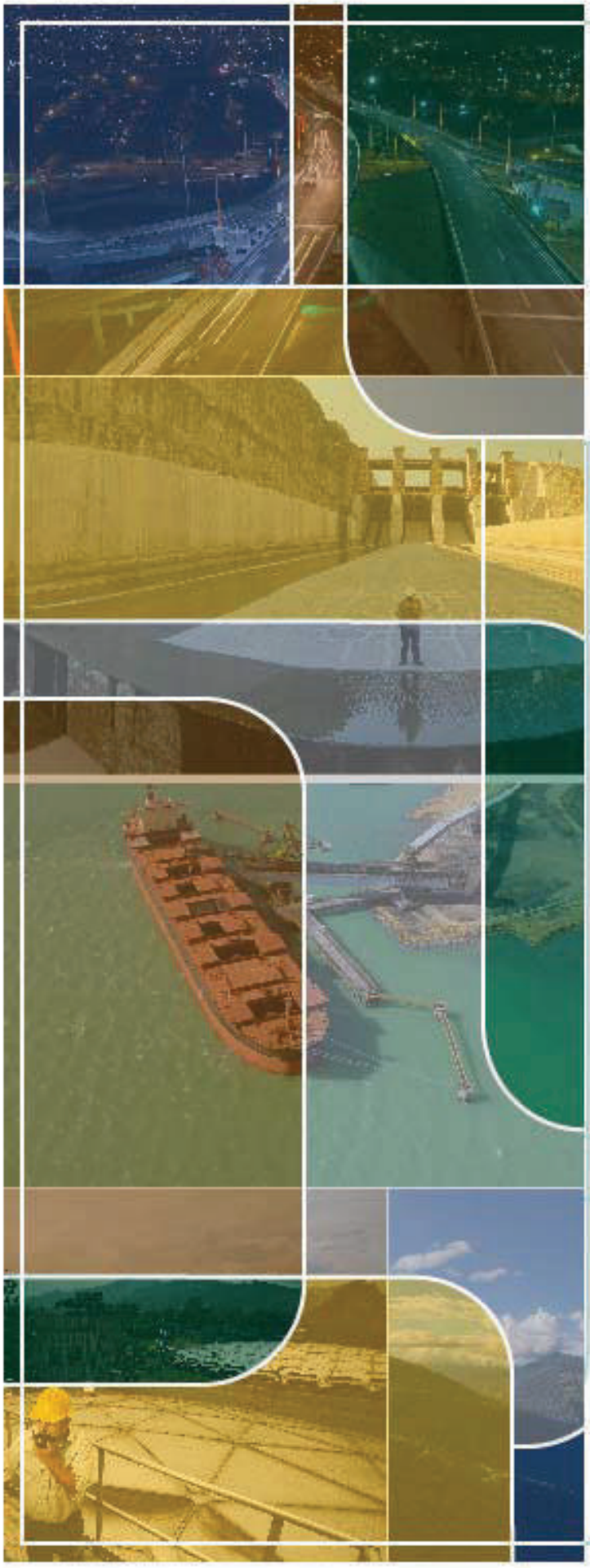


Integral
INGENIEROS CONSULTORES

CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA" COLOMBIA *RURAL"* LOTE 3.

CTO – 1059/2022 - INVIAS
C-0580001 INFORME 09

CONVENIO 1864-2021
CONTRATO DE OBRA 329-2022
VIA VEREDA LAS NUBES
JUNIO DE 2023

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Nombre del documento:	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA 009 – JUNIO 2023**		
Código del documento:	C-0580001_INF_MEN_09_JUNIO_2023		
Versión:	01	**Fecha de la versión:**	31/06/2023

ELABORACIÓN, REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN			
Actividad	**Fecha**	**Nombre del ejecutor**	**Firma**
Elaboración	31/06/2023	Luis Alberto García	
Revisión	31/06/2023	Luis Alberto García	
Verificación	31/06/2023	Luis Alberto García	
Aprobación	31/06/2023	Luis Alberto García	

DISTRIBUCIÓN		
Persona a quien se envía	**Cargo**	**Organización**
OMAR EDIL GOMEZ NAVIA	Supervisor del Contrato en Territorial Cesar	INVIAS
SAUL SEBASTIAN CELIS	Ing. Territorial Cesar	INVIAS

CONTROL DE VERSIONES		
Versión	**Fecha**	**Naturaleza del cambio realizado con respecto a la versión anterior**
1	31/06/2023	Versión Inicial
2		
3		
4		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 329-2022 **Contratista:** UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES

Contrato de Interventoría No. 1059-2022 **Interventoría:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

INFORME MENSUAL No. 9 **MES O PERIODO:** JUNIO-23

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	23
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		7
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		8
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		8
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		16
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		17
3.3	Seguimiento Items no previstos		17
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		18
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	25
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	31
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	33
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	35
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	37
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	39
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	41
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	44
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	46
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	46
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	49
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	49
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	52
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	57
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		19
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		20
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	68
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	70
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	72
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	74
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	76
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	78
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	78
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	81
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		21
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: OMAR EDILGOMEZ NAVIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3071 de fecha 22/08/2022,

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

2 TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 5
Convenio 1862 – INVIAS-MUNICIPIO LA PAZ 6
Convenio 1865 – INVIAS-MUNICIPIO CHIRIGUANÁ 6
Convenio 1880 – INVIAS-MUNICIPIO VALLEDUPAR..... 6
2. DESCRIPCION DEL PROYECTO 7
2.2 Localización 7
2.3 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto 8
2.4 Características Técnicas del Proyectos: 8
2.4.1 LA JAGUA DE IBIRICO, VEREDA ZUMBADOR, CONTRATO 425-2022. 9
2.4.2 **La Jagua De Ibirico, vereda las nubes contrato 329-2022**..... 10
2.4.3 LA JAGUA DE IBIRICO, VEREDA ARGENTINA SUR CONTRATO 401-2022. 11
2.4.4 EL PASO, CESAR CONTRATO 017-2022. 12
2.4.5 **CHIMICHAGUA, CESAR CONTRATO LP-013-2022**. 14
3 INFORMACION CONTRATOS DE OBRA. 16
3.1 Información general del contrato de obra 329-2022 – VIA LAS NUBES 16
3.2 Descripción de las actividades de obra ejecutadas en el mes 17
3.2.1 Convenio 1864-2021 – La Jagua de Ibirico - Contrato 329-2022..... 17
3.3 Seguimiento Items no previstos 17
3.4 Interventoría. 17
3.5 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría. 18
La Jagua de Ibirico, Las Nubes, UT Pavimentos Las Nubes..... 18
4 REPORTE MENSUAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA 18
5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 18
5.1 Información general del contrato 18
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor 19
6 REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 20

6.1 Personal, Control de aportes legales y seguridad social Interventoría: Anexo 19 20
6.2 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría: Anexo 20 20
6.3 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría: Anexo 21 20
6.4 Seguimiento Plan de Calidad Contrato de interventoría: Anexo 22 (No Aplica) 20
6.5 Seguimiento Inversión Anticipo Interventoría: Anexo 23 (No Aplica) 20
6.6 Plan de Cargas o reprogramación Plan de cargas: Anexo 24 20
6.7 Seguimiento a Plan de Cargas: Anexo 25 (No Aplica) 20
7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 20
8 ANEXOS 21

1. INTRODUCCION

"El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS -, estructuró el programa "COLOMBIA RURAL" que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país, priorizando corredores viales estratégicos que incrementen la productividad del campo en las regiones, ejecutando obras en los mismos, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de ejecución y financiación". **Invias - Descripción del proyecto en Anexo Técnico en proceso de contratación CMA-DTE-SEP-197-2021**

Como parte de ese programa, y para enmarcar su ejecución en el Departamento del Cesar, el Instituto Nacional de Vías suscribió, ocho convenios interadministrativos, con seis municipios de ese ente territorial. Esos convenios se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR CONVENIO	CONVENIO NO.
CESAR	LA JAGUA 1	4.500.000.000	1875-2021
CESAR	LA JAGUA 2	9.000.000.000	1864-2021
CESAR	CHIRIGUANA	11.700.000.000	1865-2021
CESAR	VALLEDUPAR	11.458.800.000	1880-2021
CESAR	LA PAZ	4.500.000.000	1862-2021
CESAR	CHIMICHAGUA	740.000.000	1985-2021
CESAR	EL PASO	9.900.000.000	1971-2021
CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	17.100.000.000	1970-2021

El objeto general de todos los convenios es:

AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RULAL-NACIONAL

Cada convenio tiene definido su alcance, dependiendo de la obra que se trate.

Partiendo de ese soporte administrativo y jurídico, se los convenios establecen que se debe contratar la ejecución de las obras por parte de los Municipios mencionados, y el INVIAS la Interventoría, obligación esta última cumplida mediante

contratación con el Consorcio Integral Interventores Vías Terciarias, a través del proceso **CMA-DTE-SEP-197-2021.**

Por su parte, a la fecha, cinco (5) de las ocho (8) obras, en tres de los municipios han sido formalmente contratadas y se aprestan a iniciar su ejecución.

Los contratos de obra, objeto de esta Interventoría, vigentes a la fecha, son los siguientes:

MUNICIPIO	CONTRATO	VALOR ($)
LA JAGUA DE IBIRICO	329-2022	$8.556.799.511,20
LA JAGUA DE IBIRICO	401-2022	$4.183.215.090,88
LA JAGUA DE IBIRICO	425-2022	$16.296.005.966,31
EL PASO	017-2022	$9.895.720.931,0
CHIMICHAGUA	LP 003-2022	$ 737.548.395,0

En los municipios restantes La situación es la siguiente:

Convenio 1862 – INVIAS-MUNICIPIO LA PAZ

Este convenio se encuentra en proceso de contratación en el SECOP I con el número de proceso LOP 005-2022 el cual tiene fecha de apertura desde 01 e diciembre del 2022 y presentaba en el cronograma como fecha de cierre del proceso el 26 de enero del 2023 actualmente el proceso se encuentra revocado mediante la resolución 0176 del 23 de febrero del 2023.

Convenio 1865 – INVIAS-MUNICIPIO CHIRIGUANÁ

Este convenio se encuentra en proceso de contratación en el SECOP I mediante el número de proceso LP-001-2023 con fecha de apertura del 23 de enero del 2023, cierre del proceso programado para el 27 de abril del 2023 y con posible firma del contrato el 19 de mayo del 2023.

Convenio 1880 – INVIAS-MUNICIPIO VALLEDUPAR

Este convenio se encuentra de contratación en el SECOP II mediante el proceso LOP-SOP-002-2023 con fecha de apertura de proceso del 07 de febrero del 2023 y con posible firma del contrato de acuerdo con el cronograma para 01 de mayo del 2023.

En esa medida, la Interventoría suscribió acta de inicio el día 11 de octubre, y para el inicio de actividades se autorizó el ingreso del director de la misma.

El presente informe contiene las actividades desarrolladas durante el periodo junio 01 – junio 31 de 2023.

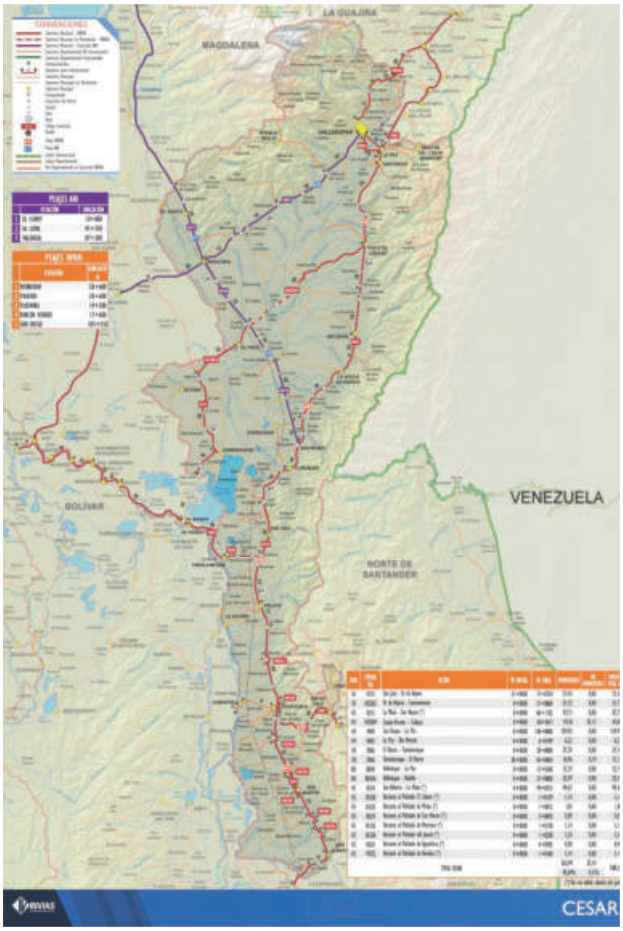
A la fecha, el personal designado y a cargo del proyecto por parte del INVIAS es:

Gestor Técnico: I	**ING. WILSON BARON AVILA**
Supervisor contrato interventoría:	**ING. OMAR EDIL GOMEZ NAVIA**
Auxiliar de la Supervisión:	**ING. SAUL SEBASTIAN CELIS**

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.2 Localización

El mapa de la página siguiente muestra el área general de Localización de las obras en el territorio Colombiano.



2.3 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Los municipios y obras cuya construccion se adelantará mediante los convenios ya mencionados, son:

CONVENIO	MUNICIPIO	PROYECTO
1862-2021	LA PAZ	Vía La Unión-escuela (*)La Libertad
1864-2021	LA JAGUA	Vía Pte. San Antonio - Vereda Las Nubes
1865-2021	CHIRIGUANÁ	Vía a Corregimiento Poponte
1875-2021	LA JAGUA	Vía La Victoria-San Isidro-Cvereda La Argentina
1880-2021	VALLEDUPAR	Vías Conexión vereda Los Venados
1970-2021	LA JAGUA	Vía Mirador La Divisa Sector Rural La Victoria (**)
1971-2021	EL PASO	Pavimento Flexible en Vía a la Hamaca
1985-2021	CHIMICHAGUA	Ramal El Guamo-Las Flores-Est. Candelaria

Todas las obras incluyen actividades de mejoramiento y mantenimiento de vías ya construidas, con el objeto de ofrecer mejores condiciones para la movilidad de los habitantes y productos de las zonas rurales aledañas a las mismas.

Las actividades generales que se ejecutarán en las obras mencionadas, van desde la construcción y/o reparación de obras de drenaje transversales, que incluye pontones en elgunos sitios, la construcción de estructuras de contención, la conformación de estructuras de rodadura tipo placa huella, hasta la construcción de estructura convencional de pavimento flexible, en el caso del municipio de El paso.

2.4 Características Técnicas del Proyectos:

De acuerdo con los alcances y presupuestos elaborados para cada una de la obras, la definición técnico de los proyectos se sitúe dentro del concepto de mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias, actualmente existentes, con características geometricas precarias incluso para la circulación de vehículos pequeños.

En esa medida, las acciones a ejecutar se centran en la provisión de superficies de rodadura tipo placa huella, en su mayoría, de manera que se facilite la circulación de vehiculos pequeños y medianos que transporten productos a los centros cercanos de consumo, así como el de animales con carga.

2.4.1 LA JAGUA DE IBIRICO, VEREDA ZUMBADOR, CONTRATO 425-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la via rural de la VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES.
- ✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa
- ✓ Cerca de Alambre Pua Con Postes de Madera
- ✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla
- ✓ Remocion De Cercas De Alambres
- ✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Via y Corte de Taludes).

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
- ✓ Mejoramiento De La Subrasante con adicion de Materiales
- ✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
- ✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
- ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
- ✓ Sub - Base Granular clase C
- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)
- ✓ Sello de Juntas
- ✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES
- ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
- ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
- ✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
- ✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
- ✓ Gavión de malla de alambre de acero entrelazado clase 4; recubrimiento de aleación zn-5a1-mm y pvc.

- TRANSPORTES
- ✓ Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) Medidos a partir de cien metros (100 m).

- SEÑALIZACION VIAL
- ✓ Señalizacion vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo i (75cm*75cm)).

- SECCIÓN 2.
- ✓ Caracterización vial .

- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO.
- ✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.2 **La Jagua De Ibirico, vereda las nubes contrato 329-2022**.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la via rural PUENTE DE RIO SAN ANTONIO-COLEGIO VEREDA LAS NUBES, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
- ✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa.
- ✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla.

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE.
- ✓ Mejoramiento De La Subrasante con adicion de Materiales
- ✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
- ✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
- ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
- ✓ Sub - Base Granular clase C
- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)
- ✓ Sello de Juntas
- ✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES.

✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.

- SEÑALIZACION VIAL

✓ Señalizacion vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo i (75cm*75cm)).

- SECCIÓN 2

✓ Caracterización vial

- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO.

✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.3 LA JAGUA DE IBIRICO, VEREDA ARGENTINA SUR CONTRATO 401-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la via rural CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA SAN ISIDRO - LA VEREDAD LA ARGENTINA, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES

✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa
✓ Cerca de Alambre Pua Con Postes de Madera
✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla
✓ Remocion De Cercas De Alambres
✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Via y Corte de Taludes).

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE

✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA

✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)

- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
- ✓ Sub - Base Granular clase C
- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)
- ✓ Sello de Juntas
- ✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES
- ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
- ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
- ✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
- ✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.

- TRANSPORTES
- ✓ Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) Medidos a partir de cien metros (100 m).

- SEÑALIZACION VIAL
- ✓ Señalizacion vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo i (75cm*75cm)).

- SECCIÓN 2
- ✓ Caracterización vial.

- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO
- ✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.4 EL PASO, CESAR CONTRATO 017-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio del EL PASO, puntualmente en el tramo de la via rural que comunica la cabecera municipal del con la region del PORVENIR LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
- ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos

- ✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Via y Corte de Taludes)

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
- ✓ Mejoramiento De La Subrasante con adicion de Materiales
- ✓ Terraplenes

- CAPAS DE RODADURA Y ESTRUCTURAS
- ✓ Sub - Base Granular clase C
- ✓ Base granular Clase C
- ✓ Riego de imprimación con emulsión CRL1
- ✓ Mezcla Densa en caliente tipo MDC-19.

- ESTRUCTURAS EN CONCRETO
- ✓ Concreto resistencia 21 Mpa (D)
- ✓ Comcreto reseintacia 14 Mpa (f)
- ✓ Rellenos Para Estructuras con material de excavación
- ✓ Tubería de concreto reforzado de 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.

- SEÑALIZACIÓN VIAL
- ✓ Linea de Demarcaión Termoplastica.
- ✓ Señal Vertical De Transito tipo SR y/o si, Tablero en lamina con lamina retroreflectiva Tipo IV (75X75).

- TRANSPORTES
- ✓ Transportes de Materiales provenientes de la excavación de la explanación, Canales y Prestamos para distancias mayores de mil metros (1000 m) Medidos a partir de cien metros (100m).

- SECCIÓN 2.
- ✓ Caracterización Vial.

- Revisión y/o Ajustes de diseño
- ✓ Complementación y ajuste a estudios y diseños base.

2.4.5 **CHIMICHAGUA, CESAR CONTRATO LP-013-2022**.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de CHIMICHAGUA, puntualmente en el tramo de la via rural RAMAL DEL GUAMO- LAS FLORES- ESTACIÓN DE CANDELARIA, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
- ✓ Excavacion en material comun de cortes, canales y restamos.

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
- ✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
- ✓ Concreto resistencia 21mpa (d)
- ✓ Acero de refuerzo fy 4200 mpa
- ✓ Sub - base granular clase c
- ✓ Concreto resistencia 14mpa (g) (ciclopeo)
- ✓ Sello de juntas
- ✓ Cuneta de concreto vaciada in ditu; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES.
- ✓ Excavaciones varias sin clarificar
- ✓ Concreto resistencia 21 mpa (d)
- ✓ Concreto resistencia 14 mpa (f)
- ✓ Rellenos para estructura con material de excavacion
- ✓ Tuberia de concreto reforzado 21 mpa de 900 mm de diametro interior
- ✓ acero de refuerzo fy 4200 mpa.

- TRANSPORTES
- ✓ Transporte de materiales provenientes de la excavacion de la explanacion, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1.000m) medidas a partir de cien metros (100m).

- CARACTERIZACIÓN VIAL
- ✓ Caracterización vial.

- REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑO.
- ✓ complementación y ajuste a estudios y diseños base.

NRO. CONV.	MUNICIPIO	OBJETO	ALCANCE	OBRAS	LONG (km)
1862-2021	LA PAZ	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía LA UNIÓN – ESCUELA LA LIBERTAD (Y Los Encantos- Guaymaral)	3,8 km de placa huella 6 Alcantarillas de 6m Caracterización del corredor vial postulado 7km	7 km
1864-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL.	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía PUENTE DE RIO SAN ANTONIO – COLEGIO VEREDA LAS NUBES	6,9 Km de placa huella 9 Alcantarillas de 7m- 1Box 3x3- 2Box 2x2 – 1Box 1.5x1.5 Caracterización del corredor vial postulado 10km	10 km
1865-2021	CHIRIGUANÁ	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL.	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía CORREGIMIENTO DE POPONTE	9,0 Km de Placa Huella 12 Alcantarillas de 6m – 150 ml Muro Gav. 3x4 Caracterización del corredor vial postulado 15km	15 km
1875-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA – SAN ISIDRO – LA VEREDA LA ARGENTINA	3,4 Km de Placa Huella 7 Alcantarillas de 7m Caracterización del corredor vial postulado 5 km	5 km
1880-2021	VALLEDUPAR	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía VENADOS- AEROPUERTO //VEREDA LOS VENADOS-EL JORDAN // LOS VENADOS-ITERSECCION RUTA DEL SOL // VEREDA LOS VENADOS-VEREDA MARIANGOLA // LOS VENADOS-SAN MARTIN-GUAIMARAL // VEREDA LOS VENADOS-EL PALMAR	2,25 Km de Placa Huella 8 Alcantarillas de 7m – 8.600 m de rehab en Pav. Flexible Caracterización del corredor vial postulado 15,5 km	12 km
1970-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía MIRADOR TURISTICO DE LA DIVISA EN EL CENTRO EL MILAGRO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO	13,25 Km de Placa Huella 14 Alcantarillas de 7m Caracterización del corredor vial postulado 14 km	14 km
1971-2021	EL PASO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PASO DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA REGION DEL PORVENIR LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO	Construcción 6,0 km de Pavimento Asfáltico 8 Alcantarillas de 7m Caracterización del corredor vial postulado 14 km	7 km
1985-2021	CHIMICHAGUA	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía RAMAL DE EL GUAMO-LAS FLORES-ESTACION DE CANDELARIA	Construcción de 547 m de Placa Huella 3 Alcantarillas de 6m Caracterización del corredor vial postulado 21,5 km	21,5

En un caso específico dentro de las obras actualmente contratadas, la obra a construir tiene características distintas a las mencionadas. Se trata de la vía a La Hamaca, en el Municipio de El Paso, en donde la estructura que se construirá es un pavimento flexible.

En todos los casos, como puede verse en la tabla de la página anterior, se construirán obras de drenaje transversal, cunetas donde sea necesario, estructuras de contención, y nuevamente de manera excepcional en la vía a La Hamaca, se deberá considerar la construcción de andenes en la zona de vía que tiene viviendas en las areas laterales colindantes.

3 INFORMACION CONTRATOS DE OBRA.

3.1 Información general del contrato de obra 329-2022 – VIA LAS NUBES

DATOS GENERALES DEL CONTRATO 329-22	
NÚMERO DEL CONTRATO	*329-2022*
MUNICIPIO	*La Jagua de Ibirico*
OBJETO DEL CONTRATO	***Mejoramiento de la Vía Rural que conduce a la Vereda Las Nubes***
CONTRATISTA	*UT Pavimentos Las Nubes*
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	*$8.556´799.511,2*
ADICIONES	*Sin Adiciones*
MODIFICACIONES	*Sin Modificaciones*
PLAZO INICIAL	*14 meses*
AMPLIACIÓN 1	*Sin Ampliaciones*
AMPLIACIÓN 2	*Sin Ampliaciones*
PLAZO ACTUAL	*14 meses*
FECHA DE INICIACIÓN	*02-Noviembre-2022*
FECHA DE TERMINACIÓN	*02-Enero-2024*

3.2 Descripción de las actividades de obra ejecutadas en el mes

A continuación, presentamos los avances del contratista UT Pavimentos Las Nubes, en el periodo comprendido entre el 01/06/2023 y el 30/06/2023, correspondiente a la etapa de construcción en la que se encuentra el proyecto:

Replanteo a ceros de diseño la sub-base, en 1005 metros

Disposición de concreto en 35 losas, en una longitud de 105 metros

Ausencia de ing. residente 93,3% (28 días)

Para el presente informe el contrato de obra cuenta con una inversión ejecutada de 0 %, mientras la inversión programada es de 44.42%, presentando un atraso en la inversión de 44,42%

3.2.1 Convenio 1864-2021 – La Jagua de Ibirico - Contrato 329-2022

ITEM	ESTADO DE AVANCE
1. Estudios y Diseños	Sin entrega completa-Sin aprobación
2. Topografía	En revisión por Interventoría
3. Hojas de Vida	Entregada Hoja de Vida de Residente
4. Actividades de Obra	Iniciada en Febrero 24
5. Aspectos ambientales	Sin actividades ni personal Ambiental
6. Aspectos sociales	Sin iniciar actividades sociales
7. Aspectos SST	Obra Iniciando-Sin personal SST
8. Aspectos prediales	Sin evaluar requerimientos
9. Aspectos Jurídicos	Sin evaluar

3.3 Seguimiento Items no previstos

No hay ítems no previstos identificados, con precios pactados

3.4 Interventoría.

Durante el mes de junio la Interventoría ha continuado con el proceso de revisión de las entregas hechas por el contratista

Revisión de diseño geométrico de vías, en 435 metros por parte de la interventoría

Medición de volumen de sub-base extendida, por parte de la interventoría 2023/05/30

Durante el mes de junio se convocaron comités los días 07, 15 y 27.

3.5 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.

La Jagua de Ibirico, Las Nubes, UT Pavimentos Las Nubes.

Total, Inversión Programada Acumulada:	$ 3.800.683.894,31	44,42%
Total, Inversión Ejecutada Acumulada:	$ 367.181.622,80	4,29%
Avance o Atraso en la Inversión:	-$ 3.433.843.643,84	- 40,13%

4 REPORTE MENSUAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA

4.1 Informe Semanal: Ver Anexo 5
4.2 Resumen Mensual Estado general del proyecto: Anexo 6
4.3 Maquinaria y equipo: Anexo 7 (No Aplica)
4.4 Personal: Anexo 8 (No Aplica)
4.5 Informe Financiero y Presupuestal: Anexo 9 (No Aplica)
4.6 Estado General del Tiempo: Anexo 10 (No Aplica)
4.7 Resumen Ensayos de Laboratorio: Anexo 11 (No Aplica)
4.8 Control Aportes legales y Seguridad Social: Anexo 12 (No Aplica)
4.9 Informe Avance Físico – Financiero: Anexo 13 (No Aplica)
4.10 Seguimiento Garantías y seguros: Anexo 14 (No Aplica)
4.11 Seguimiento al Plan de Calidad: Anexo 15: (No aplica)
4.12 Otros documentos seguimiento mensual
A. Seguimiento a la inversión del Anticipo: Anexo 16: No aplica
B. Seguimiento al programa de obra: Anexo 17: No aplica
C. Seguimiento al programa de inversiones: Anexo 18: No Aplica

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NÚMERO DEL CONTRATO	1059 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría técnica. Administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias en los

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
	municipios del Departamento de Cesar del programa "Colombia Rural" Lote 3
CONTRATISTA	Consorcio Integral Interventores Vías terciarias
NIT	901598885-6
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	4.257´345.866
ANTICIPO	20% - No entregado
ADICIONES	Sin adiciones
MODIFICACIONES	Sin Modificaciones
PLAZO INICIAL	Hasta diciembre 31 de 2024
AMPLIACIÓN 1	Sin ampliaciones
AMPLIACIÓN 2	Sin Ampliaciones
PLAZO	Hasta diciembre 31 de 2024
FECHA DE INICIACIÓN	Octubre 11 de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 31 de 2024
DIRECCIÓN	Cra. 46 Nro 52-36 – Piso 11 - Medellín
NÚMERO DE TELÉFONO	604 511 54 00

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

Una vez dada la orden de inicio a la Interventoría, las actividades de las cuatro semanas del mes de junio del 2023 estuvieron centradas en:

Revisión de diseño geométrico de vías, en 435 metros por parte de la interventoría

Medición de volumen de sub-base extendida, por parte de la interventoría 2023/05/30

- Seguimiento y control actividades de revisión y complementación de estudios y diseños del proyecto VIA A LAS NUBES-CONTRATO 329-2022, a través de informes que sustentan las observaciones encontradas en los proyectos de acuerdo a lo requerimientos Invias.
- Solicitud de información de control y seguimiento de acuerdo al manual de interventoría.
- Solicitud el ingreso del personal técnico mínimo requerido para el correcto control y seguimiento de los convenios y de sus contratos derivados.
- Comités regulares de obra en oficina de la Interventoría y comités extraordinarios citados por la Dirección Territorial. Para el caso del contrato 329-2022, estos se citaron para los días 07, 15 27 de Junio
- La Interventoría emitió concepto favorable a suspensión del contrato de Argentina
- Interventoría continuó revisando productos entregados de diseño y remitiendo los informes del caso a los contratistas
- La Interventoría reseñó incumplimientos en entregas de productos de diseño, ajustados a observaciones de sus especialistas.

6 REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 Personal, Control de aportes legales y seguridad social Interventoría: Anexo 19
6.2 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría: Anexo 20
6.3 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría: Anexo 21
6.4 Seguimiento Plan de Calidad Contrato de interventoría: Anexo 22 (No Aplica)
6.5 Seguimiento Inversión Anticipo Interventoría: Anexo 23 (No Aplica)
6.6 Plan de Cargas o reprogramación Plan de cargas: Anexo 24
6.7 Seguimiento a Plan de Cargas: Anexo 25 (No Aplica)

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Esta conclusión se mantiene: Se hace necesario que los contratistas atiendan las observaciones dadas por los diseñadores ya que actualmente los diseños presentas inconsistencias lo cual no permite el inicio normal de las actividades preliminares y de mejoramiento de la sub rasante.
2. Lo anterior implica que los contratistas presenten un plan de acción que subsane los atrasos presentados en los proyectos por la entrega de los diseños. Esta recomendación se mantiene, toda vez que los compromisos de plan de choque que se solicitan y hacen, no son cumplidos.

3. INVIAS debe agilizar los procesos de autorización de ingreso del personal profesional para el correcto control y seguimiento de los contratos en ejecución.

8 ANEXOS

8.1 Relación de Correspondencia: Anexo 1
8.2 Registro Fotográfico y Video Avance de Las Obras: Anexo 2 (No Aplica)
8.3 Registro Fotográfico Actividades Ambientales, sociales, ambientales y de sostenibilidad: Anexo 3 (No aplica)
8.4 Copia de bitácora del mes correspondiente: Anexo 4 (No Aplica)
8.5 Formatos de Obra (Anexos 5 a 18)
8.6 Formatos de Interventoría (Anexos 18 a 25)

MEPI-MN1-IN-15-FR-2

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	3/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR **PERIODO MES:** jun-23

CONTRATO DE OBRA No.: 329-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES

PLAZO INICIAL: 14 MESES
FECHA DE INICIO: 2/11/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 2/01/2024
PLAZO ACUMULADO: 14 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 8.556.799.511,20
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 8.556.799.511,20
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	km	6,9
	Mejoramiento	km	0
	Rehabilitación	km	0
Estructuras	Túneles	UNIDAD	0
	Puentes	UNIDAD	9
	Pontones	UNIDAD	0
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 8.449.563.785,20	$ -	$ 4.143.817.048,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 11.409.429,00	$ -	$ 11.409.429,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 80.526.300,00	$ 5.299.997,00	$ 95.826.297,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 8.556.799.511,20

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 3.800.683.894,31
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 256.703.985,34
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 6,75%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1

Indicar la localización y actividad.

Foto 2

Indicar la localización y actividad.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

INFORME SEMANAL

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 11/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RULAL-NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 32 del 5/06/2023 al 11/06/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILSON BARON AVILA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
9 alcantarias de 7 m, caracterización del corredor vial postulado 10 Km, Construcción de 6.9 Km de placa huella, construcción de 4 box coulvert

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Adelantar las actividades de mejoramiento en la via PUENTE DE RIO SAN ANTONIO-COLEGIO VEREDA LAS NUBES

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 329-2022 — VALOR INICIAL: $ 8.556.799.511,20
FECHA DE INICIO: 2/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 2/01/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 8.556.799.511,20
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 2/01/2024 — VALOR ANTICIPO: -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
INTEGRANTES: INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S, CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S
CONTRATO No. 1059-2022 — VALOR INICIAL: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE INICIO: 11/10/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8.556.799.511			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 250.353.980			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 8.306.445.531			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.810.000.000	$ 2.447.345.866		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 39.267.439			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.770.732.561			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.449.563.785,20	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.000.921.370,78	35,07%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 250.353.980,00	2,93%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.750.567.390,78)	-32,14%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.000.921.370,78	35,07%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 250.353.980,00	2,93%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.750.567.390,78)	-32,14%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 278.460.706,96	3,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 250.353.980,00	2,93%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 446.960.677,00	10,50%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 446.960.677,00	10,50%
	$ 24.501.683,50	0,576%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 24.501.683,50	0,576%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	1,79
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 35,07% — Avance o Atraso Físico %: -32,14%
Meta Física Ejecutada %: 0,03

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Vr Basico Complementación y Ajuste a estudios y diseños + Caracterización vial					Prog					
					Ejec	$ -				
Vr Basico Obra					Prog	$ 3.000.921.370,78				35,1%
					Ejec	$ 250.353.980,00				3%
Provision implementación protocolos de Bioseguridad					Prog	$ -				-
					Ejec	$ -				-
					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PUENTE DE RIO SAN ANTONIO-COLEGIO VEREDA LAS NUBES
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro excavadora de oruga con potencia nominal de motor mínima de 64 kW	1	1,00
retro cargador de llantas con potencia nominal del motor mínima 64kW	1	-
Vibro compactador con peso operativo 7.000	1	-
Moto niveladora de potencia mínima 125 Hp	1	-
Carro tanque de Agua con capacidad mínima de 10.000 galones	1	-
Volquetas con capacidad mínima de transporte de 7 m3	4	1,00
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista no ha realizado entrega de la documentación de las fuentes de materiales de la obra

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: en revision por parte de la interventoria

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	3
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	3	7

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: reuniones de socialización organizadas por alcaldia municipal

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

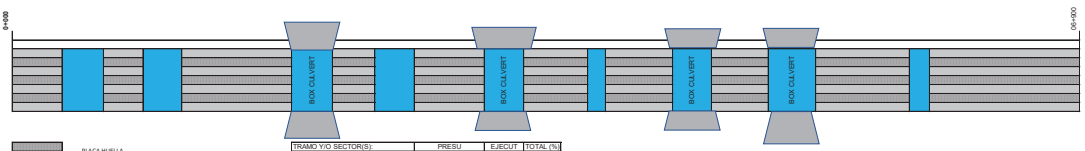
OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



PLACA HUELLA
BOX CULVERT (UND)
ALCANTARILLA

TRAMO Y/O SECTOR(S):	PRESU	EJECUT	TOTAL (%)
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100%	-	-
KM PLACA HUELLAS	6,900	-	-
BOX CULVERT (UND)	4	-	-
ALCANTARILLA DE 7M (UND)	9	-	-
CARACTERIZACIÓN VIAL (Km)	10	-	-

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Retiro de derrumbe K5+100



Recorrido a la via



Visita a la via Esp. Geometrica - INVIAS - Contratista

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Matrícula Profesional No.: 05202-201584NT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 18/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RULAL-NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 33 del 12/06/2023 al 18/06/2023 (Numeración consecutiva) — Ultimo Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILSON BARON AVILA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
9 alcantarias de 7 m, caracterización del corredor vial postulado 10 Km, Construcción de 6.9 Km de placa huella, construcción de 4 box coulvert

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Adelantar las actividades de mejoramiento en la via PUENTE DE RIO SAN ANTONIO-COLEGIO VEREDA LAS NUBES

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES
INTEGRANTES:
CONTRATO No.: 329-2022 — VALOR INICIAL: $ 8.556.799.511,20
FECHA DE INICIO: 2/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 2/01/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 8.556.799.511,20
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 2/01/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
INTEGRANTES: INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S, CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S
CONTRATO No.: 1059-2022 — VALOR INICIAL: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE INICIO: 11/10/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8.556.799.511			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 263.189.179			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 8.293.610.332			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.810.000.000	$ 2.447.345.866		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 39.267.439			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.770.732.561			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.449.563.785,20	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.267.508.878,62	38,19%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 263.189.179,27	3,08%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.004.319.699,35)	-35,11%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 22.359.060,00	0,26%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.267.508.878,62	38,19%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 285.548.239,27	3,34%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.981.960.639,35)	-34,85%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 266.587.507,84	3,12%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 12.835.199,27	0,15%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 472.773.205,00	11,10%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 472.773.205,00	11,10%
	$ 24.501.683,50	0,576%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 24.501.683,50	0,576%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	1,66
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 38,19% — Avance o Atraso Físico %: -34,85%
Meta Física Ejecutada %: 0,03

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Vr Basico Complementación y Ajuste a estudios y diseños + Caracterización vial					Prog					
					Ejec	$ -				
Vr Basico Obra					Prog	$ 3.267.508.878,62				38,2%
					Ejec	$ 263.189.179,27				3%
Provision implementación protocolos de Bioseguridad					Prog	$ -				-
					Ejec	$ -				-
					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PUENTE DE RIO SAN ANTONIO-COLEGIO VEREDA LAS NUBES
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro excavadora de oruga con potencia nominal de motor minima de 64 kW	1	1,00
retro cargador de llantas con potencia nominal del motor minima 64kW	1	-
Vibro compactador con peso operativo 7.000	1	-
Moto niveladora de potencia minima 125 Hp	1	-
Carro tanque de Agua con capacidad minima de 10.000 galones	1	-
Volquetas con capacidad minima de transporte de 7 m3	4	1,00
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista no ha realizado entrega de la documentación de las fuentes de materiales de la obra

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	
EMISIONES:	SI	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: en revision por parte de la interventoria

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	3
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	3	7

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: reuniones de socialización organizadas por alcaldia municipal

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

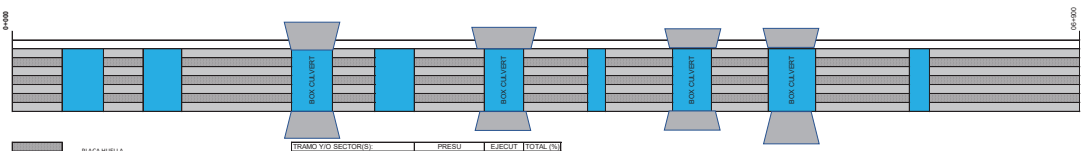
OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



PLACA HUELLA
BOX CULVERT (UND)
ALCANTARILLA

TRAMO Y/O SECTOR(S):	PRESU	EJECUT	TOTAL (%)
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100%	-	-
KM PLACA HUELLAS	6,900	-	-
BOX CULVERT (UND)	4,000	-	-
ALCANTARILLA DE 7M (UND)	9	-	-
CARACTERIZACIÓN VIAL (Km)	10	-	-

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Acarreo de material triturado


Figuración de Hierro


Acopio de hierro

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Matricula Profesional No.: 05202-201SANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 25/06/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RULAL-NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 34 del 19/06/2023 al 25/06/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILSON BARON AVILA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
9 alcantarias de 7 m, caracterización del corredor vial postulado 10 Km, Construcción de 6.9 Km de placa huella, construcción de 4 box coulvert

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Adelantar las actividades de mejoramiento en la via PUENTE DE RIO SAN ANTONIO-COLEGIO VEREDA LAS NUBES

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES
INTEGRANTES:
CONTRATO No.: 329-2022 — VALOR INICIAL: $ 8.556.799.511,20
FECHA DE INICIO: 2/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 2/01/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 8.556.799.511,20
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 2/01/2024 — VALOR ANTICIPO: -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
INTEGRANTES: INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S, CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S
CONTRATO No.: 1059-2022 — VALOR INICIAL: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE INICIO: 11/10/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8.556.799.511			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 305.228.878			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 8.251.570.633			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.810.000.000	$ 2.447.345.866		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 39.267.439			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.770.732.561			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.449.563.785,20	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.534.096.386,47	41,30%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 305.228.878,14	3,67%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.228.867.508,32)	-37,73%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 22.247.678,73	0,26%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.534.096.386,47	41,30%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 327.476.556,87	3,83%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.206.619.829,59)	-37,47%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 266.587.507,84	3,12%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 19.680.638,88	0,23%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 498.585.733,00	11,71%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 498.585.733,00	11,71%
	$ 24.501.683,50	0,576%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 24.501.683,50	0,576%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	1,52
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 41,30% — Avance o Atraso Físico %: -37,47%
Meta Física Ejecutada %: 0,04

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Vr Basico Complementación y Ajuste a estudios y diseños + Caracterización vial					Prog					
					Ejec	$ -				
Vr Basico Obra					Prog	$ 3.534.096.386,47				41,3%
					Ejec	$ 305.228.878,14				4%
Provision implementación protocolos de Bioseguridad					Prog	$ -				-
					Ejec	$ -				-
					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PUENTE DE RIO SAN ANTONIO-COLEGIO VEREDA LAS NUBES
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro excavadora de oruga con potencia nominal de motor mínima de 64 kW	1	1,00
retro cargador de llantas con potencia nominal del motor mínima 64kW	1	-
Vibro compactador con peso operativo 7.000	1	-
Moto niveladora de potencia mínima 125 Hp	1	-
Carro tanque de Agua con capacidad mínima de 10.000 galones	1	-
Volquetas con capacidad mínima de transporte de 7 m3	4	1,00
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista no ha realizado entrega de la documentación de las fuentes de materiales de la obra

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	
EMISIONES:	SI	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: en revision por parte de la interventoria

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER	
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	6	9
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	6	9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	3	3
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	3	7	10

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: reuniones de socialización organizadas por alcaldia municipal

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

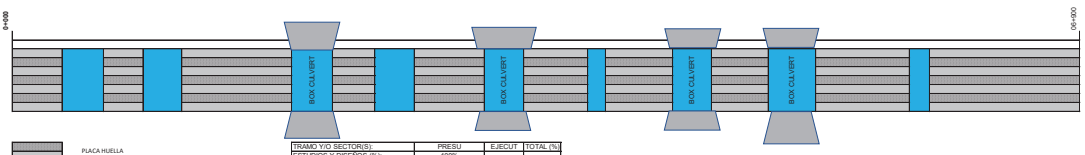
OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



PLACA HUELLA
BOX CULVERT (UND)
ALCANTARILLA

TRAMO Y/O SECTOR(S):	PRESU	EJECUT	TOTAL (%)
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100%	-	-
KM PLACA HUELLAS	6,900	-	-
BOX CULVERT (UND)	4,000	-	-
ALCANTARILLA DE 7M (UND)	9	-	-
CARACTERIZACIÓN VIAL (Km)	10	-	-

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO


Figurado de Hierro para riostras


Encofrado y su respentivo replanteo


Inicio de instalación de concreto

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 2/07/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RULAL-NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 35 del 26/06/2023 al 2/07/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILSON BARON AVILA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
9 alcantarias de 7 m, caracterización del corredor vial postulado 10 Km, Construcción de 6.9 Km de placa huella, construcción de 4 box coulvert

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Adelantar las actividades de mejoramiento en la via PUENTE DE RIO SAN ANTONIO-COLEGIO VEREDA LAS NUBES

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES
INTEGRANTES:
CONTRATO No.: 329-2022 — VALOR INICIAL: $ 8.556.799.511,20
FECHA DE INICIO: 2/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 2/01/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 8.556.799.511,20
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 2/01/2024 — VALOR ANTICIPO: -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
INTEGRANTES: INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S, CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S
CONTRATO No.: 1059-2022 — VALOR INICIAL: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE INICIO: 11/10/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8.556.799.511			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 344.933.944			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 8.211.865.567			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.810.000.000	$ 2.447.345.866		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 39.267.439			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.770.732.561			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.449.563.785,20	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.800.683.894,31	44,42%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 344.933.944,07	4,03%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.455.749.950,24)	-40,39%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 22.247.678,73	0,26%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.822.931.573,04	44,68%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 367.181.622,80	4,29%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.455.749.950,24)	-40,39%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 266.587.507,84	3,12%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 17.457.387,20	0,20%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 524.398.261,00	12,32%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 524.398.261,00	12,32%
	$ 24.501.683,50	0,576%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 24.501.683,50	0,576%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	1,43
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 44,68% — Avance o Atraso Físico %: -40,39%
Meta Física Ejecutada %: 0,04

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ———	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Vr Basico Complementación y Ajuste a estudios y diseños + Caracterización vial					Prog					
					Ejec	$ -				
Vr Basico Obra					Prog	$ 3.800.683.894,31				44,4%
					Ejec	$ 344.933.944,07				4,03%
Provision implementación protocolos de Bioseguridad					Prog	$ -				-
					Ejec	$ -				-
					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PUENTE DE RIO SAN ANTONIO-COLEGIO VEREDA LAS NUBES
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro excavadora de oruga con potencia nominal de motor mínima de 64 kW	1	1,00
retro cargador de llantas con potencia nominal del motor mínima 64kW	1	-
Vibro compactador con peso operativo 7.000	1	-
Moto niveladora de potencia mínima 125 Hp	1	-
Carro tanque de Agua con capacidad mínima de 10.000 galones	1	-
Volquetas con capacidad mínima de transporte de 7 m3	4	1,00
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista no ha realizado entrega de la documentación de las fuentes de materiales de la obra

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A		
EMISIONES:	SI	NO	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: en revision por parte de la interventoria

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	3
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	3	7

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: reuniones de socialización organizadas por alcaldia municipal

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

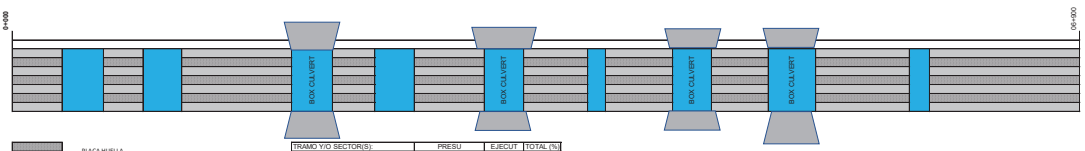
OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



PLACA HUELLA
BOX CULVERT (UND)
ALCANTARILLA

TRAMO Y/O SECTOR(S):	PRESU	EJECUT	TOTAL (%)
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100%	-	-
KM PLACA HUELLAS	6,900	-	-
BOX CULVERT (UND)	4,000	-	-
ALCANTARILLA DE 7M (UND)	9	-	-
CARACTERIZACIÓN VIAL (Km)	10	-	-

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Vaciado de concreto



Fundida de un carril



NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Matricula Profesional No.: 05202-201584NT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

MAQUINARIA Y EQUIPO
CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jun-23

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

CONTRATO No. 329-2022

CONTRATISTA: UT PAVIMENTO LAS NUBES

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1059-2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VOLQUETA	VARIAS		LAS NUBES	A	I	I		I	I	A	I	A	A			A	A	A	A	I			A	I	I	A	A		I	I	I	I	I	
VOLQUETA	VARIAS		LAS NUBES	A	I	I		I	I	I	I	A	A			A	A	A	A	I			A	I	I	A	A		I	I	I	I	I	
VOLQUETA	VARIAS		LAS NUBES	A	I	I		I	I	I	I	A	A			A	A	A	A	I			A	I	I	A	A		I	I	I	I	I	
VOLQUETA	VARIAS		LAS NUBES	A	I	I		I	I	I	I	A	A			A	A	A	A	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	
VOLQUETA	VARIAS		LAS NUBES	I	I	I		I	I	I	I		A			A	A	A	A	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	
RETROCARGADOR			LAS NUBES	I	A	I		A	A	A	A	I	I			I	I	I	I	I			A	I	I	A	I		A	A	A	I	I	
VIBROCOMPACTADOR			LAS NUBES	I	A	I		A	A	A	A	I	I			I	I	I	I	I			I	I	I	A	I		A	A	A	A	A	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				7	7	7		7	7	7	7	7	7			7	7	7	7	7			7	7	7	7	7		7	7	7	7	7	
TOTAL ACTIVO				4	2	0		2	2	3	2	3	5			5	5	5	5	0			4	0	0	5	3		2	2	2	1	1	
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0		0	0	0	0	0	0			0	0	0	0	0			0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	
TOTAL INACTIVO				3	5	7		5	5	4	5	3	2			2	2	2	2	7			3	7	7	2	4		5	5	5	6	6	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	168	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	63	38%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	104	62%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoria" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: IVAN HERNANDEZ TINOCO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202101446 ND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA _____ (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 329 DEL 2022

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-23

PROYECTO: AUNAR ESFUERZO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANA-VALLEDUPAR-LA PAZ-CHIMICHAGUA-EL PASO) DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL -NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1059-2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

NOMBRE ARL: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)						
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	LUIS BERRIO	1068583346	ALMACENISTA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C & A .. PROYCO S.AS.	$ 1.160.000	$ 80.800	V	SALUD TOTAL	9452907599	$ 46.400	PORVENIR	9452907599	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
2	NATHALIA ROJAS	1064114508	REPRESENTANTE LEGAL	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C & A .. PROYCO S.AS.	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS	9452907599	$ 46.400	PORVENIR	9452907599	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
3	ALEXANDER AVILA	12524382	OFICIAL	$ 270.667	X	X	X	X	X	X	X																							UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NBES	$ 270.667	$ 18.900	V	NUEVA EPS	9453649831	$ 10.900	PORVENIR	9453649831	$ 43.400	$ 10.900	$ -	$ -			
4	JANER CANIZARES	12524770	HERRERO	$ 696.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X												UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NBES	$ 696.000	$ 48.500	V	COOSALUD MOVILIDAD	9453649831	$ 27.900	PORVENIR	9453649831	$ 111.400	$ 27.900	$ -	$ -			
5	CESAR DAJIL	77101981	ALMACENISTA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NBES	$ 1.160.000	$ 80.800	V	CAJACOPI	9453649831	$ 46.400	PROTECCION	9453649831	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
6	MARTIN DIAZ	19708358	VIGILANTE	$ 966.667	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NBES	$ 966.667	$ 67.300	V	CAJACOPI	9453649831	$ 38.700	PORVENIR	9453649831	$ 154.700	$ 38.700	$ -	$ -			
7	JESUS DURAN	12722463	MAESTRO DE OBRA	$ 696.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X													UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NBES	$ 696.000	$ 48.500	V	SALUD TOTAL	9453649831	$ 27.900		9453649831	$ -	$ 27.900	$ -	$ -			
8	ALVARO EGUIS	84005488	OFICIAL	$ 309.334	X	X	X	X	X	X	X																							UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NBES	$ 309.334	$ 21.600	V	NUEVA EPS	9453649831	$ 12.400	PROTECCION	9453649831	$ 49.500	$ 12.400	$ -	$ -			
9	ADALBER JIMENEZ	1064106525	AUXILIAR	$ 270.667	X	X	X	X	X	X	X																							UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NBES	$ 270.667	$ 18.900	V	SALUD TOTAL	9453649831	$ 10.900	PORVENIR	9453649831	$ 43.400	$ 10.900	$ -	$ -			
10	WILLIAM LASERNA	1065577309	OFICIAL	$ 270.667	X	X	X	X	X	X	X																							UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NBES	$ 270.667	$ 18.900	V	NUEVA EPS	9453649831	$ 10.900	PORVENIR	9453649831	$ 43.400	$ 10.900	$ -	$ -			
11	GEOVERTI LOPEZ	85163875	OFICIAL	$ 270.667	X	X	X	X	X	X	X																							UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NBES	$ 270.667	$ 18.900	V	FAMISANAR	9453649831	$ 10.900	PORVENIR	9453649831	$ 43.400	$ 10.900	$ -	$ -			
12	ARMANDO MARTINEZ	77173135	HERRERO	$ 696.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X													UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NBES	$ 696.000	$ 48.500	V	NUEVA EPS	9453649831	$ 27.900	PORVENIR	9453649831	$ 111.400	$ 27.900	$ -	$ -			
13	ANDRES MENDOZA	12524252	HERRERO	$ 773.334	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NBES	$ 773.334	$ 53.900	V	SALUD TOTAL	9453649831	$ 31.000	PROTECCION	9453649831	$ 123.800	$ 31.000	$ -	$ -			
14	HAROLD MORENO	12523461	OFICIAL	$ 309.334	X	X	X	X	X	X	X																							UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NBES	$ 309.334	$ 21.600	V	SALUD TOTAL	9453649831	$ 12.400	PROTECCION	9453649831	$ 49.500	$ 12.400	$ -	$ -			
15	MARCO OCHOA	12522374	AUXILIAR TOPOGRAFO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NBES	$ 1.160.000	$ 80.800	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9453649831	$ 45.400	PORVENIR	9453649831	$ 185.600	$ 45.400	$ -	$ -			
16	JHONYS OROZCO	12523036	OFICIAL	$ 270.667	X	X	X	X	X	X	X																							UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NBES	$ 270.667	$ 18.900	V	NUEVA EPS	9453649831	$ 10.900	PORVENIR	9453649831	$ 43.400	$ 10.900	$ -	$ -			
17	ALEXANDER OSPINO	1065571128	OFICIAL	$ 270.667	X	X	X	X	X	X	X																							UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NBES	$ 270.667	$ 18.900	V	SALUD TOTAL	9453649831	$ 10.900	PROTECCION	9453649831	$ 43.400	$ 10.900	$ -	$ -			
18	ALIX PABON	1065862119	PALETERA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NBES	$ 1.160.000	$ 80.800	V	ASMET SALUD EPS SAS	9453649831	$ 46.400	PORVENIR	9453649831	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
19	RONALD PARADA	1067594545	CADENERO	$ 38.667	X																													UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NBES	$ 38.667	$ 2.700	V	NUEVA EPS	9453649831	$ 1.600	PROTECCION	9453649831	$ 6.200	$ 1.600	$ -	$ -			
20	ALCEDIS PEÑA	1126243907	AUXILIAR	$ 270.667	X	X	X	X	X	X	X																							UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NBES	$ 270.667	$ 18.900	V	FAMISANAR	9453649831	$ 10.900	PORVENIR	9453649831	$ 43.400	$ 10.900	$ -	$ -			
21	TOMAS RONDON	12647664	AYUDANTE DEL MAESTRO	$ 696.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X													UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NBES	$ 696.000	$ 48.500	V	COOSALUD MOVILIDAD	9453649831	$ 27.900	PORVENIR	9453649831	$ 111.400	$ 27.900	$ -	$ -			
22	ELBERTO RUIZ	1010034286	HERRERO	$ 696.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X													UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NBES	$ 696.000	$ 48.500	V	FAMISANAR	9453649831	$ 27.900	PORVENIR	9453649831	$ 111.400	$ 27.900	$ -	$ -			
23	JENSIS SUAREZ	1064795351	INGENIERO RESIDENTE	$ 2.320.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NBES	$ 2.320.000	$ 161.500	V	CAJACOPI	9453649831	$ 92.800	COLFONDO	9453649831	$ 371.200	$ 92.800	$ -	$ -			
24	MARIA SUAREZ	1064112349	SISO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NBES	$ 1.160.000	$ 60.800	V	SALUD TOTAL	9453649831	$ 46.400	PORVENIR	9453649831	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -			
25	NEMECIO TOLOZA	12524126	OFICIAL	$ 309.334	X	X	X	X	X	X	X																							UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NBES	$ 309.334	$ 21.600	V	SALUD TOTAL	9453649831	$ 12.400	PORVENIR	9453649831	$ 49.500	$ 12.400	$ -	$ -			
26	JORGE PARRA	79262203	DIRECTOR OBRA	$ 2.320.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JORGE ELIECER PARRA SALINAS	$ 2.320.000	$ 56.600	III	ALIANSALUD	9452091176	$ 290.000	COLFONDO	9452091176	$ 371.200	$ -	$ -	$ -			
27	CARLOS LOPEZ	2768341	INGENIERO AMBIENTAL	$ 1.280.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CARLOS ENRIQUE LOPEZ MEJIA	$ 1.280.000	$ 31.200	III	SANITAS	9452654308	$ 160.000	PORVENIR	9452654308	$ 204.800	$ -	$ -	$ -			
28	LIONIS BARBOSA	77102119	TOPOGRAFO	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	LEONIS AMADO RIOS BARBOSA	$ 1.160.000	$ 28.300	III	FAMISANAR	9452403125	$ 145.000	PORVENIR	9452403125	$ 185.600	$ -	$ -	$ -			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:05202-20158ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 3/06/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 329-2022 **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES

MES INFORME MENSUAL: jun-23 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RULAL-NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	RP20221014006	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - DEPARTAMENTO DEL CESAR, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.	CDP198	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 8.556.799.511,20	$ 8.556.799.511,20
			TOTAL			$ 8.556.799.511,20	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 8.556.799.511,20**

367181622,8

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	OBRA	jun-23	$ 297.417.114,47	$ 69.764.508,33	$ 367.181.622,80	$ -	$ -	$ -	RP20221014006	$ 8.189.617.888	$ 8.189.617.888				
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoria deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 329-2022 **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-23 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**Total**
Seco	12	12	12		12	12	12	12	12	12			12	12	12	12	12			12	12	12	12	12		12	12	12	12	12		288
Lluvias moderadas																																
Lluvias intensas																																
Total horas	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: IVAN HERNANDEZ TINOCO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202101446 ND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 3/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No.: 329-2022 **CONTRATISTA:**

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL jun-23 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

EN EL PRESENTE MES EL CONTRATISTA NO REALIZÓ ENSAYOS DE LABORATORIO.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre:

Director de Obra

Matrícula Profesional No.:



Firma

Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 6 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 329-2022 **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

FECHA DE INICIO: 2/11/2022

PLAZO INICIAL: 14 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 2/01/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 8.556.799.511,20

VALOR ACUMULADO: $ 8.556.799.511,20 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEAR

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	50%	$ 855.679.951,10	8	9	2022	8	3	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%							
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	25%	$ 427.839.975,55	8	9	2022	8	11	2026
Calidad de Estudios y Diseños	0%							
Estabilidad y/o Calidad de Obra	25%	$ 427.839.975,55	SI AMPARA 5 AÑOS,0 MESES Y 1 DÍAS					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101117739

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 427.839.975,55	2	11	2022	2	1	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101053439 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) 6 (Mes) 2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Desde Mes	Desde Año	Hasta Día	Hasta Mes	Hasta Año
Cumplimiento			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Desde Mes	Desde Año	Hasta Día	Hasta Mes	Hasta Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101117739	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	01	2023	02	11	2022	00:00	02	01	2029	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES	NIT: 901.627.227-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 6 C NRO. 19 B - 05	VALLEDUPAR, CESAR	3207660439

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	NIT: 800.108.683-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 6 # 3-23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO	LA JAGUA IBIRICO, CESAR	0955769029

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUCIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA; REFERENTE AL CONTRATO No. 329-2022 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

INTEGRANTES DE LA UNION TEMPORAL
RAMIREZ ARIAS EVER LEONARDO. C.C. 88.283.109 Participacin 50%
C&A PROYCO S.A.S.., NIT 900.030.658-9 Participacin 50%

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/11/2022	02/05/2024	$855,679,951.10	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/11/2022	02/01/2027	$427,839,975.55	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS *		$427,839,975.55	$427,839,975.55

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION SE ACLARA Y SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA SEGUN ACTA MODIFICATORIA CONTRATO 329 DE 2022 DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2022, QUE SE INCLUYEN COMO ASEGURADOS Y/O BENEFICIARIOS AL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA ALCALDIA DE LA JAGUA DE IBIRICO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****1,711,359,902.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TODO POLIZAS AGENCIA DE SEGUROS LTD	225329	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101117739

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101117739	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	01	2023	02	11	2022	00:00	02	01	2029	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES	NIT: 901.627.227-5

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 6 C NRO. 19 B - 05	VALLEDUPAR, CESAR	3207660439

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	NIT: 800.108.683-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 6 # 3-23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO	LA JAGUA IBIRICO, CESAR	0955769029

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****1,711,359,902.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TODO POLIZAS AGENCIA DE SEGUROS LTD	225329	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101117739	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	01	2023	02	11	2022	00:00	02	01	2029	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES		**NIT: 901.627.227-5**
DIRECCIÓN: CL 6 C NRO. 19 B - 05	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	3207660439

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO		**NIT: 800.108.683-8**
DIRECCIÓN: CALLE 6 # 3-23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO	**CIUDAD:** LA JAGUA IBIRICO, CESAR	**TELÉFONO:**	0955769029

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
RAMIREZ ARIAS EVER LEONARDO	88283109	50.00
C & A PROYCO S.A.S	900030658-9	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101117739

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

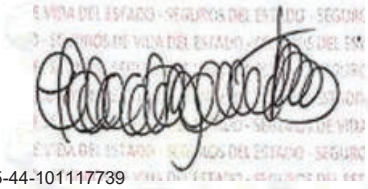
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101117739, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BARRANQUILLA a los 24 días del mes de ENERO de 2023



85-44-101117739

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101053439	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	01	2023	02	11	2022	00:00	02	01	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES	NIT: 901.627.227-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 6 C NRO. 19 B - 05	VALLEDUPAR, CESAR	3207660439

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	NIT: 800.108.683-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 6 # 3-23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO	LA JAGUA IBIRICO, CESAR	0955769029

BENEFICIARIO: 800108683 - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO ADICIONAL: ADICIONAL: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS REFERENTE AL CONTRATO No. 329-2022 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

INTEGRANTES DE LA UNION TEMPORAL
RAMIREZ ARIAS EVER LEONARDO. C.C. 88.283.109 Participacin 50%
C&A PROYCO S.A.S.., NIT 900.030.658-9 Participacin 50%

ASEGURADOS: MUNIICPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR IDENTIFICADO CON NIT 800.108.683-8 Y UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES NIT 901.627.227-5

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y MUNIICPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR IDENTIFICADO CON NIT 800.108.683-8

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	02/01/2024	$427,839,975.55	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	02/01/2024	$42,783,997.56	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	02/01/2024	$42,783,997.56	

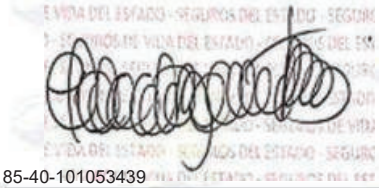
ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION SE ACLARA Y SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA SEGUN ACTA MODIFICATORIA CONTRATO 329 DE 2022 DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2022, QUE SE INCLUYEN COMO ASEGURADOS Y/O BENEFICIARIOS AL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA ALCALDIA DE LA JAGUA DE IBIRICO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******427,839,975.55	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TODO POLIZAS AGENCIA DE SEGUROS LTD	225329	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA



85-40-101053439

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101053439	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	01	2023	02	11	2022	00:00	02	01	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES			**NIT: 901.627.227-5**
DIRECCIÓN: CL 6 C NRO. 19 B - 05	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	3207660439

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO			**NIT: 800.108.683-8**
DIRECCIÓN: CALLE 6 # 3-23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO	**CIUDAD:** LA JAGUA IBIRICO, CESAR	**TELÉFONO:**	0955769029

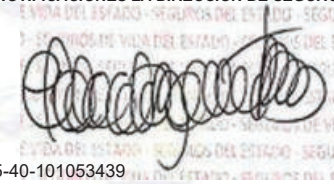
BENEFICIARIO: 800108683 - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	02/01/2024	$42,783,997.56	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	02/01/2024	$42,783,997.56	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	02/01/2024	$42,783,997.56	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA



85-40-101053439

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101053439	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	01	2023	02	11	2022	00:00	02	01	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES	NIT: 901.627.227-5

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 6 C NRO. 19 B - 05	VALLEDUPAR, CESAR	3207660439

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	NIT: 800.108.683-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 6 # 3-23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO	LA JAGUA IBIRICO, CESAR	0955769029

BENEFICIARIO: ADICIONAL: ADICIONAL: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard Diners Club International American Express

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito Gana Gana copidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******427,839,975.55	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TODO POLIZAS AGENCIA DE SEGUROS LTD	225329	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101053439	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	01	2023	02	11	2022	00:00	02	01	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES		**NIT: 901.627.227-5**
DIRECCIÓN: CL 6 C NRO. 19 B - 05	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	3207660439

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO		**NIT: 800.108.683-8**
DIRECCIÓN: CALLE 6 # 3-23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO	**CIUDAD:** LA JAGUA IBIRICO, CESAR	**TELÉFONO:**	0955769029

BENEFICIARIO: 800108683 - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
RAMIREZ ARIAS EVER LEONARDO	88283109	50.00
C & A PROYCO S.A.S	900030658-9	50.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

85-40-101053439

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

MEPI-MN1-IN-15-FR-14

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 3/07/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 329-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES

FECHA DE INICIO: 2/10/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 14 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 2/01/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1059-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

NO APLICA

Firma
Nombre:
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.:05202-20158 ANT

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-2-FR-1
MEPI-MN1-IN-2-FR-2

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1 de 1
		PÁGINA	

FECHA: 03/07/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 329-2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1							%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							100%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del contratista**. La responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

NO APLICA

Firma:
Nombre:
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre:LUIS ALBERTO GARCIA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:05202-20158 ANT

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 03/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. **MES:** jun-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 329-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. **DE** ENTIDAD FINANCIERA:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. **BANCO** SUCURSAL:
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: N/A **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
	TOTALES					

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

NO APLICA

Firma:
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-6-FR-1
MEPI-MN1-IN-6-FR-2

PROGRAMA DE INVERSION O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 329-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA: UT PAVIMENTO LAS NUBES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

PLAZO INICIAL: 14 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: _____ (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 8.556.799.511,20 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 8.556.799.511,20

PLAZO ACUMULADO: 14 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 2/01/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: _____ (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	3 mar-23	4 abr-23	5 may-23	6 jun-23	7 jul-23	8 ago-23	9 sep-23	10 oct-23	11 nov-23	12 dic-23
PRELIMINARES	$1.272.440	0,01%	0,00%	% P			0,00%			0,01%				
			$0,00	$ P			$360.120			$912.320				
				$ E	$0	$0	$0	$0,00						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
MEJORAMIENTO SUBRASANTE	$467.730.320	5,47%	1,74%	% P	1,62%	2,00%	1,46%	0,49%	0,37%					
			$148.636.212,60	$ P	$130.379.171	$171.126.361	$124.668.591	$41.556.197	$31.993.648					
				$ E	$0	$0	$0	$148.636.212,60						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	1,74%						
PLACA HUELLA	$7.005.543.907	81,87%	2,29%	% P		4,83%	12,46%	15,57%	12,46%	13,97%	10,59%	10,52%	1,47%	
			$196.186.250,20	$ P		$413.535.877	$1.065.762.759	$1.332.203.449	$1.065.762.759	$1.195.605.359	$906.563.479	$900.010.519	$126.099.706	
				$ E	$0	$0	$0	$196.186.250,2						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	2,29%						
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$532.529.158	6,22%	0,00%	% P							0,44%	3,70%	2,08%	
			$0,00	$ P							$37.830.151	$316.668.531	$178.030.476	
				$ E	$0	$0	$0	$0						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
TRANSPORTES	$429.875.160	5,02%	0,00%	% P	3,27%	1,76%								
			$0,00	$ P	$279.418.854	$150.456.306								
				$ E	$0	$0	$0	$0						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
SEÑALIZACION VIAL	$12.612.800	0,15%	0,00%	% P								0,15%		
			$0,00	$ P								$12.612.801		
				$ E	$0	$0	$0	$0						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
CARACTERIZACION VIAL	$5.996.100	0,07%	0,00%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
			$0,00	$ P	$616.636	$587.272	$587.272	$734.090	$675.363	$880.909	$704.727	$704.727	$880.909	$736.454
				$ E	$0	$0	$0	$0						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
REVISION Y AJUSTES DE DISEÑO	$101.239.626	1,18%	0,26%	% P	0,41%	0,42%	0,24%							
			$22.359.060,00	$ P	$35.476.375	$35.520.010	$20.694.522							
				$ E	$0	$0	$0	$22.359.060,00						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,26%						
TOTAL OTROS ITEMS				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 8.449.563.785,20**	**100%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	-													

100% 90% 80% 70% 60% 50% 40% 30% 20% 10% 0%

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	5,21%	9,01%	14,17%	16,06%	12,84%	13,99%	11,04%	14,37%	3,56%	0,01%
	VALOR (Miles de Pesos)	$445.891.036	$771.225.827	$1.212.073.264	$1.374.493.736	$1.098.431.770	$1.197.398.587	$945.098.357	$1.229.996.578	$305.011.091	$736.454
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	5,21%	14,22%	28,39%	44,45%	57,29%	71,28%	82,33%	96,70%	98,00%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$445.891.036	$1.217.116.864	$2.429.190.128	$3.803.683.864	$4.902.115.634	$6.099.514.221	$7.044.612.578	$8.274.609.155	$8.579.620.246	$8.580.356.700
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	4,29%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$367.181.523	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	4,29%	4,29%	4,29%	4,29%	4,29%	4,29%	4,29%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$367.181.523	$0	$0	$0	$0	$0	$0

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Caracterización vial	$ 5.996.100,00 / $ -	$ -	%
Complementación y Ajuste a Estudios y Diseños Base	$ 74.530.200,00 / $ -	$ 22.359.060,00	0,26%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS = (B) (NO MODIFICABLE)	$ 3.590.018,00 / $ -	$ -	%
VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (19%) = (F)	$ 15.299.997,00 / $ -	$ -	%
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA)	$ 7.819.411,00 / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 107.235.726,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 8.556.799.511,20**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

1,02%

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: _____
Nombre:
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma: _____
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Revisó Firma: _____
Nombre:
Titular Gerencia: _____
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma _____
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: _____
Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-099210CAU

Revisó Firma: _____
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: _____
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	03/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 1 **DE** jun-23 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 367.181.622,80

SEGUIMIENTO No. 1
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 329-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

PLAZO INICIAL: 14 meses (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 14 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 2/01/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 8.556.799.511,20 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 8.556.799.511,20

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
PRELIMINARES	$1.272.440	0,01%	0,00%	% P			0,00%			0,01%				
			$0,00	$ P			$360.120			$912.320				
				$ E	$0	$0	$0	$0						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
MEJORAMIENTO SUBRASANTE	$467.730.320	5,47%	1,74%	% P	1,52%	2,00%	1,46%	0,49%	0,37%					
				$ P	$130.379.171	$171.126.361	$124.668.591	$41.556.197	$31.993.648					
			$148.636.212,60	$ E	$0	$0	$0	$148.636.212,60						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	1,74%						
PLACA HUELLA	$7.005.543.907	81,87%	2,29%	% P		4,83%	12,46%	15,57%	12,46%	13,97%	10,59%	10,52%	1,47%	
				$ P		$413.535.877	$1.065.762.759	$1.332.203.449	$1.065.762.759	$1.195.606.359	$906.563.479	$900.010.519	$126.099.706	
			$196.186.250,20	$ E	$0	$0	$0	$196.186.250,2						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	2,29%						
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$532.529.158	6,22%	0,00%	% P							0,44%	3,70%	2,08%	
				$ P							$37.839.151	$316.668.831	$178.030.476	
			$0,00	$ E	$0	$0	$0	$0						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
TRANSPORTES	$429.875.160	5,02%	0,00%	% P	3,27%	1,76%								
				$ P	$279.418.854	$150.456.306								
			$0,00	$ E	$0	$0	$0	$0						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
SEÑALIZACION VIAL	$12.612.800	0,15%	0,00%	% P								0,15%		
				$ P								$12.612.801		
			$0,00	$ E	$0	$0	$0	$0						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
CARACTERIZACION VIAL	$5.996.100	0,07%	0,00%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
				$ P	$616.636	$587.272	$587.272	$734.090	$675.363	$880.909	$704.727	$704.727	$880.909	$736.454
			$0,00	$ E	$0	$0	$0	$0						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
REVISION Y AJUSTES DE DISEÑO	$101.239.626	1,18%	0,26%	% P	0,41%	0,42%	0,24%							
				$ P	$35.476.375	$36.520.010	$20.694.522							
			$22.359.060,00	$ E	$0	$0	$0	$22.359.060,00						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,26%						
TOTAL OTROS ITEMS				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 8.449.563.785,20**	**100%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')														

100% 90% 80% 70% 60% 50% 40% 30% 20% 10% 0%

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	5,21%	9,01%	14,17%	16,06%	12,84%	13,99%	11,04%	14,37%	3,56%	0,01%
	VALOR (Miles de Pesos)	$445.891.036	$771.225.827	$1.212.073.264	$1.374.493.736	$1.098.431.770	$1.197.398.587	$945.098.357	$1.229.996.578	$305.011.091	$736.454
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	5,21%	14,22%	28,39%	44,45%	57,29%	71,28%	82,33%	96,70%	98,00%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$445.891.036	$1.217.116.864	$2.429.190.128	$3.803.683.864	$4.902.115.634	$6.099.514.221	$7.044.612.578	$8.274.609.155	$8.579.620.246	$8.580.356.700
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	4,29%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$367.181.523	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	4,29%	4,29%	4,29%	4,29%	4,29%	4,29%	4,29%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$367.181.523	$367.181.523	$367.181.523	$367.181.523	$367.181.523	$367.181.523	$367.181.523

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
Caracterización vial	$ 5.996.100,00	$ -	%
	$ -		
Complementación y Ajuste a Estudios y Diseños Base	$ 74.530.200,00	$ 22.359.060,00	0,26%
	$ -		
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS = (B) (NO MODIFICABLE)	$ 3.590.018,00	$ -	%
	$ -		
VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (19%) = (F)	$ 15.299.997,00	$ -	%
	$ -		
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA)	$ 7.819.411,00	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 107.235.726,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 8.556.799.511,20**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre:
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.:05202-2015BANT

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN-IN-14-FR-1

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 07/06/23
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. _____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 329-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

→ ACTAS DE OBRA.

→ ACTAS DE INTERVENTORIA

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- SE DISCUTIMOS LAS OBSERVACIONES A DAR EN LA LISTA DE CHEQUEO ENTREGADO POR LA ALCALDÍA
 - SOPORTES PAGOS.
 - COMPROBANTES AFILIACIÓN.
 - PAGO SEGURIDAD SOCIAL.
 - CORRECCIÓN Y CONCILIACIÓN DE LAS CANTIDADES DE OBRA
 - DISCRIMINAR LA MEMORIA DE CALCULO.
- LA ING. OBRA SOLICITA EL 50% PARA PAGO EN EL ITEM DE ESTUDIOS Y DISEÑOS.
- TAMBIEN SOLICITA LA APROBACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ESTE MES.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA 07/06/23.
(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
ACTAS DE OBRA. PRESENTACION FISICO	07/06/2023	CONTRATISTA
ENTREGA DE DOCUMENTO, MANERA DIGITAL DE UNI. ACTAS OBSERVACIONES	07/06/2023	CONTRATISTA.
PLAN DE CHOQUE	08/06/2023.	CONTRATISTA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	30/06/2023	CONTRATISTA

FECHA PROXIMO COMITÉ DE OBRA 15/06/2023.
(Día / Mes /Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jansis Suriel A	Residente obra	U.T.P.L.N.	
Jorge Luis Arias A.	Supervisor Municipio	Alcaldía la J.	
Elbel Agudelo	Director operativo	Integral	
IVAN ARENAS MUÑOZ	RESIDENTE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTEGRAL	
LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTEGRAL INTERV VT	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 15/06/2022 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. ____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 329-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS



TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- DESCARGOS
- AVANCE ACTAS.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

SE REUNEN LOS ASESORES AL DISEÑO QUE SE HAN TENIDO Y EL DESARROLLO DE LA VISITA EN CONJUNTO DE LOS ESPECIALISTAS DESDE EL DIA 8 DE JUNIO. HASTA EL 11 DE JUNIO.

DANA EL DIA 8 SE REALIZA VISITA A LA VIA CAS NUEVA. EN DONDE SE ANALIZAN LOS PUNTOS DE FUGA.

→ SE VERIFICA EL ESTADO DE TOPOGRAFIA.

→ DISEÑO GEOMETRICO.
ENTREGA JUNIO 8. Y FUERON REMITIDAS EN JUNIO 14.

→ EL CONTRATISTA AVANZA 50 ml diarios DE PLACA HUELLA.

→ BACHEO PREVENTIVO. INVERTIDA UN MONTO DE $500'

→ MANIFIESTA EL ING. YEPES SUAREZ:

→ SE SOLICITA ENTREGAR EL COSTO INCLUYENTE EL INTERVENCION DE LA LOMA DEL HOYO.

→ ALCANCE DE LA OBRA Y LA NECESIDAD DE LOS RECURSOS ADICIONALES.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 15/06/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
ENTREGA DE DISEÑO GEOMETRICO. HIDRAULICAS.	15/06/2023	CONTRATISTA
GEOTECNICOS.	22/06/2023	INTERVENTORIA.
INSTALACION PLACA HUELLA	17/06/2023	CONTRATISTA
ACOPIO DE CONCRETO Y ADICIONALES.	22/06/2023	CONTRATISTA / INTERVENTORIA.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 22/06/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JUNIS SUAREZ	Residente obra	U.T.P.L.N	
Elbel Ayoten	Director Operativo	Integral	
JUAN BERNARDEZ.	REMANTE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTEGRAL	
LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO INTEGRAL INTERV VT	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 27/06/23
(Dia / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No.
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 329-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

→ RIESGOS

→ AVANCE OBRA

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

→ SE REVISA. LOS COMPROMISOS REALIZADOS EN ACTA * LOS ~~[illegible]~~ GEOMETRICO).

* INSTALACIÓN PLACA HUELLA.
* ALCANCE DE OBRA Y ADICIONALES NO ENTREGADO.

→ SE HA INICIADO CON LA INSTALACIÓN DE LA PLACA HUELLA. SE HAN FUNDIDO 33 metros LINEALES.

→ CONTRATISTA MANIFIESTA SU INCONFORMIDAD POR LOS INCUMPLIMIENTOS QUE SE HAN GENERADO POR PARTE DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.

→ LA INTERVENTORIA. MANIFIESTA LOS CONTROLES DE CALIDAD. SOBRE EL CONCRETO. (PLACA HUELLA)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 27/06/23 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
ENTREGA DEL DISEÑO, REVISADO POR PARTE DE LA INTERVENTORIA	04/07/23	INTERVENTORIA.
ENTREGA DE INFORMES MENSUALES BITACORA.	30/06/23	CONTRATISTA/INTD

FECHA PROXIMO COMITÉ DE OBRA: _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jensis Suarez	Residente obra	U.T.P.L.N.	
Jorge Arias Angarita	Ing. Apoyo Alcaldia	La dagua de I.	
Alsahamir Lasso	Sec. Infraestructura	Alcaldía	
IVAN HERNANDEZ.	RESIDENTE.	CONSORCIO INTEGRAL	
Saul Celis	Aux. Tecnico	INVIAS	
Omar Gómez	Sop. Interventl.	Invias.	
DIANA BOLIVE	Abogada	invias	DBOLIVE.
LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONS. INTEGRAL INTERV VT	

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FORMATOS DE INTERVENTORIA

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

EQUIPO Y VEHÍCULOS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jun-23

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1059-2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

CONTRATO DE OBRA No. 425-2022

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	NISSAN FRONTIER 4X4 PLACA SQD 626	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CAMIONETA	TOYOTA HYLUX DOBL E CABINA PLACA EGM 025	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Firma
Nombre OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.::1902-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	01 DE 01
FECHA	30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-23

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

CONTRATO DE OBRA No.: 1862 de 2021 (LA PAZ) | 1864 de 2021 | 1875 de 2021 | 1970 de 2021 (LA JAGUA) | 1865 de 2021 (CHIRIGUANÁ) | 1880 de 2021 (VALLEDUPAR) | 1971 de 2021 (EL PASO) | 1985 de 2021 (CHIMICHAGUA)

CONTRATISTA: MUNICIPIOS: LA PAZ-LA JAGUA DE IBIRICO-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-EL PASO-CHIMICHAGUA

NOMBRE ARL: COLMENA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFAMA Y COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES				Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF		
1	Luis Alberto Garcia Bolivar	70087363	Director de obra	$ 6.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	ITEGRAL S.A	$ 10.520.160,00	$ 732.300,00	V	SURA	64549595	$ 420.900,00	Protección	64549595	$ 1.683.300,00	$ 420.900,00	$ -	$ -		
2	Lizeth Rodriguez Rodriguez	1064113161	Secretaria	$ 1.160.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	IGENIEROS INTE	$ 1.160.000,00	$ 6.100,00	I	SALUD TOTAL	64462635	$ 46.400,00	PORVENIR	64462635	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -		
3	Ivan Helver Hernandez Tinoco	79791697	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.300.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	IGENIEROS INTE	$ 5.300.000,00	$ 368.900,00	V	EPS SANITAS	64462635	$ 212.000,00	COLFONDOS	64462635	$ 848.000,00	$ 212.000,00	$ -	$ -		
5	Adalberto Belaño Melo	1065995147	Inspector	$ 2.200.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	IGENIEROS INTE	$ 2.200.000,00	$ 153.200,00	V	SANITAS	64462635	$ 88.000,00	PORVENIR	64462635	$ 352.000,00	$ 88.000,00	$ -	$ -		
6	Adanías Antonio Morales Pereira	77105748	Inspector	$ 2.200.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	IGENIEROS INTE	$ 2.200.000,00	$ 153.200,00	V	SALUD TOTAL	64462635	$ 88.000,00	COLFONDOS	64462635	$ 352.000,00	$ 88.000,00	$ -	$ -		
7	Carlos Francisco manzano Pérez	71778662	Inspector	$ 2.200.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	IGENIEROS INTE	$ 2.200.000,00	$ 153.200,00	V	SALUD TOTAL	64462635	$ 88.000,00	PORVENIR	64462635	$ 352.000,00	$ 88.000,00	$ -	$ -		
8	Julian Andres Campo Erazo	76327262	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,29	Ing. De Supervis	$ 8.560.048,00	$ 595.800,00	V	SURA	65036678	$ 342.500,00	PORVENIR	65036678	$ 1.369.700,00	$ 342.500,00	$ -	$ -		
9	Juan Fernando Montoya Mejía	71735251	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,1	INTEGRAL S.A.	$ 8.393.504,00	$ 545.300,00	V	SURA	64549595	$ 335.800,00	COLPENSIONES	64549595	$ 1.343.100,00	$ 335.800,00	$ -	$ -		
10	Eliana Yanneth Suarez Acevedo	32108476	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,56	INTEGRAL S.A.	$ 6.594.896,00	$ 459.100,00	V	SURA	64549595	$ 263.800,00	COLPENSIONES	64549595	$ 1.055.200,00	$ 263.800,00	$ -	$ -		
11	Iván Darío Gil Botero	18395783	Prof. De aseguramiento o gestión de la calidad	$ 3.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,17	INTEGRAL S.A.	$ 5.600.000,00	$ 389.800,00	V	SURA	64549595	$ 224.000,00	COLPENSIONES	64549595	$ 896.000,00	$ 224.000,00	$ -	$ -		
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 42.560.000**					**$ 3.556.900**				**$ 2.109.400**			**$ 8.436.900**	**$ 2.109.400**				

El Interventor adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520220158ANT

Firma

Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	01 DE 02

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1059 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

MES INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL

CONTRATO DE OBRA No: 1862 de 2021 (LA PAZ) | 1864 de 2021 | 1875 de 2021 | 1970 de 2021 (LA JAGUA) | **CONTRATISTA:** MUNICIPIOS: LA PAZ-LA JAGUA DE IBIRICO-CHIRIGUANA-VALLEDUPAR-EL PASO-CHIMICHAGUA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	94622	C-2402-0600-12-0-240241-02 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 40.000.000	$ 732.561
2023	94622	C-2402-0600-12-0-240241-02 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 1.770.000.000	$ 1.611.491.286
2024	94622	C-2402-0600-12-0-240241-02 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 2.447.345.866	$ 2.447.345.866
		TOTAL				**$ 4.257.345.866**	**$ 4.059.569.713**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 4.257.345.866**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar	Observaciones
								94622 DEL 21-02-2022	$ 4.257.345.866,00	$ 4.257.345.866,00		Valor inicial
1	**OCTUBRE 2022**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	94622 DEL 21-02-2022	$ 4.257.345.866,00	$ 4.257.345.866,00		costos No. 01
2	**NOVIEMBRE 2022**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	94622 DEL 21-02-2022	$ 4.257.345.866,00	$ 4.257.345.866,00		costos No. 02
3	**DICIEMBRE 2022**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	94622 DEL 21-02-2022	$ 4.257.345.866,00	$ 4.257.345.866,00		costos No. 03
4	**ENERO 2023**	$ 32.997.848,00	$ 6.269.591,00	$ 39.267.439,00	$ -	$ 39.267.439,00	$ -	94622 DEL 21-02-2022	$ 4.218.078.427,00	$ 4.218.078.427,00		costos No. 04
5	**FEBRERO 2023**	$ 66.866.400,00	$ 12.704.616,00	$ 79.571.016,00	$ -	$ 79.571.016,00	$ -	94622 DEL 21-02-2023	$ 4.138.507.411,00	$ 4.138.507.411,00		costos No. 05
6	**MARZO 2023**	$ 66.334.200,00	$ 12.603.498,00	$ 78.937.698,00		$ 78.937.698,00	$ -	94622 DEL 21-02-2023	$ 4.059.569.713,00	$ 4.059.569.713,00		costos No. 06
7	**ABRIL 2023**	$ 105.348.960,00	$ 20.016.302,00	$ 125.365.262,00		$ 125.365.262,00	$ -	94622 DEL 21-02-2022	$ 3.934.204.451,00	$ 3.934.204.451,00		costos No. 07
8	**MAYO 2023**	$ 82.358.600,00	$ 15.648.134,00	$ 98.006.734,00		$ 98.006.734,00		94622 DEL 21-02-2023	$ 3.836.197.717,00	$ 3.836.197.717,00		costos No. 08
8	**JUNIO 2023**	$ 86.764.800,00	$ 16.485.312,00	$ 103.250.112,00		$ 103.250.112,00		94622 DEL 21-02-2024	$ 3.732.947.605,00	$ 3.732.947.605,00		costos No. 09
TOTALES		**$ 440.670.808,00**	**$ 83.727.453,00**	**$ 524.398.261,00**	**$ -**	**$ 524.398.261,00**	**$ -**		**$ 3.732.947.605**	**$ 3.732.947.605,00**		costos No. 10

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*	$ 440.670.808	$ 83.727.453,00	$ 524.398.261,00
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520220158ANT

Firma
Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

SEGUIMIENTO GARANTÍAS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

FECHA DE INICIO: 11/10/2022

PLAZO INICIAL: 27 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4.257.345.866,00

VALOR ACUMULADO: $ 4.257.345.866,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	13%	$ 425.734.586,60	28	6	2022	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	25%	$ 851.469.173,20	28	6	2022	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	25%	$ 851.469.173,20	31	6	2022	31	12	2027
Calidad del servicio	38%	$ 1.277.203.759,80	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041789

Certificado de modificación o anexo No.:123397

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 30/09/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	13%	425734586,60	11	10	2022	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	13%	851469173,20	11	10	2022	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	25%	851469173,20	11	10	2022	31	12	2027
Calidad del servicio	25%	1277203759,80	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.400041789

Certificado de modificación o anexo No.:129373
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Firma

Nombre OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.::1902-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-15

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA R

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

FECHA DE INICIO: 11/10/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 27 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 425-2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

NO APLICA

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Firma
Nombre:
Profesional especializado Contrato de I
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.::1902-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-3-FR-1
MEPI-MN1-IN-3-FR-2

SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1 de 1 1
		PÁGINA	

	FECHA	30/06/2023
		(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1							%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							**100%**

NO APLICA

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.
4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: LUIS LABERTO GARCIA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Firma:
Nombre OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.::1902-099210 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: **BANCO** SUCURSAL:

ANTICIPO OTORGADO: 0 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
TOTALES						

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____): $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS $ (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

NO APLICA

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Firma:
Nombre OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.::1902-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-9-FR-2

PLAN CARGA O REPROGRAMACIÓN AL PLAN CARGA APROBADO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL ELABORACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE ADMINISTRACION DE LA VIA
PLAN DE CARGAS Y REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS

CODIGO: 3.MP.GUM.1.ALS.FR.2
VERSION: 1
FECHA: 2020/05/22
PAGINA: Página 1 de 2

PLAN DE CARGAS INICIAL ☒

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 0 N.AN
(La numeración se debe iniciar del forma consecutiva a partir de 1 hay un Modificación por Cambio respectivo)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1820 DE 2021

PROYECTO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIA TERCIARIA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR (SE PROGRAMA) COLOMBIA PRODUCTIVA, LOTE 3

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS
REPRESENTACIÓN DE CONTRATO INTERVENTORIA: CESAR VIAS TERCIARIAS
RESOLUCIÓN No.: 3 DE 2021 — 12/05/2021 — Del: — (DD/MM/AAAA) (Fecha de Ejecutoria)

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL UNION
INTEGRANTES: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL UNION JAGUA - UNION TEMPORAL VIAL NUEVA ESPERANZA
CONTRATISTA: CONSORCIO 2020

CONTRATO DE OBRA No.: CONVENIO(S) No. 029-2020, 431-2020, 432-2020 S.A.(AGUAS), LCP-CRA-2020 - 05, FIDCU Y Contratos derivados de los convenios interadministrativos 1562 de 2021 (LAPAZ) - 1563 de 2021 (AGUACHICA) - 1564 de 2021 (VALLEDUPAR) y Disponibilidad del Cesar
CONTRATISTA: CONSORCIO 2020

PLAZO INICIAL: 21 MESES 0 (En meses según lo establecido en el contrato)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 17/09/2022 (Dirigente (Mes/año/día))
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Dirigente (Mes/año/día))
FECHA DE TERMINACIÓN (sin contar prórrogas) en el plazo: 17/06/2024 (Dirigente (Mes/año/día))
VALOR INICIAL (incluido IVA) ($): $ 4.297.349.999,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C+A+B): $ 4.297.349.999,00

PLAZO ACUMULADO: 21 MESES 0 (En meses según lo establecido en el contrato)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 17/06/2024 (Dirigente (Mes/año/día))
FECHA DE REANUDACIÓN: (Dirigente (Mes/año/día))
VALOR ADICIONES (incluido IVA) ($): N/A

| | Cantidad | CARGO / OFICIO | CONDICIONES INICIALES DESDA LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA | | | | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TIEMPOS | | CONDICIONES ACTA APROBADA No. | | 2022 | | | |

CORRESPONDENCIA

CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

C-0580001

Medellín, 03 de junio de 2023 **INT-UTNUBES-080-2023**

Doctora
NATALIA ANDREA ROJAS NAVARRO
Representante Legal
Unión Temporal Pavimentos Las Nubes
Departamento del Cesar

Referencia: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Asunto: Su comunicación UTPLN-16-2023 – Recibida a las 11:46 am del día 2 de junio – Remisión Acta Parcial No. 1 Contrato de Obra 329 de 2022.

Respetada Ingeniera Natalia Andrea Rojas:

Mediante comunicación del asunto, la Unión Temporal Pavimentos Las Nubes radicó en la interventoría, el Acta parcial de Obra 01, correspondiente a cantidades de los items de obra 03: Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales; 04: Excavación Material Común de la Explanación y Canales; 05: Terraplenes y 22: Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

Hecha la revisión preliminar, se solicita al contratista atender las siguientes observaciones en relación con el acta y los soportes remitidos a la interventoría.

1. Como documento guía de nuestra revisión preliminar y sin perjucio de revisar el cumplimiento de la normatividad general en la materia, la interventoría ha utilizado la lista de chequeo de cumplimiento de requisitos para informes de obra, emitido por el Municipio de La Jagua de Ibirico (entidad contratante y por tanto ordenadora del gasto para el pago correspondiente) y que según indicación del personal técnico de la entidad contratante es guía para el chequeo de las actas de obra. Ese documento se muestra en la página siguiente.
2. Como es habitual en los procesos de las actas de obra, es necesario que las cantidades incluidas en el acta cuenten con las memorias de cálculo respectivas, visadas por la interventoría en las instancias de la topografía, el inspector respectivo y el ingeniero residente, a manera de documentos de liberación de obra, lo cual implica un proceso previo de conciliación de cantidades de acuerdo con los soportes disponibles, proceso que no se ha llevado a cabo para el caso del acta que se presenta. Esas memorias de cálculo deben estar soportadas en el levantamiento de la topografía con las respectivas carteras, esquemas y memorias de cálculo de las areas y volúmenes excavados o colocados en llenos, terraplenes, etc. Para el caso de las cantidades presentadas por el contratista, estas no cuentan aún con en aval de la interventoría, por lo que solicitamos que se realicen las reuniones de conciliación de cantidades, de manera previa a la siguiente presentación del acta..

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS
LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR

LISTA DE CHEQUEO PARA INFORMES

- **Contrato De Obra N°:_____ Revisión N°:_____**
- **Informe N°:_____ Periodo Desde _____ Hasta _____**

Documentos correspondientes al contratista de obra	SI	NO	N.A	OBSERVACIÓN
Informe de obra				
Laboratorio y ensayos				
Certificaciones de los materiales				
Informe Topográfico - Carteras Topográficas – certificado de calibración				
Informe ambiental *(registro Fotográfico)*				
Informe SISO *(control de asistencia, EPP, charlas y reuniones de seguridad + registro fotográfico)*				
Formato de generación de empleo – F-GISP-014				
Seguridad Social y comprobante de pago.				
Nómina y soportes de pago				
Relación de liquidaciones personal *(Si aplica)*				
Contratos de personal ofertado *(sólo para primer informe)*				
Hojas de vida personal ofertado *(sólo para primer informe)*				
Informe social – Actas de vecindad *(Registro Fotográfico)*				

3. La lista de documentos exigidos por la entidad contratante (Municipio La Jagua de ibirico) no entregados por el contratista incluye: Soportes de pago de nómina y comprobantes de afiliación y pago de la seguridad social, documentos que deben siempre anexarse al acta de obra en cualquier contrato público. Para hacer la verificaciones correspondientes, se requieren los contratos del personal vinculado a la obra.
4. De acuerdo con el documento guía de chequeo de cumplimiento de requisitos, en los anexos del acta de obra no se remitieron los siguientes: Formato de generación de empleo e Informe Social.
5. En relación con los diseños, para la interventoría es claro que no se ha acordado pago parcial alguno por el item 22: Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base. Los productos entregados por el contratista están en proceso de aprobación y tienen aún observaciones por

parte de la interventoría. En cuaquier caso, de proceder el pago de alguna cantidad por el avance parcial en el ajuste de diseños, se hace constar que ello no constituye en modo alguno aprobación total, ni parcial de los productos presentados por el contratista, y que el pago total solo procederá una vez sean aprobados en su totalidad por los especialistas la Interventoría.

Solicitamos al contratista Unión Temporal Pavimentos Las Nubes, la atención de las observaciones hechas, en el menor tiempo posible, para proceder a la aprobación y rápido pago del acta presentada.

Atento saludo,

LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director de Interventoría
Copia: Dr. Ovelio Jimenez, Alcalde La Jagua de Ibirico
Ing. Alisahamir Sharif Arafat Lasso Ospino, Secretario de Infraestructura La Jagua de Ibirico
Ing. Wilson Barón Ävila, Gestor Técnico INVIAS
Ing. Onna María Zuleta Araujo, Directora Territorial Cesar, Invias
Ing. Omar Edil Gómez, Supervisor Contrato Interventoría

Elaboró: LAGB

CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

C-0580001

Medellín, 09 de junio de 2023 **INT-UTNUBES-084-2023**

Doctora
NATALIA ANDREA ROJAS NAVARRO
Representante Legal
Unión Temporal Pavimentos Las Nubes
Departamento del Cesar

Referencia: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Asunto: Su comunicación UTPLN-18-2023 – Recibida el día 8 de junio – Remisión Observaciones Acta Parcial No. 1 Contrato de Obra 329 de 2022.

Respetada Ingeniera Natalia Andrea Rojas:

Mediante comunicación UTPLN-18-2023, la Unión Temporal Pavimentos Las Nubes dio respuesta a las observaciones al Acta Parcial de Obra No. 1, hechas mediante nuestra comunicación INT-UTNUBES-080-2023 del 3 de junio de 2023.

Revisada el acta y los soportes remitidos por el contratista, la interventoría da aprobación. a los mismos.

En el caso particular del item C-8, Sub base Granular Clase C, la presente aprobación se hace sin perjucio de lo expresado por esta interventoría en las comunicaciones INT-UTNUBES-059-2023 y la INT-ALCLAJAGUA-060-2023.

En virtud de lo informado, se hace saber al contratista y a la entidad contratante, que procede el trámite de pago, en los términos establecidos en la certificación anexa.

Atento saludo,

LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director de Interventoría

Copia: Ing. Alisahamir Sharif Arafat Lasso Ospino, Secretario de Infraestructura La Jagua de Ibirico
Ing. Omar Edil Gómez, Supervisor Contrato Interventoría

Anexo: Lo enunciado

Elaboró: LAGB

CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

C-0580001

Medellín, 16 de junio de 2023 **INT-UTNUBES-088-2023**

Doctora
NATALIA ANDREA ROJAS NAVARRO
Representante Legal
Unión Temporal Pavimentos Las Nubes
Departamento del Cesar

Referencia: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Asunto: Su comunicación UTPLN-19-2023 – información relacionada con las observaciones técnicas de la visita de campo de junio 8 de 2023.

Respetada Ingeniera Natalia Andrea Rojas:

Recibida su comunicación UTPLN-19-2023 mediante la cual remite información relacionada con las observaciones técnicas de la visita de campo de junio 8 de 2023, con la asistencia de la Ingeniera Eliana Janeth Suárez Acevedo, Especialista en Vias de la interventoría, reiteramos que la información entregada de manejo del drenaje vial, suelos y geotecnia y estructural, se recibe para ser revisada por los especialistas de las respectivas areas de la interventoría.

Consideramos procedente hacer constar que el contratista NO HIZO ENTREGA DEL DISEÑO GEOMETRICO en cumplimiento del compromiso de la de la mesa tecnica del 9 de junio pasado atendiendo las observaciones hechas. También se hace constar que no ha sido posible la realización de una nueva mesa técnica, conforme al compromiso de la realizada el dia 9 de junio, por imposibilidad de contacto con el ingeiero diseñador.

Atento saludo,

LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director de Interventoría

Copia: Ing. Alisahamir Sharif Arafat Lasso Ospino, Secretario de Infraestructura La Jagua de Ibirico
Ing. Omar Edil Gómez, Supervisor Contrato Interventoría

Anexo: Lo enunciado

Elaboró: IHHT – Revisó: LAGB

CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

C-0580001

Medellín, 22 de junio de 2022 **INT-ALCALDIAS-093-2022**

Doctores
ALISAHAMIR LASSO OSPINO
Secretario Infraestructura La Jagua de Ibirico
YURIS CAMPO
Secretaria Planeación El Paso
MARIA CONCEPCION FERNANDEZ
Secretaria Planeación Chimichagua
Departamento del Cesar

Referencia: INTERVENTORIATECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA *"COLOMBIA RURAL"* LOTE 3.

Asunto: Solicitud asistencia a Comités de junio 27 de 2023

Apreciadas Secretarias y Secretarios:

Como es de su conocimiento, la Dirección Territorial Cesar de INVIAS, convoca periódicamente en su sede, la realización de comités de los convenios 1864-2021, 1865-2021,1970-2021,1971-2021 y 1985-2021, con el fin de hacer seguimiento al avance de los contratos de obra asociados, a saber: 329-2022, 401-2022, 425-2022, 017-2022 y LP-003-2022, respectivamente.

El martes 27 se tiene programado el pròximo comité de seguimiento en las instalaciones de esa dependencia, y solicita la señora directora territorial, ingeniera Onna María Zuleta Araujo, que se extienda de manera formal la invitración a los supervisores de los contratos en ejecución, en representación de las entidades contratantes. En la medida de lo dicho, les solicitamos su asistrencia.

Las horas de realización de los comités, son las siguientes:

CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

C-0580001

CONVENIO/CONTRATO	PROYECTO	DIA/HORA	TIPO DE REUNIÓN
1. Conv. 1970/2021-Contr. 425/2022	Zumbador	junio 27- 9:00 am	Presencial
2. Conv. 1864/2021-Contr. 329/2022	Las Nubes	junio 27- 9:40 am	Presencial
3. Conv. 1875/2021-Contr. 401/2022	Argentina	junio 27- 10:20 am	Presencial
4. Conv. 1971/2021-Contr. 017/2022	La Hamaca	junio 27- 11:00am	Presencial
5. Conv. 1985/2021-Contr. LP003/2022	Chimichagua	junio 27-1 1:40am	Presencial

Cordialmente,

LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director de Interventoría

Copia: Ing. Onna María Zuleta Araujo
Ing. Omar Edil Gómez, Supervisor INVIAS
Dr. Ovcelio Martinez, Alcalde La Jagua de Ibirico
Dr. Andry Aragón, Alcalde El Paso
Ing. Celso Moreno, Alcalde Chimichagua

Elaboró: LAGB/ LAGB/LAGB

CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

C-0580001

Medellín, 16 de junio de 2023 **INT-UTNUBES-095-2023**

Doctora
NATALIA ANDREA ROJAS NAVARRO
Representante Legal
Unión Temporal Pavimentos Las Nubes
Jagua de Ibirico
Departamento del Cesar

Referencia: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Asunto: Solicitud asistencia a Comités de junio 27 de 2023

Respetado Ing. Nathalia Rojas:

Como es de su conocimiento, la Dirección Territorial Cesar de INVIAS, convoca periódicamente en su sede, la realización de comités de los convenios 1864-2021, 1865-2021,1970-2021,1971-2021 y 1985-2021, con el fin de hacer seguimiento al avance de los contratos de obra asociados, a saber: 329-2022, 401-2022, 425-2022, 017-2022 y LP-003-2022, respectivamente.

El martes 27 se tiene programado el próximo comité de seguimiento en las instalaciones de esa dependencia, y solicita la señora directora territorial, ingeniera Onna María Zuleta Araujo, que se extienda de manera formal la invitación a los representantes legales de de las empresas, consorcios o uniones temporales contratistas. En la medida de lo dicho, les solicitamos su asistencia.

Como ya se informó mediante correo electrónico el día 21 de junio de 2023, las horas de realización de los comités, son las siguientes:

CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

C-0580001

CONVENIO/CONTRATO	PROYECTO	DIA/HORA	TIPO DE REUNIÓN
1. Conv. 1970/2021-Contr. 425/2022	Zumbador	junio 27- 9:00 am	Presencial
2. Conv. 1864/2021-Contr. 329/2022	Las Nubes	junio 27- 9:40 am	Presencial
3. Conv. 1875/2021-Contr. 401/2022	Argentina	junio 27- 10:20 am	Presencial
4. Conv. 1971/2021-Contr. 017/2022	La Hamaca	junio 27- 11:00am	Presencial
5. Conv. 1985/2021-Contr. LP003/2022	Chimichagua	junio 27-1 1:40am	Presencial

Cordialmente,

LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director de Interventoría

Copia: Ing. Onna María Zuleta Araujo, Directora Territorial Cesar, Invías
Ing. Omar Edil Gómez, Supervisor INVIAS, Supervisor Contrato Interventoría
Ing. Alisahamir Lasso Ospino, Secretario de Infraestructura La jagua de Ibirico

Elaboró: LAGB/ LAGB/LAGB

UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES

La Jagua de ibirico, 2 de Junio del 2023

U.T.P.L.N - 16 - 2023

Ingeniero:

LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Referencia: Contrato de obra pública No. 329 de 2022: "MEJORAMIENTO DE VÍA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR."

Asunto: ENTREGA DE ACTA PARCIAL N°1

Cordial saludo,

De la manera más atenta me dirijo a ustedes con el fin de hacer la entrega formal del Acta Parcial No. 1 y sus respectivos anexos, basados en los requerimientos propuestos por interventoría para su revisión y respectiva aprobación.

ANEXOS: 151 folio.

Atentamente,

Nathalia Rojas N.

NATHALIA ANDREA ROJAS NAVARRO
Representante legal
UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES

Recibido para revisión.
02-06-23 11:46 am.

NOTA: INICIALMENTE SE ENCUENTRA QUE NO HAN ENTREGADO LOS SIGUIENTES SOPORTES ADICIONALES.

- ✗ SEGURIDAD SOCIAL.
- ✗ CERTIFICADO DE EMPLEO.
- ✗ LICENCIA CONDUCCIÓN.

Dirección de correo: Calle 6C No 19b - 05 - Dirección electrónica: nrojas16@unab.edu.co
Celular: 3207660439 - Ciudad: Valledupar

La Jagua de Ibirico, Cesar – Junio 06 de 2023

Consecutivo:
GISP - 278

Señora
NATHALIA ANDREA ROJAS NAVARRO
R/L U.T PAVIMENTOS LAS NUBES
CALLE 6C # 198 -05, VALLEDUPAR -CESAR
Correo: utpavimento.nubes@gmail.com

REF: CONTRATO No 329 de 2022, "MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR".

Asunto: REITERACION POR POSIBLE INCUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRATO.

Cordial saludo.

De acuerdo a lo dispuesto en la ***cláusula 8 – Obligaciones generales del contratista*** literal 5 - del Contrato 329 del 2022, la cual estipula que el contratista se obliga a: Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con las calidades establecidas.

Así mismo, y teniendo en cuenta el literal 6 de la ***Cláusula 9*** del contrato en referencia – ***Obligaciones específicas del contratista***, donde la U.T pavimentos las nubes está obligada a *Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto contractual.*, y según consta en el oficio enviad el dia 23 de mayo de 2023 con consecutivo GISP-248, donde se notifica al contratista que no está cumpliendo con los compromisos adquiridos dentro de la ejecución del contrato y en vista que a fecha del presente comunicado se presenta un atraso informado del 27.24%, por lo que deja en evidencia un aumento del atraso de obra en un 4.24%, por lo que no se ha cumplido con dicha programación de obra pactada como también no se han tomado medidas de contingencias para aumentar la ejecución de obra y disminuir el atraso informado, así como tampoco se ha a la fecha (7 meses después) aprobado los estudios y diseños debido a las consideraciones ya manifestadas.

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

Teniendo en cuenta el atraso que en este momento presenta el proyecto, se le recuerda y se exhorta nuevamente a la U.T PAVIMENTO LAS NUBES, tomar las acciones logísticas, administrativas y técnicas pertinentes para que la obra cumpla con la programación y un ritmo de avance constante y se puedan cumplir los objetivos planteados.

Este requerimiento lo realizamos con el fin de hacerle un llamado al cumplimiento de las obligaciones adquiridas por usted mediante la suscripción del contrato en referencia.

Atentamente,

ALISAHAMIR SHARIF ARAFAT LASSO OSPINO
Secretario de Infraestructura y Obras

Proyectó: **JORGE LUIS ARIAS ANGARITA**
Profesional de apoyo

Revisó: **ALISAHAMIR SHARIF ARAFAT LASSO OSPINO**
Secretario de Infraestructura y Obras

C.C:
INVIAS: ozuleta@invias.gov.co
INTERVENTORIA: lagarcia@integral.com.co

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

UNION TEMPORAL PAVIMENTOS
LAS NUBES

La Jagua de ibirico, 8 de Junio de 2023

U.T.P.L.N - 17 - 2023

Ingeniero:

LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Referencia: Contrato de obra pública No. 329 de 2022: "MEJORAMIENTO DE VÍA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR."

Asunto: Entrega de Estudios y Diseños Finales

Recibido Junio 8/2023 10:15 AM Presencial

Cordial saludo,

Por medio de la presente hago entrega de los diseños para su revisión y/o aprobación del contrato No. 329-22, cuyo objeto es: MEJORAMIENTO DE VÍA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR, teniendo en cuenta las observaciones y directrices impartidas por ustedes expuestas en el comité que se realizó el 26 de mayo de 2023 a las 10 am, en el cual se definió como criterio para diseño optar por la geometría existente de la vía, tanto en la parte planimetría como altimétrica con el fin de evitar cortes a media ladera, que nos estarían desestabilizando la banca . Por otra parte evaluando actividades a realizar en cuanto al diseño cumpliendo con la normativa, se presentan muchos cortes de talud a lo largo de la vía de hasta un metro de ancho y de alto hasta cuatro metros, situación que nos obliga a realizar un tratamiento para los talud que se pueden afectar los cuales posteriormente habría que estabilizar, encontramos sobre ancho de 45 cm hasta 90 cm, dependiendo el tipo de curva , para cumplir con los radios de giro y distancias de transición, se debían realizar llenos y cortes para estar en el intervalo de pendientes mínimas y máximas permitidas en la norma, se manejaban peraltes máximos de hasta 6%, se evidenció que habían muchos cambios de sección transversal dependiendo el tipo de curva, que varía desde la curva tipo 1 hasta la curva tipo 12 de la guía de diseño de pavimento de placa huella INVIAS, teniendo encuentra lo anteriormente expuesto, de acuerdo con el concepto del especialista en geotecnia de obra, se determinó que como el contrato no cuenta con ítems de actividades para estabilización de talud las cuales son muy costos y no garantizan que este talud quede estabilizado definitivamente, por lo que es mejor no realizar ningún tipo de intervención, y si se llegara presentaban

Dirección de correo: Calle 6C No 19b - 05 - Dirección electrónica: nrojas16@unab.edu.co
Celular: 3207660439 - Ciudad: Valledupar

UNION TEMPORAL PAVIMENTOS
LAS NUBES

derrumbes , solo era hacer mantenimiento a la vía, de acuerdo a lo anterior se define como criterio de diseño la geometría de la vía existente , para garantizar transitabilidad y confor se prioriza realizar el diseño basado en la seguridad vial de los usuarios de la vía, bajando la velocidad a 10 km /h, con esto se reducen los taludes en corte a media ladera 1 : ½ y talud de relleno 1:1, se realizarían llenos para garantizar el peralte mínimo que es de 2% y máximo del 4% , no se realizan cortes de media ladera al talud existente, como tampoco sobre ancho , características que mejoran la condición actual del proyecto dado que se obtuvo como resultado utilizamos dos tipos de sección transversal , una para los curvas críticas se optó por la sección tipo No. 5 y para las curvas normales sección trasversal tipo 1, para tramos no críticos, sin tener en cuenta los radios mínimos y máximos solo para solo para priorizar la seguridad vial, sin sobre anchos, solo fue cambio de sección, lo que facilita también la construcción de obras de drenaje donde se requieran y/o box coulver, bajo estas condiciones de diseños, se evaluará que recursos tenemos para las construcción en los puntos críticos donde se requieren muros de contención (dimensiones por confirmar en recorrido del jueves) en los prs 5+200, 5+600 y 6+600, y/o gaviones dependiendo la socavación y áreas a estabilizar.

Se hace entrega de la información descrita en una memoria USB, donde se evidenciará la siguiente documentación.

- INFORME DE DISEÑO GEOMETRICO
- PLANOS
- CARTERAS DE REPLANTEO
- CURVAS VERTICALES
- CURVAS HORIZONTALES
- CALCULOS DE VOLUMENES
- MEMORIA DE CANTIDADES

Recibido por Yan. Sis_ Jueves 8/2023 10:15 AM.

Agradezco su atención y quedo atento a su positiva respuesta.

Atentamente,

Nathalia Rojas N.

NATHALIA ANDREA ROJAS NAVARRO
Representante legal
UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES

Dirección de correo: Calle 6C No 19b - 05 - Dirección electrónica: nrojas16@unab.edu.co
Celular: 3207660439 - Ciudad: Valledupar

UNION TEMPORAL PAVIMENTOS
LAS NUBES

La Jagua de ibirico, 9 de Junio del 2023

U.T.P.L.N - 18 - 2023

Ingeniero:

LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Referencia: Contrato de obra pública No. 329 de 2022: "MEJORAMIENTO DE VÍA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR."

Asunto: OBSERVACIONES SUBSANADAS DEL ACTA PARCIAL N°1

Cordial saludo,

De la manera más atenta me dirijo a ustedes con el fin de hacer la entrega formal de las observaciones y/o documentos faltantes del Acta Parcial No. 1, que se dictaron y se dejaron suscritas en el comité técnico que se llevó a cabo el dia miercoles 7 de mayo del presente mes en las instalaciones de la territorial del INVIAS; Estos están basados en los requerimientos propuestos por interventoría para su revisión y respectiva aprobación.

Anexo: 207 folios

Atentamente,

Nathalia Rojas N

NATHALIA ANDREA ROJAS NAVARRO
Representante legal
UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES

Recibido. para revisión.
09-06-23.
10:25am.

NOTA: INICIALMENTE SE RADICARON PEDIENTE Y A LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS QUE CICRECIAN EL MATERIAL DE SUBSANE Y SU EXTRACCIÓN.

Dirección de correo: Calle 6C No 19b - 05 - Dirección electrónica: nrojas16@unab.edu.co
Celular: 3207660439 - Ciudad: Valledupar

La Jagua de Ibirico, Cesar – Junio 15 de 2023

Consecutivo:
GISP - 303

Señora
NATHALIA ANDREA ROJAS NAVARRO
R/L U.T PAVIMENTOS LAS NUBES
CALLE 6C # 198 -05, VALLEDUPAR -CESAR
Correo: utpavimento.nubes@gmail.com

REF: CONTRATO No 329 de 2022, "MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR".

Asunto: INICIO DE INCUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DE CONTRATO.

Cordial saludo.

De acuerdo a lo dispuesto en la ***cláusula 8 – Obligaciones generales del contratista*** literal 5 - del Contrato 329 del 2022, la cual estipula que el contratista se obliga a: Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con las calidades establecidas.

Así mismo, y teniendo en cuenta el literal 6 de la ***Cláusula 9*** del contrato en referencia – ***Obligaciones específicas del contratista***, donde la U.T pavimentos las nubes está obligada a *Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto contractual.*, y según consta en el oficio enviado el día 23 de mayo de 2023 con consecutivo GISP-248, donde se notifica al contratista que no está cumpliendo con los compromisos adquiridos dentro de la ejecución del contrato, además de la reiteración según oficio enviado el 06 de junio de 2023 con consecutivo GISP-278, donde se evidencia un crecimiento del atraso y en vista que a fecha del presente comunicado se presenta un atraso informado del 31.96%, por lo que deja en evidencia un aumento del atraso de obra en un 4.72%, por lo que no se ha cumplido con dicha programación de obra pactada como también no se han tomado medidas de contingencias para aumentar la ejecución de obra y disminuir el atraso informado, así como tampoco se ha a la fecha (7 meses después) aprobado los estudios y diseños debido a las consideraciones ya manifestadas en el oficio enviado el día 23 de mayo de 2023 con consecutivo GISP-248.

Teniendo en cuenta el atraso que en este momento presenta el proyecto, y que se le recordó y se exhorto a la U.T PAVIMENTO LAS NUBES, tomar las acciones logísticas, administrativas y técnicas pertinentes para que la obra cumpliera con la programación y un ritmo de avance constante y se lograran cumplir los objetivos planteados.

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

Por lo anterior, y con el fin de dar cumplimiento de las obligaciones adquiridas por usted mediante la suscripción del contrato en referencia, esta oficina iniciara los actos administrativos sancionatorios.

Atentamente,

ALISAHAMIR SHARIF ARAFAT LASSO OSPINO
Secretario de Infraestructura y Obras

Proyectó: **JORGE LUIS ARIAS ANGARITA**
Profesional de apoyo

Revisó: **ALISAHAMIR SHARIF ARAFAT LASSO OSPINO**
Secretario de Infraestructura y Obras

C.C:
INVIAS: ozuleta@invias.gov.co
INTERVENTORIA: lagarcia@integral.com.co

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

La Jagua de Ibirico, Cesar – junio 15 de 2023

Consecutivo:
GISP - 305

Señor
JOSE HUMBERTO PEREZ ROLDAN
R/L CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTOES VIAS TERCIARIA
Correo: lagarcia@integral.com.co

REF: CONTRATO No 329 de 2022, "MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION.

Cordial saludo

En aras de dar continuidad con el proceso del Acta Parcial No. 1 al Contrato de Obra 329 de 2022. Solicitamos muy amablemente se comunique a esta oficina la fecha en la cual el contratista inicio con trabajos de ejecución de obra en campo, además del personal que fue dispuesto para el mismo, según registro de bitácora y se anexe copia de la misma debidamente firmada por la interventoría.

Lo anterior para validar el personal en obra, inicio de contratos laborales, pago de seguridad social y nómina.

Agradezco su atención y puntual asistencia.

Atentamente,

ALISAHAMIR SHARIF ARAFAT LASSO OSPINO
Secretario de Infraestructura y Obras

Proyectó: **JORGE LUIS ARIAS ANGARITA**
Profesional de apoyo

Revisó: **ALISAHAMIR SHARIF ARAFAT LASSO OSPINO**
Secretario de Infraestructura y Obras

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES

La Jagua de ibirico, 15 de Junio del 2023

U.T.P.L.N - 19 - 2023

Ingeniero:

LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Referencia: Contrato de obra pública No. 329 de 2022: "MEJORAMIENTO DE VÍA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR."

Asunto: OBSERVACIONES TÉCNICAS DE LA VISITA DE CAMPO DEL 8 DE JUNIO DEL 2023

Cordial saludo,

De la manera más atenta me dirijo a ustedes con el fin de hacer la entrega formal de las observaciones dadas por nuestros especialistas de la visita hecha el día 8 de junio del presente año, las cuales son presentadas para su respectivo análisis, revisión y aprobación.

Anexo:

- Concepto manejo del drenaje vial
- Concepto de suelos y geotecnia
- Concepto estructural
- Registro fotografico

Recibí.
15-06-23
09:15 am
Folios 6.

Atentamente,

Nathalia Rojas N.

NATHALIA ANDREA ROJAS NAVARRO
Representante legal
UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES

Dirección de correo: Calle 6C No 19b - 05 - Dirección electrónica: nrojas16@unab.edu.co
Celular: 3207660439 - Ciudad: Valledupar

ALCALDÍA DE
LA JAGUA DE IBIRICO

Código: CRI – SGC – 001
Versión: 6 / 11-05-2016

Consecutivo:
GFIC-001

La Jagua de Ibirico, 23 de junio 2023

Doctor
LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Interventor Invias
E. S. D.

Cordial saludo.

En atención a su solicitud manifiesto los descuentos aplicados a los contratos de obra:

Descripción	LEGALIDAD	Porcentaje
ESTAMPILLA PROCULTURA	ART 307 E T M	-2,00
FONDO DE SEGURIDAD	ART 411 E T M	-5.00
RETE-ICA	ART 68 E T M	-0,90
TASA PRODEPORTE	ART 216 E T M	-2,00
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	ORDENANZA 066-2013	-0,50
ESTAMPILLA PRODOTACIÓN (ANCIANO)	ART 297 E T M	-4,00
ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO	ORDENANZA 066-2013	-1.50
RETENCION EN LA FUENTE	DIAN	-2.00

Adjunto estatuto tributario municipal al correo institucional de tesorería

Atentamente,

DORIAN MANUEL CAAMAÑO B.
Profesional Universitario
Contador

Proyectó: Alexy D. Toloza Ríos
Auxiliar Administrativo

Revisó: Dorian M. Caamaño Barrios
Profesional Universitario – Contabilidad

Adjunto: () Folios

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

BITACORA

01/06/23. ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (4) VOLQUETAS.
PERSONAL DISPONIBLE: TOPOGRAFO, 2 AUXS DE TOPOGRAFIA, OPERADORES DE VOLQUETAS, PALETERA.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS.
PARA EL DIA DE HOY SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES.
1° ACARREO DE PIEDRA AL KM 5+100.
2° VERIFICACION DE COTAS PARA CEROS CON EQUIPO TOPOGRAFICO.

RESIDENTE INTERVENTORIA

02/06/23. ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (2) RETROCARGADOR, 1 VIBROCOMPACTADOR
PERSONAL DISPONIBLE: TOPOGRAFO, 2 AUXS DE TOPOGRAFIA, PALETERA, OP. RETROCARGADOR, OP. RETROCOMPACTADOR
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY SE REALIZÓ NIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO POR PARTE DE LA COMISION DELEGADA POR EL CONTRATISTA EN EL TRAMO K6+650 HASTA EL K6+800.

RESIDENTE INTERVENTORIA

03/06/23 ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: Ø
PERSONAL DISPONIBLE: TOPOGRAFO, 2 AUXS DE TOPOGRAFIA, PALETERA.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY SE REALIZO NIVELACION DE SUB-BASE CON EQUIPO TOPOGRAFICO EN EL TRAMO

Powered by CamScanner

K 6+600 HASTA EL K 6+650.

RESIDENTE INTERVENTORIA

04/06/23. PARA EL DIA DE HOY NO SE LABORO. DIA DE DESCANSO.

RESIDENTE INTERVENTORIA.

05/06/23. ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (2) RETROCARGADOR, VIBROCOMPACTADOR
PERSONAL DISPONIBLE: TOPOGRAFO, 2 AUXS DE TOPOGRAFIA, PALETERA, OPERADOR RETROCARGADOR, OPERADOR VIBROCOMPACTADOR
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY CONTINUA LA NIVELACION DE SUBBASE EN EL TRAMO DEL K 6+650 HASTA EL K= 6+600.

RESIDENTE INTERVENTORIA.

06/06/23 ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (2) 1 RETROCARGADOR, 1 VIBRO-COMPACTADOR
PERSONAL DISPONIBLE: TOPOGRAFO, 2 AUXS DE TOPOGRAFIA, PALETERA, OPERADOR DE RETROCARGADOR, OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY CONTINUA LA NIVELACION DE SUBBASE EN EL TRAMO K 6+350 HASTA EL K 6+450

RESIDENTE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

01/06/23. ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (3) 1 RETROCARGADOR, 1 VIBRO-COMPACTADOR Y 1 VOLQUETA.
PERSONAL DISPONIBLE: OPERADOR DE RETROCARGADOR, OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR, TOPOGRAFO, 2 AUXS DE TOPOGRAFIA, PALETERA, OPERADOR DE VOLQUETA.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY SE DESARROLLAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:
1° DEARREO DE PIEDRA DE CANTO RODADO AL K 6+300.
2° CONTINUA LA NIVELACION DE SUBBASE EN EL TRAMO K 6+850 HASTA EL K 6+200.

RESIDENTE INTERVENTORIA

08/06/23. ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (2) 1 RETROCARGADOR, 1 VIBRO-COMPACTADOR.
PERSONAL DISPONIBLE: OPERADOR RETROCARGADOR, OPERADOR VIBROCOMPACTADOR, TOPOGRAFO, 2 AUXS DE TOPOGRAFIA, PALETERA.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY CONTINUA LA ACTIVIDAD DE NIVELACION DE SUBBASE EN EL TRAMO K 6+200 HASTA EL K 6+000.

RESIDENTE INTERVENTORIA.

09/06/23. ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: 3 VOLQUETAS.
PERSONAL DISPONIBLE: TOPOGRAFO, 2 AUXS DE TOPOGRA-

Powered by CamScanner

FIA, PALETERA, OPERARIOS DE VOLQUETAS (3)
ACTIVIDADES DESARROLLADAS.
PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA LA ACTIVIDAD DE ACARREO DE TRITURADO Y GRAVILLA EN EL K 6+800.

RESIDENTE INTERVENTORIA

10/06/23. ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO
EQUIPOS DISPONIBLES: 3 VOLQUETAS.
PERSONAL DISPONIBLE: TOPOGRAFO, 2 AUXS DE TOPOGRAFIA, PALETERA, 3 OPERADORES DE VOLQUETA.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY CONTINUA LA ACTIVIDAD DE ACARREO DE AGREGADOS (GRAVILLA Y ARENA) EN EL K 6+300.

RESIDENTE INTERVENTORIA

11/06/23. PARA EL DIA DE HOY N/O SE LABORO, DIA DE DESCANSO.

RESIDENTE INTERVENTORIA

12/06/23. PARA EL DIA DE HOY N/O SE LABORO, DIA FESTIVO.

RESIDENTE INTERVENTORIA

13/06/23. ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: 3 VOLQUETAS.
PERSONAL DISPONIBLE: TOPOGRAFO, 2 AUXS DE TOPOGRAFIA, PALETERA, 3 OPERARIOS DE VOLQUETAS.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY CONTINUA LA ACTIVIDAD ACARREO DE AGREGADOS (GRAVILLA Y ARENA)

Powered by CamScanner

EN EL K6+800.

RESIDENTE INTERVENTORIA.

14/06/23 ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: 5 VOLQUETAS.
PERSONAL DISPONIBLE: TOPOGRAFO, 2 AUXS DE TOPOGRAFIA, PALETERA, 5 OPERARIOS DE VOLQUETAS.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS.
PARA EL DIA DE HOY CONTINUA LA ACTIVIDAD DE ACARREO DE AGREGADOS (GRAVILLA Y ARENA) PARA DISPONERLOS EN EL K6+800 Y EL K6+300.

RESIDENTE INTERVENTORIA

15/06/23 ESTADO DEL TIEMPO: NUBLADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: 5 VOLQUETAS.
PERSONAL DISPONIBLE: TOPOGRAFO, 2 AUXS DE TOPOGRAFIA, 5 OPERARIOS DE VOLQUETA, PALETERA.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY SE CONTINUA CON LA ACTIVIDAD DE ACARREO DE AGREGADOS (GRAVILLA Y ARENA) PARA DISPONERLOS EN EL K6+800.

RESIDENTE INTERVENTORIA.

16/06/23 ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: 5 VOLQUETAS.
PERSONAL DISPONIBLE: TOPOGRAFO, 2 AUXS DE TOPOGRAFIA, PLANILLERO, PALETERA, 5 OPERARIOS DE VOLQUETA
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY CONTINUA LA ACTIVIDAD DE

Powered by CamScanner

ACARREO DE AGREGADOS (GRAVILLA Y ARENA) PARA DISPONERLOS EN LOS K6+300 Y EL K6+800. ADICIONALMENTE TAMBIEN SE TRASLADA EL HIERRO A CAMPAMENTO UBICADO EN EL K0+400.

RESIDENTE INTERVENTORIA

17/06/23. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.
PERSONAL DISPONIBLE: TOPOGRAFO, 2 AUXS DE TOPOGRAFIA, OFICIAL DE OBRA, 3 AUXS DE OBRA, PLANILLERO, PALETERA.
EQUIPOS DISPONIBLES: Ø
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY SE INICIA LA ACTIVIDAD DE FIGURACION DE HIERRO EN CAMPAMENTO DEL CONTRATISTA UBICADO EN EL K0+400.

RESIDENTE INTERVENTORIA

18/06/23. PARA EL DIA DE HOY N/O SE LABORÓ, DIA DE DESCANSO.

RESIDENTE INTERVENTORIA.

19/06/23. PARA EL DIA DE HOY N/O SE LABORÓ POR SER DIA FESTIVO.

RESIDENTE INTERVENTORIA

20/06/23. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (4) 1 RETROCARGADOR, 3 VOLQUETAS,
PERSONAL DISPONIBLE: OPERADOR DE RETROCARGADOR, 3 OPERARIOS DE VOLQUETAS, TOPOGRAFO, 2 AUXS DE

Powered by CamScanner

TOPOGRAFIA, OFICIAL DE OBRA, 3 AUXS DE OBRA, PLANILLERO.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
1° CONTINUA LA ACTIVIDAD DE FIGURACION DE HIERRO EN CAMPAMENTO DEL CONTRATISTA UBICADO EN EL K0+400.
2° CONTINUA EL ACARREO DE AGREGADOS (GRAVILLA Y ARENA) PARA UBICARLOS EN EL K5+500.
3° CLACIFICACION DE MATERIAL CON EQUIPO MECANICO RETROCARGADOR EN CANTERA.

RESIDENTE INTERVENTORIA

21/06/23. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.
EQUIPOS DISPONIBLES Ø
PERSONAL DISPONIBLE: OFICIAL DE OBRA, 3 AUXS DE OBRA, PLANILLERO.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY CONTINUA LA ACTIVIDAD DE FIGURACION DE HIERRO EN CAMPAMENTO DEL CONTRATISTA UBICADO EN EL K0+400.

RESIDENTE INTERVENTORIA

22/06/23. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.
EQUIPOS DISPONIBLES: Ø
PERSONAL DISPONIBLE: OFICIAL DE OBRA, 3 AUXS DE OBRA, PLANILLERO.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS.
PARA EL DIA DE HOY CONTINUA LA ACTIVIDAD DE FIGURACION DE HIERRO Y ARMADO DE ESTRUCTURA DE RIOSTRAS EN CAMPAMENTO DEL CONTRATISTA UBICADO EN EL K0+400.
* SE DEJA CONSTANCIA EN BITACORA QUE EN VISITA

Powered by CamScanner

HECHA POR INTERVENTORIA A LAS 3:00PM AL K 6+800 SE TOMA REGISTRO FOTOGRAFICO DE SUBBASE EXTENDIDA Y COMPACTADA ESE DIA, PERO NO SE ENCONTRABA EL PERSONAL NI EQUIPOS QUE REALIZARON LA ACTIVIDAD EN EL PUNTO.

RESIDENTE INTERVENTORIA

23/06/23. ESTADO DEL TIEMPO: SECO
EQUIPOS DISPONIBLES: (1) 1 RETROCARGADOR, 1 VIBRO COMPACTADOR, 3 VOLQUETAS
PERSONAL DISPONIBLE: RESIDENTE DE OBRA, OPERADOR RETROCARGADOR, OPERADOR VIBROCOMPACTADOR, TOPOGRAFO, AUX DE TOPOGRAFIA, OFICIAL DE OBRA, 9 AUXS DE OBRA, 3 VOLQUETEROS, PALETERA.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
1° REPLANTEO DE SUB-BASE EN EL K 6+800.
2° ACARREO DE SUB-BASE Y ARENA PARA INICIO DE TRABAJOS EN CONCRETO.
*SE DEJA CONSTANCIA EN BITACORA QUE EL DIA DE HOY LA INTERVENTORIA LIBERA LOS PRIMEROS 100 METROS PARA QUE EL CONTRATISTA INICIE TRABAJOS DE DISPOSICION DE CONCRETO.

RESIDENTE INTERVENTORIA

24/06/23 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.
EQUIPOS DISPONIBLES: 3 VOLQUETAS.
PERSONAL DISPONIBLE: RESIDENTE DE OBRA, TOPOGRAFO, AUX DE TOPOGRAFIA, OFICIAL DE OBRA, 9 AUXS DE OBRA, 3 VOLQUETEROS, PLANILLERA.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Powered by CamScanner

PARA EL DIA DE HOY SE INICIA LA ACTIVIDAD DE DISPOSICION DE CONCRETO EN EL PRIMER TRAMO. 2° CONTINUA LA ACTIVIDAD DE ACARREO DE SUBBASE PARA REPLANTEO Y ARENA PARA TRABAJOS DE CONCRETO.
HOY SE FUNDIERON 4 LOZAS, PARA UN AVANCE DE 12M LINEALES.

RESIDENTE INTERVENTORIA

25/06/23. PARA EL DIA DE HOY X/O SE LABORÓ. DIA DE DESCANSO.

RESIDENTE INTERVENTORIA

26/06/23. ESTADO DEL TIEMPO: NUBLADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (2) 1 RETROCARGADOR, 1 VIBRO-COMPACTADOR.
PERSONAL DISPONIBLE: OPERADOR RETROCARGADOR, OPERADOR VIBRO COMPACTADOR, TOPOGRAFO, AUX DE TOPOGRAFIA, OFICIAL DE OBRA, 9 AUXS DE OBRA, PALETERA.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY CONTINUA LA ACTIVIDAD DE DISPOSICION DE CONCRETO EN EL PRIMER TRAMO.
SE FUNDIERON HOY 7 LOZAS, PARA UN AVANCE DE 21M LINEALES.

RESIDENTE INTERVENTORIA.

27/06/23. ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (2) 1 RETROCARGADOR, 1 VIBROCOMPACTADOR.
PERSONAL DISPONIBLE: OPERADOR RETROCARGADOR, OPERADOR VIBROCOMPACTADOR, TOPOGRAFO, AUX DE TOPOGRAFIA, OFICIAL DE OBRA, 9 AUXS DE OBRA, PALETERA.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
1° PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA REVISION DE LOCALHA-

Powered by CamScanner

CION DE DISEÑO GEOMETRICO DESDE LA ABSCISA 6+730 HASTA LA 6+100. POR LA INTERVENTORIA.
2° CONTINUA LA ACTIVIDAD DE DISPOSICION DE CONCRETO EN EL PRIMER TRAMO. PARA EL DIA DE HOY SE FUNDIERON 5 LOZAS PARA UN AVANCE DE 15 M LINEALES.

RESIDENTE INTERVENTORIA

28/06/23. ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (2) 1 RETROCARGADOR, 1 VIBRO-COMPACTADOR.
PERSONAL DISPONIBLE: OPERADOR RETROCARGADOR, OPERADOR VIBROCOMPACTADOR, TOPOGRAFO, AUX DE TOPOGRAFIA, OFICIAL DE OBRA, 9 AUXS DE OBRA PALETERA.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
1° PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA REPLANTEO CON EQUIPO TOPOGRAFICO EN LA ABSCISA 6+135 HASTA LA 6+710.
2° CONTINUA LA ACTIVIDAD DE DISPOSICION DE CONCRETO EN EL PRIMER TRAMO. PARA EL DIA DE HOY SE FUNDIERON 8 LOZAS PARA UN AVANCE DE 24 M LINEALES.

RESIDENTE INTERVENTORIA

29/06/23. ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: 1 VIBROCOMPACTADOR.
PERSONAL DISPONIBLE: OPERADOR VIBROCOMPACTADOR TOPOGRAFO, AUX DE TOPOGRAFIA, OFICIAL DE OBRA, 9 AUXS DE OBRA, PALETERA.

Powered by CamScanner

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA REPLANTEO CON EQUIPO TOPOGRAFICO EN LA ABSCISA G1710 HASTA LA G1680.
2º CONTINUA LA ACTIVIDAD DE DISPOSICION DE CONCRETO EN EL PRIMER TRAMO. PARA EL DIA DE HOY SE FUNDIERON 6 LOZAS PARA UN AVANCE DE 18M LINEALES.

RESIDENTE INTERVENTORIA

30/06/23 ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: 1 VIBROCOMPACTADOR.
PERSONAL DISPONIBLE: OPERADOR VIBROCOMPACTADOR, TOPOGRAFO, AUX DE TOPOGRAFIA, OFICIAL DE OBRA, 9 AUXS DE OBRA, PALETERA.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY CONTINUA LA ACTIVIDAD DE DISPOSICION DE CONCRETO. EL CONTRATISTA INICIA EN LA FRAJA IZQUIERDA DEL PRIMER TRAMO. PARA EL DIA DE SE FUNDIERON 3 LOZAS PARA UN AVANCE DE 15M LINEALES.

RESIDENTE INTERVENTORIA

Valledupar, Junio 24 de 2023

Señores
Union Temporal Pavimento Las Nubes
Att. Doc. Nathalia Rojas Navarro
La ciudad

Ref. Concepto manejo del Drenaje vial Tramo Vial en Placa Huella Las Nubes – La Jagua de Ibirico

En atención al contrato No. 329-22, cuyo objeto es: MEJORAMIENTO DE VÍA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR, se realizó una inspección visual el día 25 de mayo de 2023 , donde encontró que por la topografía de la vía y las altas pendientes (mayores al 10%) se genera de forma sistemática concentran del flujo y su transporte en la zona lateral de la vía, sin afectar en forma significativa la calzada o banca son evacuadas en forma natural tributando las quebradas existentes, las cuales presentan un tiempo de concentración muy bajo sin superar los 15 minutos de altura de lámina de agua , lo cual no bloquea la normal circulación de los usuarios y/ o vehículos de la vía, proyectando soluciones superficiales les tipo batea afín de alargar el periodo de diseño y vida útil de la estructuras a construir garantizar a los usuarios transitabilidad, confort y seguridad vial. Las siguientes cantidades se ajustan a lo detectado hoy en sitio y a los recursos disponibles del proyecto.

A continuación, se muestra el cuadro con su respectiva obra de drenaje y su respectiva ubicación aproximada la cual deberá ser confirmada en obra por los residentes:

UBICACIÓN DE OBRAS DE DRENAJE VIA LAS NUBES		
No.	DESCRIPCION	ABCISA
1	ALCANTARILLA SENCILLA 36" - ALETA -ALETA	K0+450,00
	BOX CULVER DOBLE H=2.0 m B=2.0 m ALETA-ALETA	k 0+886
2	ALCANTARILLA SENCILLA 36" - CAJA -ALETA	k 1+620
3	BATEA	K1+640,00
4	DENTELLÓNES	
5	BATEA	K2+120,00
6	DENTELLÓNES	
	MURO EN GAVION, SECCION ATIPICA	k2+230 a k2+250
7	BATEA	K2+840,00
8	FILTRO FRANCES	
9	BATEA	K2+920,00
10	DENTELLÓNES	
11	ALCANTARILLA SENCILLA 36" - CAJA -ALETA	k4+085
12	ALCANTARILLA SENCILLA 36" - CAJA -ALETA	k5+175
13	DISIPADOR DE ENERGIA	K5+650,00
14	BOX CULVER DOBLE DE 2*2 CAJA-ALETA	K5+750,00
15	BATEA	k 6+230
16	MURO EN GAVIONES, SECCION ATIPICA	K6+600 al 6+610

Pagina 1

Naty Vanesa Rivero
Ing. Magister en Geotecnia – Pontificia Universidad Javeriana
Gerente General

Valledupar, Junio 24 de 2023

Señores
Union Temporal Pavimento Las Nubes
Att. Doc. Nathalia Rojas Navarro
La ciudad

Ref. Concepto de Suelos y Geotecnia Tramo Vial en Placa Huella Las Nubes – La Jagua de Ibirico

En atención al contrato No. 329-22, cuyo objeto es: MEJORAMIENTO DE VÍA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR, se realizó una inspección visual el día 12 de junio de 2023, se encontraron un (1) punto crítico de talud inestable, con la línea de falla afectada, caída de detritos activa y movimientos del talud, por lo que se recomienda proyectar una futura intervención con otro contrato que incluya estudios más detallados de estabilidad y contención de taludes, lo cual se sale totalmente de nuestro alcance contractual, como solución se mantenimiento se propone que la entidad programe recolección y limpieza periódica de residuos los cuales se encontraran a lo largo de la vía, además se encontró una sub rasante en condiciones normales de ejecución y capacidad de soporte de la vía, por lo que se prevé pocas intervenciones en mejoramiento de sub rasante, en el recorrido se localizó mantos cortos de arcilla, los cuales serán intervenidos cajeando y mejorando con subbase.

Naty Vanesa Rivero
Ing. Magister en Geotecnia – Pontificia Universidad Javeriana
Gerente General

Valledupar, Junio 24 de 2023

Señores
Union Temporal Pavimento Las Nubes
Att. Doc. Nathalia Rojas Navarro
La ciudad

Ref. Concepto Estructural Tramo Vial en Placa Huella Las Nubes – La Jagua de Ibirico

En atención al contrato No. 329-22, cuyo objeto es: MEJORAMIENTO DE VÍA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR, se realizó una inspección visual el día 12 de junio de 2023, se evidencia en campo que por las altas pendientes mayores al 10%, se recomienda realizar la estructura de la placa huella con el manual de placa huella 2015 INVIAS, dado que la cuneta bordillo establece una altura de 0,55 cm ,mientras que Colombia rural de o,30 cm, priorizando según las condiciones de terreno , según la erodabilidad lateral y la protección necesaria para minimizar la socavación del material de los hombros quedo después la estructura sin suelo soporte y con riesgo alto de fractura y agrietamiento superior, por lo anterior se viabiliza la altura de 0, 55 cm.

DISEÑO ESTRUCTURAL DE PLACA HUELLA COLOMBIA RURAL

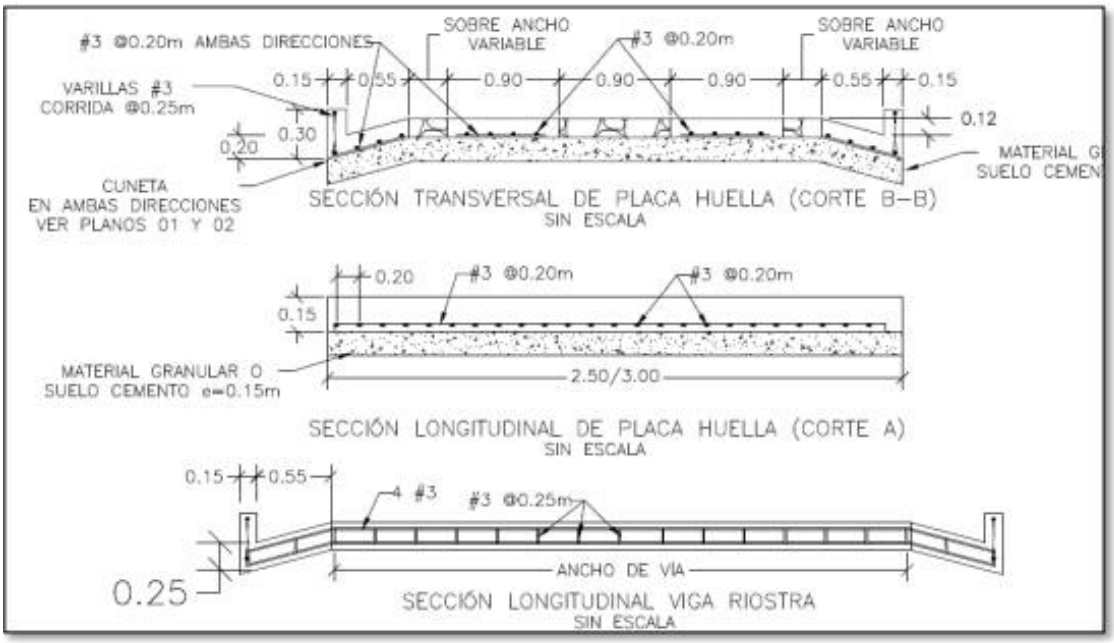
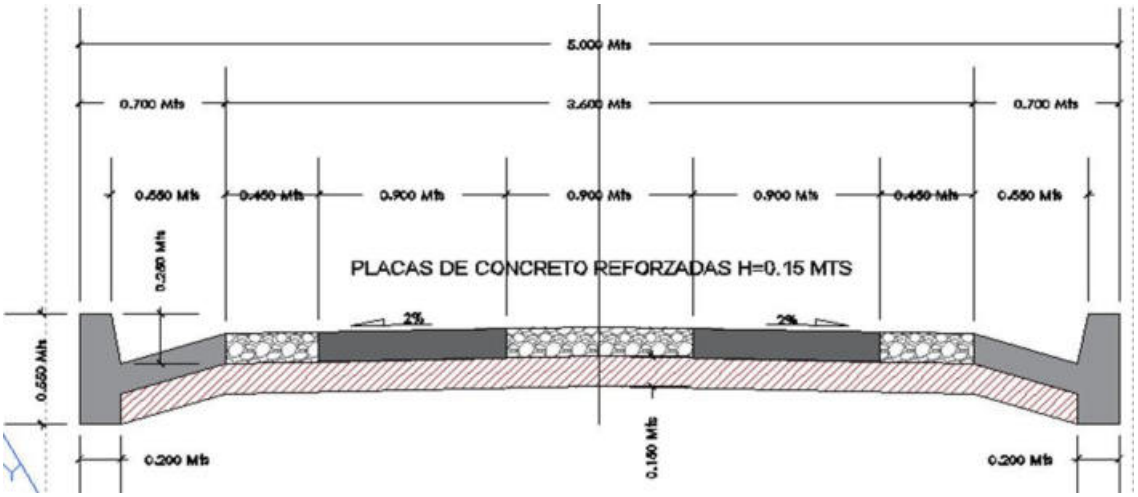
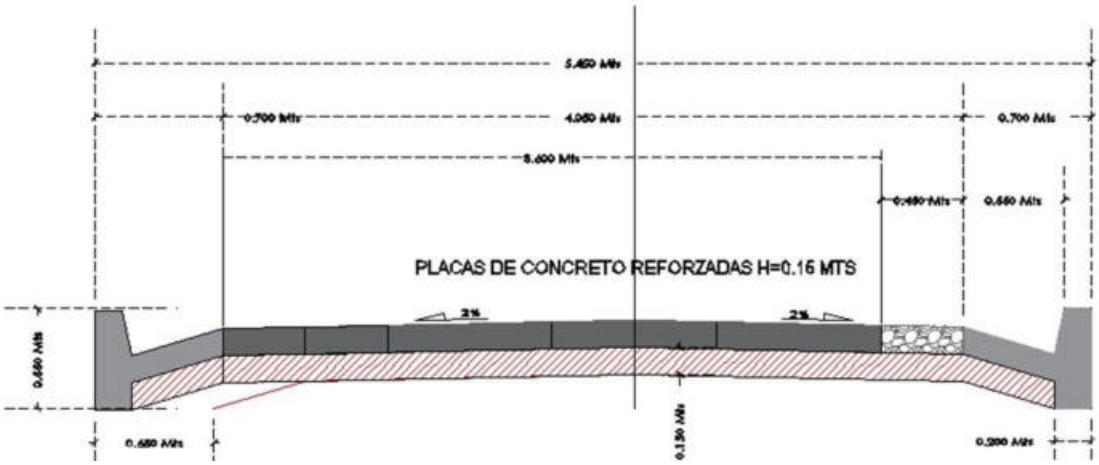


Ilustración: DISEÑO ESTRUCTURAL DE LA BERMA- CUNETA Y EL BORDILLO

DISEÑO ESTRUCTURAL DE PLACA HUELLA 2015 –INVIAS, SECCIÓN CURVA TIPO 1

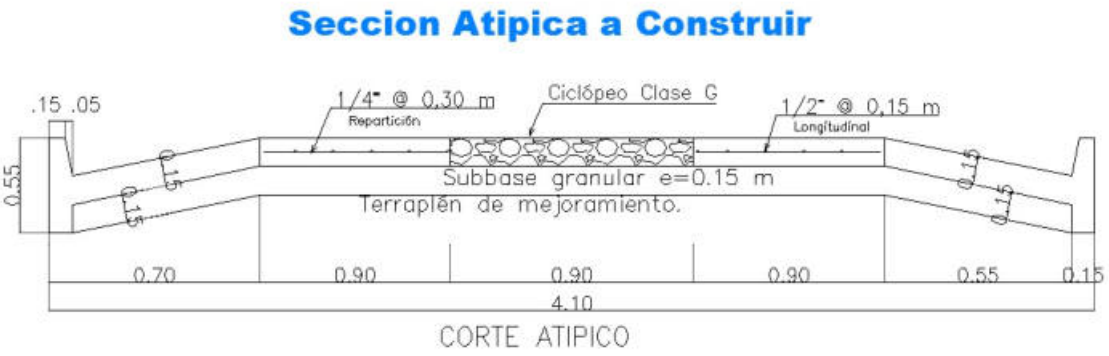


SECCION CURVA TIPO 5

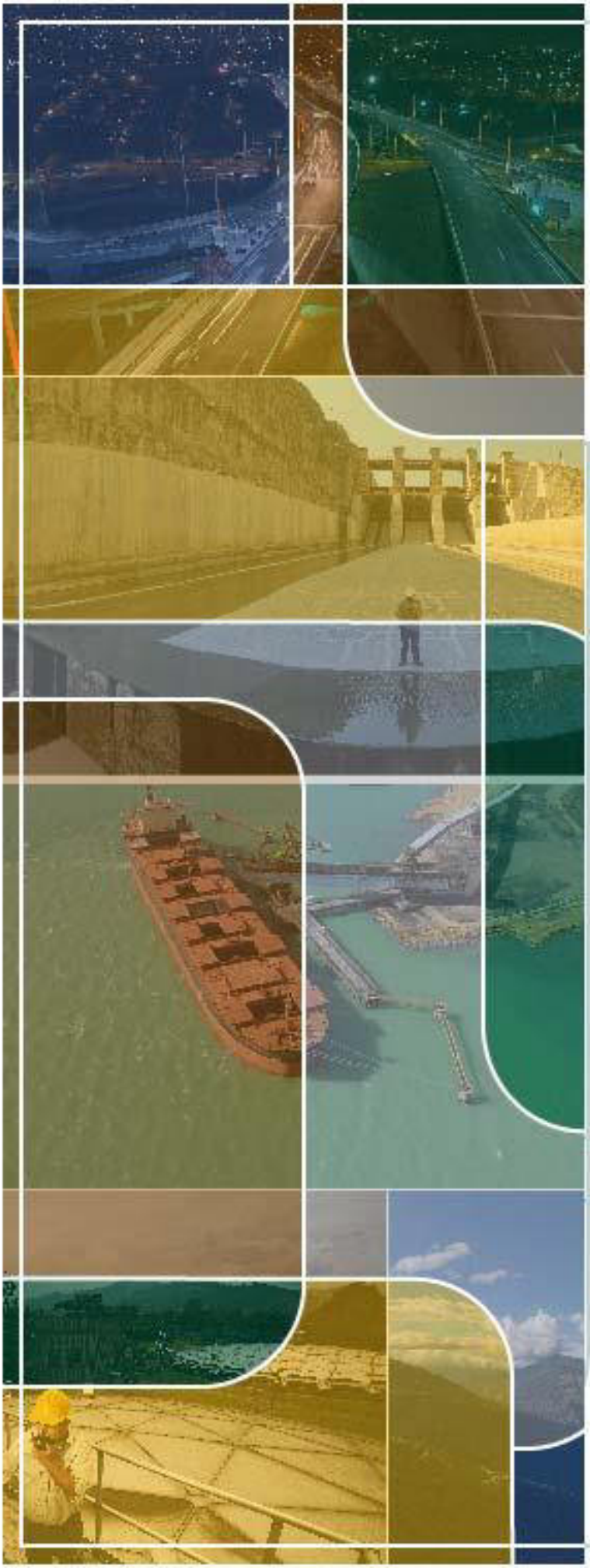


El manual de placa huella de Colombia Rural establece un solo tipo de sección transversal para la ejecución de la placa huella en todos los tramos, y para las curvas maneja sobre ancho de 2,5 m de placa y el manual de placa huella tipo Invias maneja un diseño para cada tipo de curva , dependiendo la necesidad , nosotros tenemos velocidad de diseño actual de 10 km/h, ya que se va a manejar la aprovechado el material existente con el fin de calcar la sinuosidad de la via, manteniendo los radios de giro existente y afectando lo menos posible la sección transversal, lo que nos lleva a utilizar estas dos tipos de curva #1 y #5 y una sección típica de 4.1 m de ancho para los puntos críticos donde los talud y el ancho de la calzada no permitan los anchos de calzada de 5m, o donde solo se cuenta con 2.7 m de ancho, nos ayudaríamos con la construcción de muros en gavión en esos puntos en concreto revestido, con el fin de llevar el ancho de la calzada a mínimo 4.1 metros y así poder construir la placa huella en esos puntos con transición de 10 metros mínimo antes y después.

SECCION ATIPICA DE PLACA HUELLA EN PUNTOS CRITICOS



Naty Vanesa Rivero
Ing. Magister en Geotecnia – Pontificia Universidad Javeriana
Gerente General



CONSORCIO Integral

INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR. PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" - LOTE 3.

INFORME DE REVISIÓN TOPOGRAFIA, DISEÑO GEOMETRICO, SEÑALIZACION, PMT

I-0580001-1864-DG-01-R6

Junio, 2023

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Nombre del documento: INFORME REVISIÓN TOPOGRAFIA, DISEÑO GEOMETRICO, SEÑALIZACION, PMT		
Código del documento: I-0580001-1864-DG-01-R6		
Versión:	**Fecha de la versión:**	

ELABORACIÓN, REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN			
Actividad	**Fecha**	**Nombre del ejecutor**	**Firma**
Elaboración			
Revisión			
Verificación			
Aprobación			

DISTRIBUCIÓN		
Persona a quien se envía	**Cargo**	**Organización**

CONTROL DE VERSIONES		
Versión	**Fecha**	**Naturaleza del cambio realizado con respecto a la versión anterior**
1		
2		
3		
4		

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO 3
1. INFORMACIÓN DE ENTRADA O DOCUMENTOS DE REFERENCIA 4
2. COMENTARIOS Y VALORACIÓN DE RESPUESTAS A LOS DOCUMENTOS REVISADOS 4
TOPOGRAFIA 5
DISEÑO GEOMETRICO 11
Señalización 33
PMT 42
3. CONCLUSIONES 43
4. RECOMENDACIONES 43

INFORME DE REVISIÓN DE TOPOGRAFIA, DISEÑO GEOMETRICO, SEÑALIZACION Y PMT

CONVENIO 1864 – 2021 JAGUA – LAS NUBES

1. INFORMACIÓN DE ENTRADA O DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Se revisó la siguiente información, la cual contiene los siguientes adjuntos:

- Entrega 01:
 - Carpeta 2022-12-19- Diseños entrega 01 (Todas las Disciplinas)
 - Carpeta 2023-01-05- Diseños entrega 02 (Todas las Disciplinas)
- Entrega 02:
 - Carpeta Entrega 01 Diseños KM 1 (Diseño Geométrico)
- Entrega 03:
 - Diseño Geométrico (Informe, Planos, Carteras, Calculo movimiento de tierras). Topografía (Informe, Carteras, Archivos Cad y Civil)
- Entrega 04: Topografía (Archivo CAD VIA VEREDA LA NUBES_AUTOCD y topografía fusionada LAS NUBES.xlsx)
- Entrega 05: Diseño Geométrico (Informe planos, carteras, calculo movimiento tierras)
- Entrega 6: Diseño Geométrico (Informe planos, carteras, calculo movimiento tierras)

2. COMENTARIOS Y VALORACIÓN DE RESPUESTAS A LOS DOCUMENTOS REVISADOS

Con el fin de realizar una trazabilidad en las diferentes entregas con sus respectivas revisiones, se ha optado por implementar una escala de colores representada de la siguiente forma:

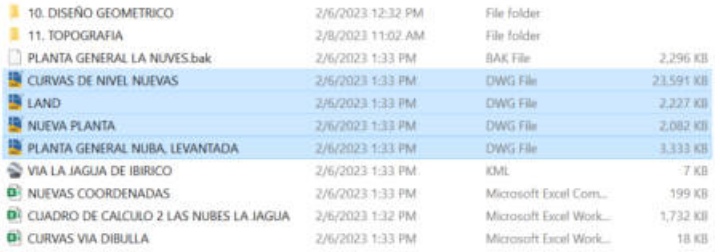
Escala de colores	Descripción
XXXXX	Observación sin atender
XXXXX	Observación atendida parcialmente
XXXXX	Observación atendida
XXXXX	Nueva observación

Presentamos a continuación una serie de comentarios relacionada con la revisión del diseño correspondiente a Topografía, Diseño Geométrico, Señalización y PMT.

TOPOGRAFIA

1. **Revisión 1:** En la carpeta 2023-01-05-DISEÑOS ENTREGA 02, se identifican dos carpetas llamadas TOPOGRAFIA y TOPOGRAFIA NUEVA; dentro de ellas hay información de planos e informe; no es claro cuáles son los archivos definitivos; se solicita revisar y depurar.
 Revisión 2: Información sin recibir, no atendida.
 Revisión 3: Se recibe el 11 de abril 2023. La información fue estructurada y organizada, se cierra comentario.

2. **Revisión 1:** La cantidad de archivos de CAD que son similares, generan confusión.



10. DISEÑO GEOMETRICO	2/6/2023 12:32 PM	File folder	
11. TOPOGRAFIA	2/8/2023 11:02 AM	File folder	
PLANTA GENERAL LA NUVES.bak	2/6/2023 1:33 PM	BAK File	2,296 KB
CURVAS DE NIVEL NUEVAS	2/6/2023 1:33 PM	DWG File	23,591 KB
LAND	2/6/2023 1:33 PM	DWG File	2,227 KB
NUEVA PLANTA	2/6/2023 1:33 PM	DWG File	2,082 KB
PLANTA GENERAL NUBA, LEVANTADA	2/6/2023 1:33 PM	DWG File	3,333 KB
VIA LA JAGUA DE IBIRICO	2/6/2023 1:33 PM	KML	7 KB
NUEVAS COORDENADAS	2/6/2023 1:33 PM	Microsoft Excel Com...	199 KB
CUADRO DE CALCULO 2 LAS NUBES LA JAGUA	2/6/2023 1:32 PM	Microsoft Excel Work...	1,732 KB
CURVAS VIA DIBULLA	2/6/2023 1:33 PM	Microsoft Excel Work...	18 KB

 Revisión 2: Información sin recibir, no atendida.
 Revisión 3: Se recibe el 11 de abril 2023. La información fue estructurada y organizada, se cierra comentario.

3. **Revisión 1:** Según el informe, el levantamiento inicio tomando como base un punto IGAC llamado GPS-CS-T-31; sin embargo, no incluyen certificado IGAC de este punto; se solicita adjuntar. También se debe describir en el informe que tipo de poligonal se utilizó para el amarre horizontal y que metodología se usó para el amarre vertical.
 Revisión 2: Información sin recibir, no atendida.
 Revisión 3: Incluyen certificado IGAC de punto GPS-CS-T-31, también describen en el informe el amarre horizontal y la nivelación realizada, sin embargo, se recomienda ser más detallados al describir en el informe la nivelación, indicando el punto de amarre y los cambios realizados en campo para

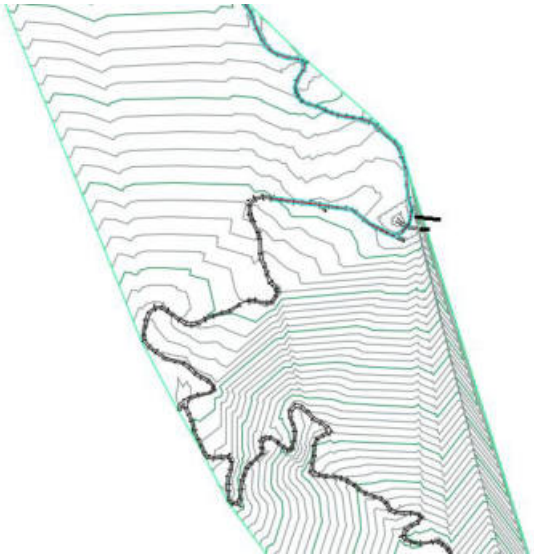
la lectura, pues no se entiende porque en el informe manifiestan que se realizó una nivelación de 1 km cuando el sector tiene una longitud de 6.7 km.
Revisión 4: No adjuntan informe para verificar si el comentario fue atendido.

4. **Revisión 1:** En el informe de topografía incluyen que la precisión mínima esperada en poligonal es de 1:10.000; pero en el informe no entregan el cálculo de poligonales que permitan identificar el cierre de cada una.
 Revisión 2: Información sin recibir, no atendida.
 Revisión 3: Adjuntan reporte de ajuste de poligonal pero no describen en el informe el error y precisión esperada de la poligonal. Se solicita incluir.
 Revisión 4: No adjuntan informe para verificar si el comentario fue atendido.

5. **Revisión 1:** Surge la inquietud si ¿se realizaron circuitos de nivelación geométrica?
 Revisión 2: Información sin recibir, no atendida.
 Revisión 3: Información sin recibir, no atendida.
 Revisión 3: En el informe se indica que realizaron un circuito de nivelación de 1 km de longitud, también adjuntan cartera de nivelación.

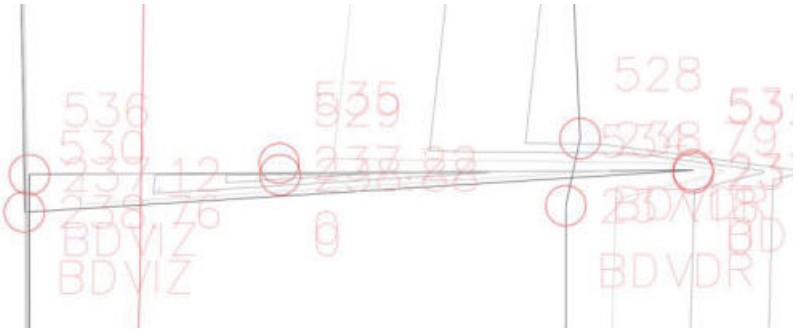
6. **Revisión 1:** El informe de topografía debe ir acompañado de todos los anexos que soporten las actividades realizadas como carteras de campo, cálculo de poligonal, cálculos de nivelación y entre otros.
 Revisión 2: Información sin recibir, no atendida.
 Revisión 3: El informe adjunto incluye carteras de campo, poligonal y nivelación. Sin embargo, no incluyen un capítulo correspondiente al Geoposicionamiento de puntos de amarre, donde describan el proceso y el tiempo de lectura GPS de acuerdo con normatividad.
 Revisión 4: No adjuntan informe para verificar si el comentario fue atendido.

7. **Revisión 1:** Se debe implementar un boundary al generar el modelo digital del terreno, para evitar información falsa por interpolación que realiza el programa.



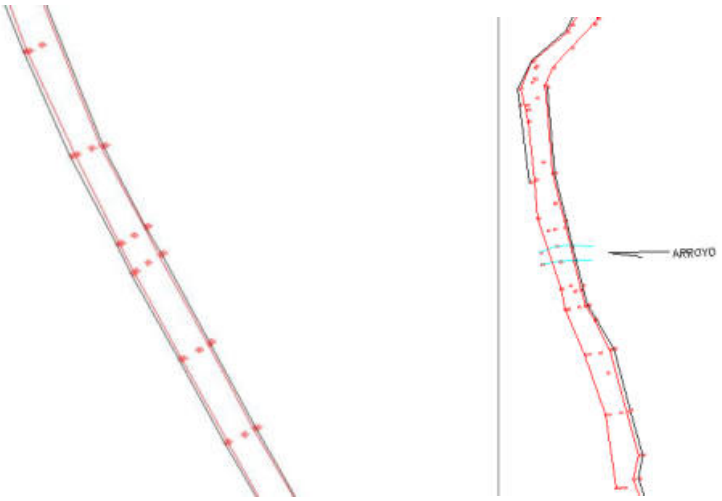
Revisión 2: Información sin recibir, no atendida.
Revisión 3: Se cierra comentario, pues se evidencia en la topografía enviada que se eliminó esta interpolación.

8. **Revisión 1:** En algunos sectores de la vía levantada, se identifican curvas de nivel con formas extrañas (cresta), se debe revisar el modelo y eliminar los elementos o puntos que pueden distorsionar el MDT. (Ejemplo: X=1083275.298 Y=1540864.176).



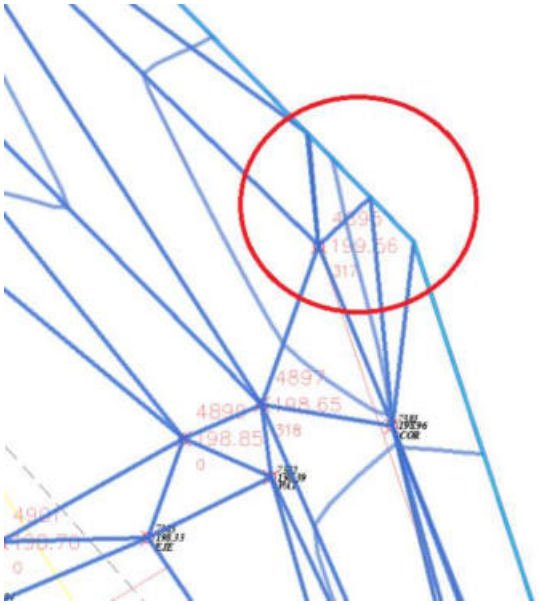
Revisión 2: Información sin recibir, no atendida.
Revisión 3: En las salidas graficas que entregan no se identifican curvas de nivel
Revisión 4: Observación atendida.

9. **Revisión 3:** Se identifica con gran preocupación, que la topografía realizada no tiene un ancho de franja suficiente para la elaboración del diseño geométrico; pues al parecer levantaron información únicamente de borde a borde de la vía existente, siendo insuficiente para la proyección de taludes de corte y terraplén, así como para las zonas donde requieran sobreancho.

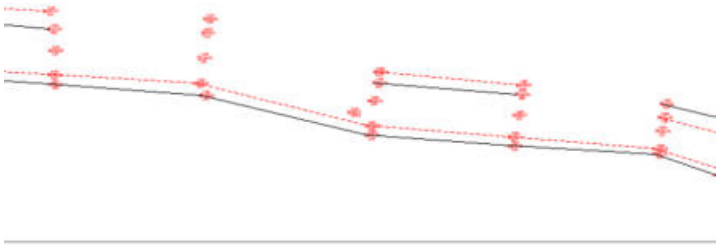


Revision 4: Al parecer ampliaron la topografia en campo conformando mayor cobertura, sin embargo no se puede confirmar si es suficiente hasta confrontarlo con los taludes que generan el modelo del diseño geométrico.

10. **Revisión 3:** El archivo CIVIL no contiene un modelo digital el terreno creado. Únicamente corresponde a una nube de puntos.
Revisión 4: Información atendida, sin embargo, se identifica en el modelo TIN que algunos triángulos no cuentan con puntos de terreno levantados.



11. **Revisión 3:** A lo largo del corredor se identifican sectores con espacios o huecos en blanco. ¿Por qué sucede esto?

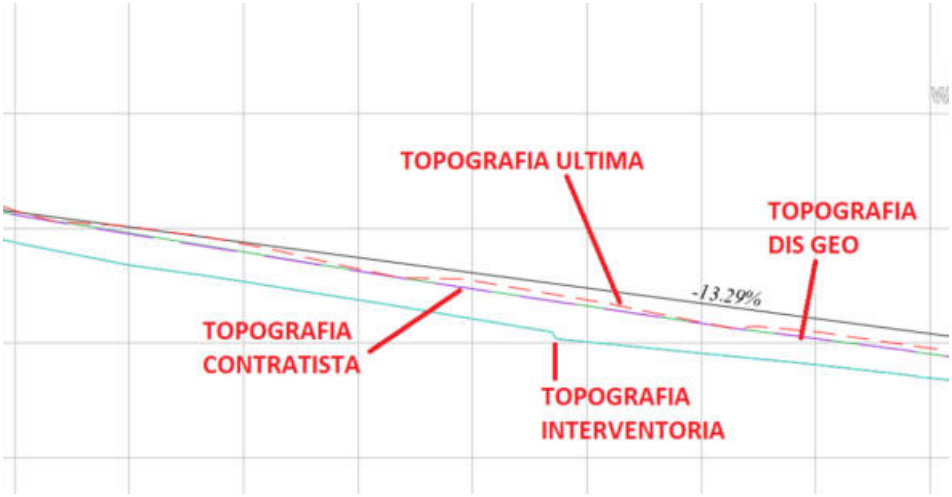


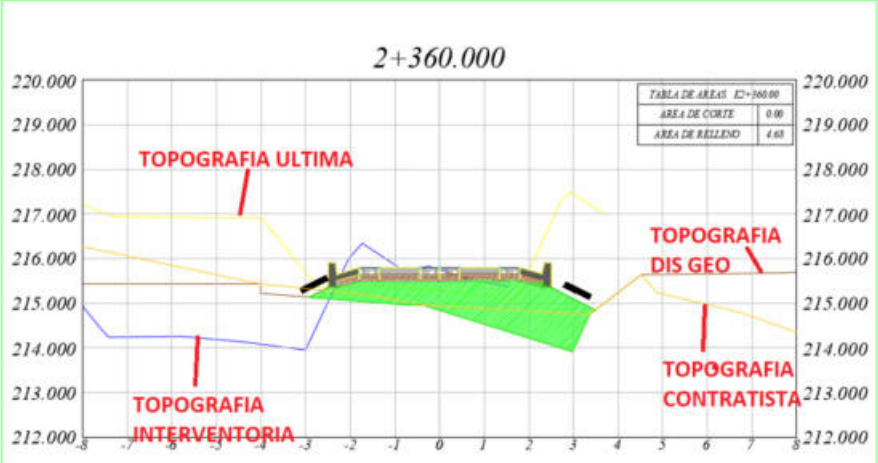
Revisión 4: Observación atendida.

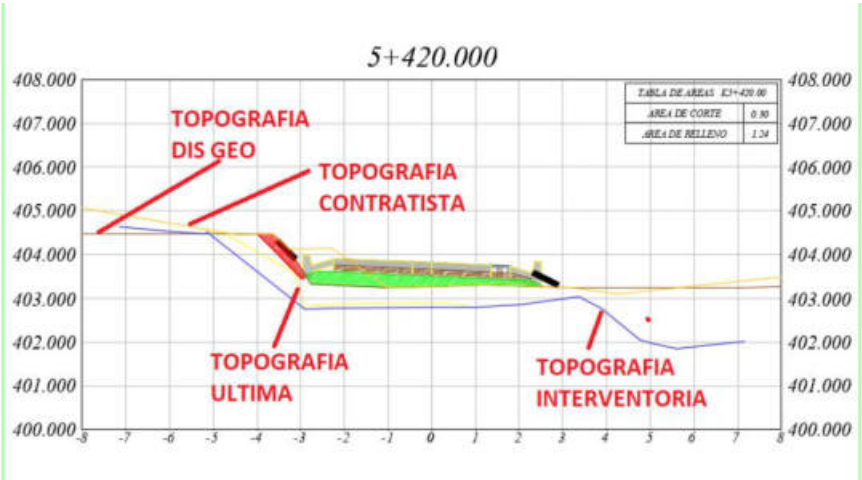
Revisión 3: Incluyen archivos CAD y CIVIL, pero no entregan planos debidamente rotulados, con cuadro de convenciones, cuadro de sistema de referencia, listado de coordenadas, proyección de poligonales, puntos de amarre y demás información relevante.

Revisión 4: Siguen sin incluir planos debidamente rotulados y con la información pertinente a la topografía.

12. **Revisión 4:** Del último archivo civil de topografía, se genera un XML, y se importa en el archivo de diseño geométrico que habían entregado en la R3, para poder identificar las diferencias de Modelos entre el diseño, interventoría y contratista. Se identifica que este último modelo tiene diferencias con las topografías presentadas con anterioridad por lo tanto se solicita nuevamente unificar criterios y presentar una última versión de topografía que corresponda también a la topografía utilizada para el diseño geométrico.







DISEÑO GEOMETRICO

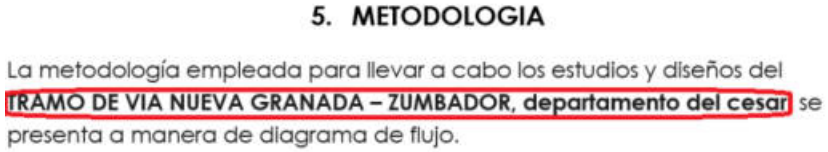
Informe

1. **Revisión 1:** Información desorganizada, se encuentra información de diseño geométrico también dentro de la información de topografía. ¿Surge la inquietud de cuales archivos corresponden al diseño final?

Revisión 2: Únicamente entregan planos y reportes de diseño geométrico, no entregan topografía; sin embargo, la información está más organizada que la primera entrega.
Revisión 3: Entregaron el diseño geométrico de manera organizada, se cierra comentario.

2. **Revisión 1:** Incluyen informe de diseño geométrico sin embargo no se identifican los reportes de cartera horizontal y vertical, así como cartera de chaflanes.
 Revisión 2: No entregan informe, solo entregan reportes.
 Revisión 3: Observación atendida, entregan informe y reportes.

3. **Revisión 3:** Corregir en el numeral 5 METODOLOGIA del informe de diseño geométrico, ya que citan otro sector diferente al diseño en estudio.


5. METODOLOGIA

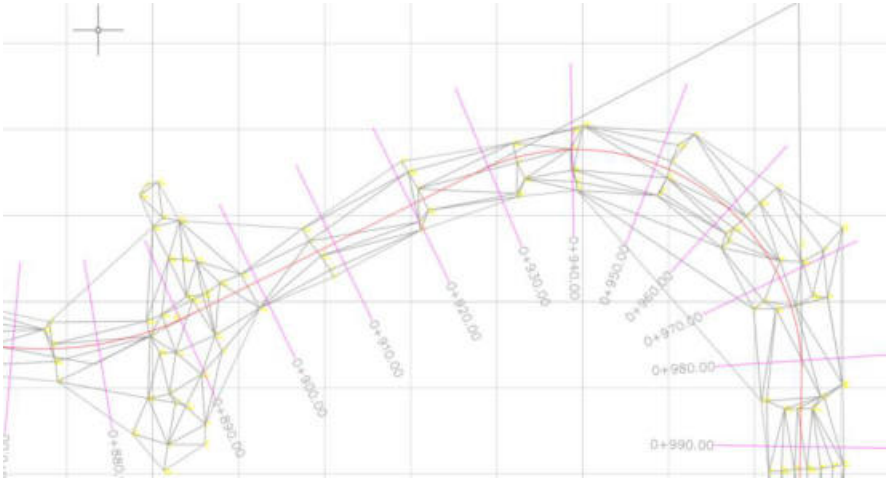
La metodología empleada para llevar a cabo los estudios y diseños del TRAMO DE VIA NUEVA GRANADA – ZUMBADOR, departamento del cesar se presenta a manera de diagrama de flujo.

 Revisión 4: No se recibe información.
 Revisión 5: El informe recibido sigue presentando la misma inconsistencia, se solicita ajustar texto.
 Revisión 6: Observación atendida.

4. **Revisión 3:** En el numeral 7.5.1 PENDIENTE MAXIMA del informe de diseño geométrico, indican que la pendiente máxima es del 12%; al revisar el diseño en perfil se identifican pendientes superiores, por lo tanto, se solicita verificar y justificar.
 Revisión 4: No se recibe información.
 Revisión 5: En el informe recibido se solicita que actualicen la información indicando y justificando la presencia de pendientes mayores.
 Revisión 6: En el informe indican que las pendientes asignadas dependen de la configuración y tipo de terreno actual; se cierra comentario.

5. **Revisión 1:** En planta no se puede identificar los bordes de vía diseñada (corredor), únicamente se identifica el eje; por lo tanto, no hay manera de verificar el diseño de sobreanchos como lo indica el informe de diseño geométrico. Adicionalmente, se solicita un listado en el informe de sectores donde se

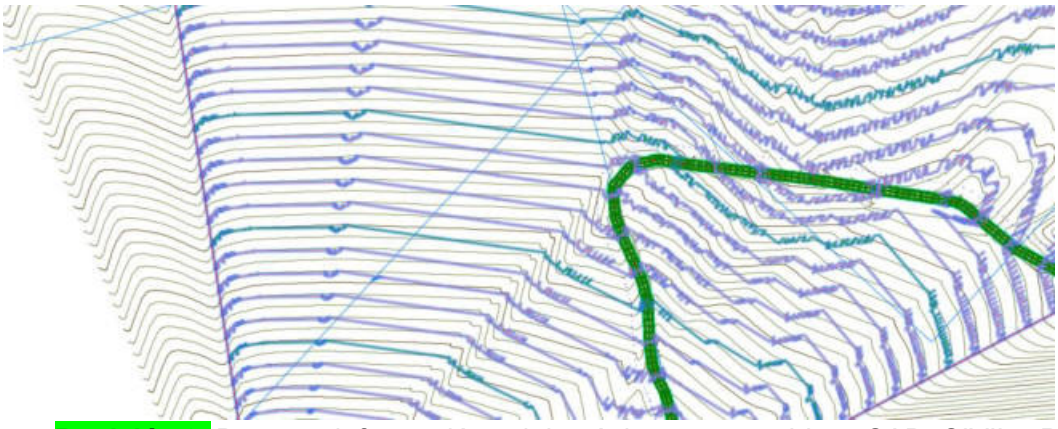
proyectarán los sobreanchos, así como la identificación en los planos de todos los elementos que corresponden a ellos para su construcción.



Revisión 2: Observación atendida en los planos que entregaron únicamente del sector K5+829 al K6+860; se solicita incluir en el informe un listado en el informe de sectores donde se proyectarán los sobreanchos.
Revisión 3: En el informe no incluyen listado ni especificaciones técnicas de diseño de sobreanchos, al parecer no se proyectó diseño de sobreanchos, se solicita justificar.
Revisión 4: No se recibe información.
Revisión 5: Siguen sin incluir en el informe los criterios tenidos en cuenta para el diseño de sobreanchos, porque al revisar los planos de diseño geométrico si hay sobreanchos proyectados.
Revisión 6: Al revisar el diseño se identifica que eliminaron sobreanchos; por lo tanto, se solicita incluir en el informe la justificación técnica de porque no se implementaran y se solicita mostrar la modelación de la trayectoria del vehículo de diseño C3, que permita observar que este pasa por las curvas más cerradas sin problema.

6. **Revisión 1:** En la carpeta 2023-01-05-DISEÑOS ENTREGA 02 se encuentra la carpeta DISEÑO GEOMETRICO; dentro de ella hay un archivo en civil correspondiente al diseño geométrico de la vía; se identifica que el corredor no proyecta sobreanchos en curvas que requieran o en tangentes para realizar cruces; también se identifica en este archivo un MDT correspondiente a la

subrasante el cual no ha sido cortado de acuerdo con un límite generando información falsa.

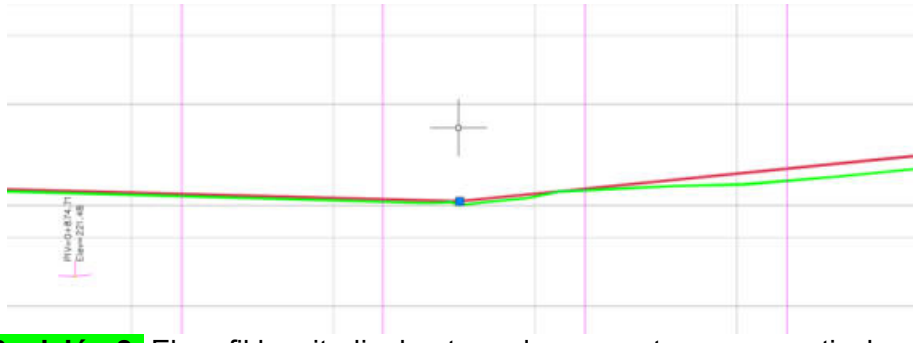


Revisión 2: Depuran información y dejan únicamente archivos CAD, CIVIL y PDF del diseño geométrico del sector K5+829 al K6+860

Planos

7. **Revisión 1:** Se debe incluir modelación vehicular con el vehículo de diseño que está registrado en el informe de diseño geométrico.
 Revisión 2: No entregan modelación vehicular.
 Revisión 3: No entregan modelación vehicular.
 Revisión 4: No se recibe información.
 Revisión 5: Siguen sin entregar modelación vehicular solicitada desde la revisión 2.
 Revisión 6: Siguen sin entregar modelación vehicular solicitada desde la revisión 2.

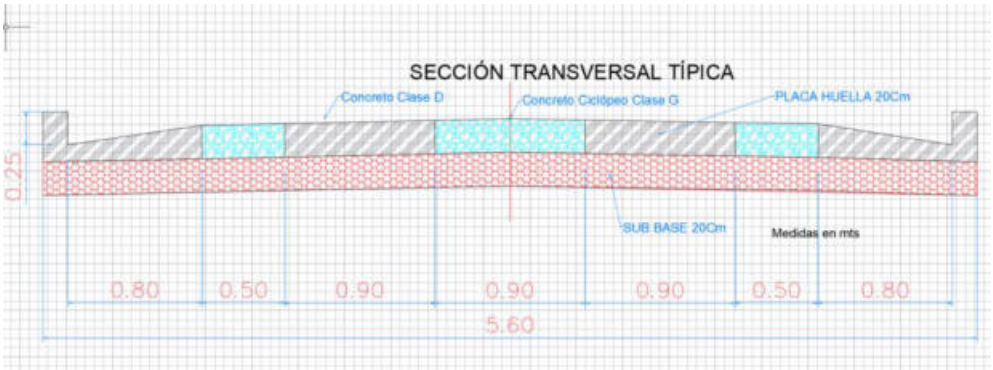
8. **Revisión 1:** El perfil longitudinal no incluye datos de pendientes, tampoco se identifica proyección de curvas verticales en algunos sectores donde la diferencia de pendientes es considerable. (Ejm: K0+890, K1+520, K1+620, K1+640, K2+115, 22+840, K2+920, K4+240, K4+320, K5+760, K5+940, K8+800, K9+430, K10.710)



Revisión 2: El perfil longitudinal entregado, presenta curvas verticales y valores de pendientes longitudinales; sin embargo, se solicita revisar y atender los comentarios registrados más adelante en el documento.

9. **Revisión 1:** En el perfil longitudinal presenta PQs muy cercanos entre sí, que no tienen proyección de curvas verticales. Se cree que algunos de estos PQs se pueden omitir, reconformando una sola curva vertical.
 Revisión 2: Observación atendida.

10. **Revisión 1:** La sección transversal típica no incluye datos de pendiente transversal en la placa huella ni pendiente en las cunetas; se solicita detallar y/o aclarar.



Revisión 2: Incluyen pendientes transversales en la corona de la vía, pero no en las cunetas.
Revisión 3: Se recomienda incluir pendiente transversal en las cunetas proyectadas en la sección típica.
Revisión 4: No se recibe información.
Revisión 5: Observación sin atender
Revisión 6: Modifican la sección transversal típica, se cierra comentario.

11. **Revisión 1:** Según el Capítulo 3 (Pag 50) de la guía de Diseño de Placa Huella (Min Transporte), el diseño en rasante debe estar por encima de la superficie existente 0.15 m de subbase y 0.17 m de placa huella; con el objetivo principal de no alterar la superficie existente en afirmado; en el diseño, en algunos sectores no se presenta esta condición.
Revisión 2: Observación atendida.

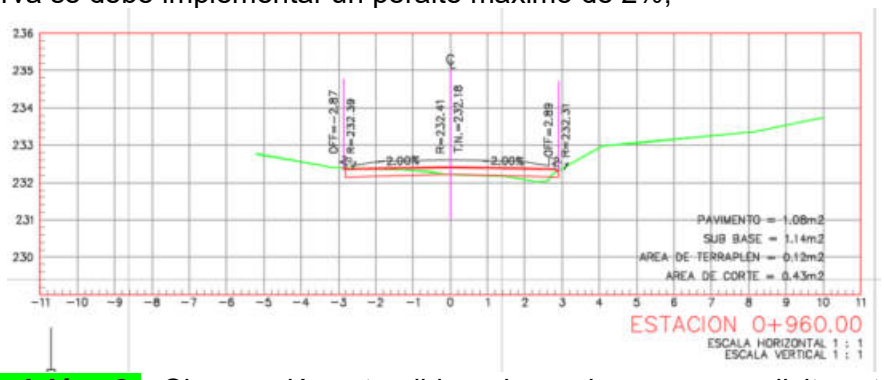
12. **Revisión 1:** Según la guía de Placa huella, existen algunos PIH que por su deflexión se requiere de la proyección de Sobreanchos; este sobreancho depende de la deflexión de cada PIH y el radio de curva circular asignado. Se solicita tener en cuenta de acuerdo con la siguiente tabla.

Curva tipo	Figura No.	Radio (m)	Deflexión Δ, en grados	Berma-cuneta exterior (m)	Piedra pegada exterior (m)	Placa-huella exterior (m)	Piedra pegada central (m)	Placa-huella interior 1 (m)	Placa-huella interior 2 (m)	Piedra pegada interior (m)	Berma-cuneta interior (m)	Ancho total calzada (m)	Longitud tranición total (m)	Longitud tranición sobreancho (m)
1	1.3	> 150	Δ <= 150	0.70	0.45	0.90	0.90	0.90	0.00	0.45	0.70	5.00	0	0
2	1.4	80<R<=150	Δ <= 150	0.70	0.45	1.35	0.45	1.35	0.00	0.00	0.70	5.00	6	0
3	1.5	60<R<=80	Δ <= 150	0.70	0.45	1.35	0.45	1.35	0.00	0.00	0.70	5.00	9	0
4	1.6	40<R<=60	Δ <= 150	0.70	0.45	1.35	0.45	1.35	0.00	0.00	0.70	5.00	12	0
5	1.7	30<R<=40	Δ <= 150	0.70	0.45	1.80	0.00	1.80	0.00	0.00	0.70	5.45	12	3
6	1.8	25<R<=30	Δ <= 150	0.70	0.45	1.80	0.00	1.80	0.00	0.00	0.70	5.45	15	3
7	1.9	20<R<=25	Δ <= 45	0.70	0.45	1.80	0.00	1.80	0.00	0.00	0.70	5.45	15	3
8	1.10	20<R<=25	45 < Δ <= 150	0.70	0.45	1.80	0.00	0.90	1.35	0.00	0.70	5.90	15	3
9	1.11	11<=R<=20	Δ <= 30	0.70	0.45	1.80	0.00	1.80	0.00	0.00	0.70	5.45	15	3
10	1.12	11<=R<=20	30 < Δ <= 45	0.70	0.45	1.80	0.00	0.90	1.35	0.00	0.70	5.90	15	6
11	1.13	11<=R<=20	45 < Δ <= 90	0.70	0.45	1.80	0.00	0.90	1.80	0.00	0.70	6.35	18	9
12	1.14	11<=R<=20	90 < Δ <= 150	0.70	0.45	1.80	0.00	1.35	1.80	0.00	0.70	6.80	21	9

Tabla 1.1 Curvas tipo en función de la deflexión y el radio de la curva

Revisión 2: Observación atendida.

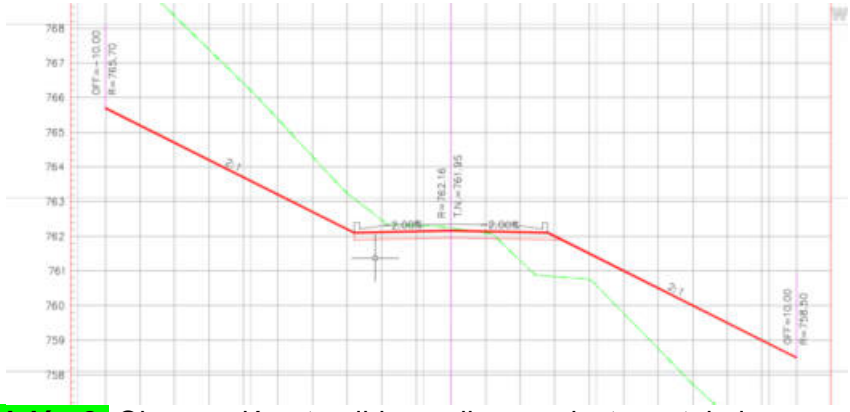
13. **Revisión 1:** Sectores en curva donde se identifica un bombeo de -2% a ambos costados de la vía, se recuerda que según Guía de placa huellas, en sectores de curva se debe implementar un peralte máximo de 2%,



Revisión 2: Observación atendida, sin embargo, se solicita atender los comentarios descritos más adelante de este documento.

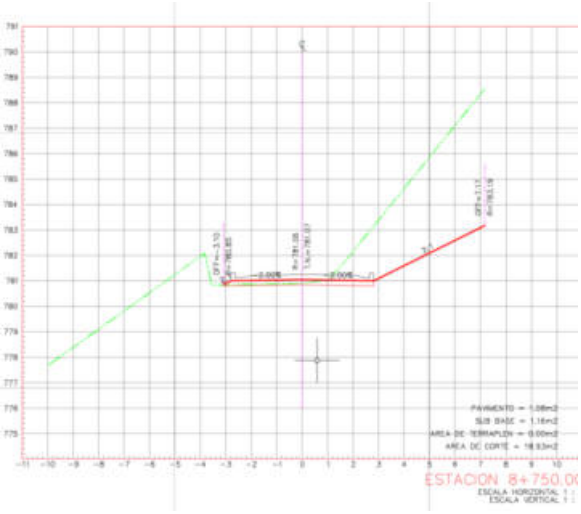
14. **Revisión 1:** Al revisar del diseño geométrico se aprecia que no hay proyección de zonas de cruce en tangentes; de acuerdo con los expuesto en la Guía Placa Huella, se deben proyectar estas zonas teniendo en cuenta la longitud disponible en áreas de tangente.
 Revisión 2: No se identifican estas zonas de cruce; en el caso que no se requieran, se debe justificar técnicamente en el informe.
 Revisión 3: Se persiste este comentario, ya que no se identifican estas zonas de cruce y en el caso que no se requieran, se debe justificar técnicamente en el informe.
 Revisión 4: No se recibe información.
 Revisión 5: Se persiste este comentario, ya que no se identifican estas zonas de cruce y en el caso que no se requieran, se debe justificar técnicamente en el informe.
 Revisión 6: En el informe siguen sin incluir la justificación de porque no se implementan zonas de cruce.

15. **Revisión 1:** En Algunos sectores se presentan taludes de corte y terraplén 2:1; generando gran intervención transversal para la estabilidad de los taludes. ¿Surge la inquietud si estos taludes corresponden al diseño geotécnico?



 Revisión 2: Observación atendida, realizaron ajuste en taludes.

16. **Revisión 1:** Hay secciones transversales donde los taludes no cortan en terreno. Esto conllevaría a errores en el cálculo de movimientos de tierras.



Revisión 2: Observación atendida.

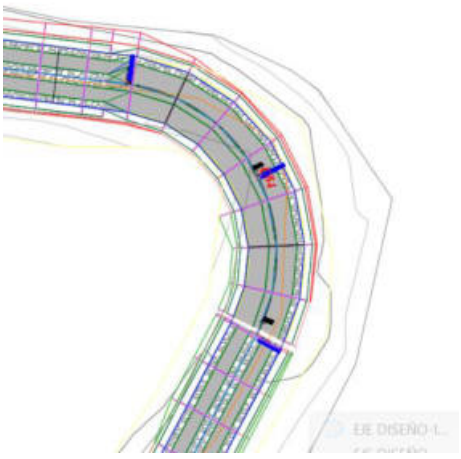
17. **Revisión 1:** Se solicita diseño a detalle de cunetas, así como un listado de sectores donde estas son proyectadas.
 Revisión 2: Observación no atendida, no entregan información
 Revisión 3: No entregan listado de proyección de cunetas ni obras hidráulicas.
 Revisión 4: No se recibe información.
 Revisión 5: La información recibida sigue sin presentar obras hidráulicas.
 Revisión 6: La información sigue sin presentar listado de cunetas ni obras hidráulicas, ni la proyección en planta y perfil

18. **Revisión 2:** La información recibida corresponde únicamente al diseño geométrico del sector comprendido entre las abscisas K5+828 al K6+860; por lo tanto, todos los comentarios registrados correspondientes a la *revisión 2*, se deben aplicar para los demás sectores.
 Revisión 3: Entregaron toda la información desde el K0+000 al K6+787, se cierra comentario.

19. **Revisión 2:** Importante incluir en el informe la configuración de todos los tipos de secciones típicas, ya que se evidencia en curvas horizontales, que la sección cambia ampliando la placa en concreto hacia el costado interno de la curva.

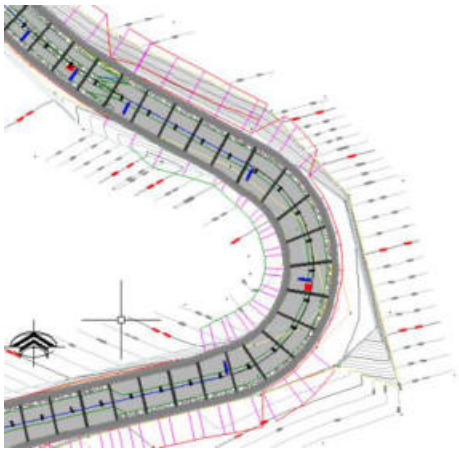


Revisión 3: Observación no atendida.
Revisión 4: No se recibe información.
Revisión 5: En la información recibida siguen sin justificar lo descrito en el comentario.
Revisión 6: En curvas muy cerradas se sigue evidenciando el cambio de configuración de la sección típica, proyectando la placa de concreto hasta el borde interno de la curva. Se solicita nuevamente incluir esta configuración en el informe de diseño geométrico. Y mostrar listado con los sitios dónde se realza dicho cambio.



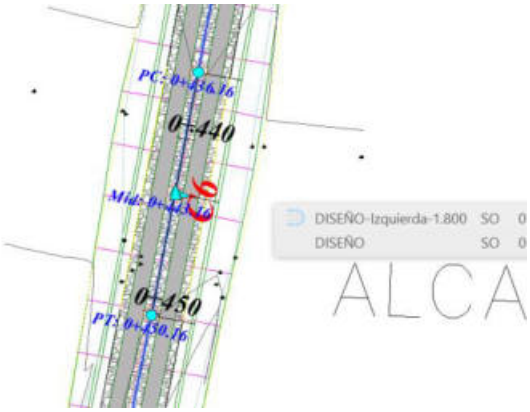
20. **Revisión 2:** Se identifican sobreanchos proyectados, por lo tanto, se solicita incluir en el informe de diseño geométrico las especificaciones del diseño y un listado de los sectores donde se proyectan.
 Revisión 3: Observación no atendida.
 Revisión 4: No se recibe información.
 Revisión 5: En la información recibida siguen sin justificar lo descrito en el comentario.
 Revisión 6: Al revisar el diseño en planta se identifica que eliminaron los sobreanchos que tenían proyectados en las anteriores entregas, por lo tanto, es importante incluir en el informe la justificación técnica del porque no se tuvieron en cuenta estos sobreanchos. Se deja abierto comentario hasta recibir ajuste.

21. **Revisión 2:** Se considera que algunas curvas con radios inferiores como en la abscisa K6+600, no tienen el sobreancho suficiente para el paso de un vehículo tipo C3. Se solicita revisar.



 Revisión 3: Se insiste en la importancia de realizar el análisis de maniobrabilidad vehicular con el vehículo de diseño C3, para corroborar el correcto paso en curvas con radios muy pequeños.
 Revisión 4: No se recibe información.
 Revisión 5: En la información recibida no entregan análisis de maniobrabilidad, vuelve y se insiste en la importancia de este análisis según el vehículo de diseño C3, para verificación especialmente en curvas cerradas.
 Revisión 6: La justificación que se ha solicitado por la no proyección de sobreanchos puede ser complementada con el análisis de maniobrabilidad que no han entregado.

22. **Revisión 3:** En el diseño en planta, se identifican curvas circulares (K0+443, K0+630), proyectadas en sectores donde la deflexión entre tangentes es mínima, se considera que estas curvas se podrían eliminar y dejar puntos de quiebre.



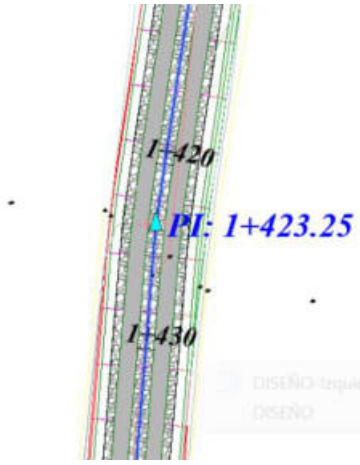
Revisión 4: No se recibe información.
Revisión 5: Observación sin atender.
Revisión 6: Aumentaron el radio de curva, satisfaciendo la longitud mínima para las deflexiones pequeñas. Se cierra comentario.

23. **Revisión 3:** Hay sectores con curvas circulares con radios considerables para velocidades mayores, seguidos de curvas circulares de radios mínimos (Ver km 0+950). Muy importante incluir señalización que permita advertir al conductor de una posible reducción de velocidad sobre estos sectores restrictivos.
Revisión 4: No se recibe información.



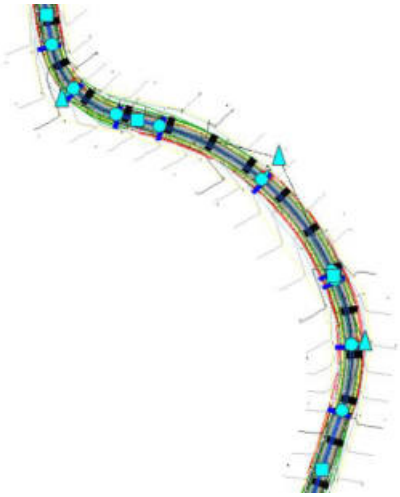
Revisión 5: Se deja abierto comentario hasta recibir de señalización.
Revisión 6: Se deja abierto comentario hasta recibir la señalización.

24. **Revisión 3:** No proyectan curva horizontal en el PI K1+423,25. Se solicita proyectar



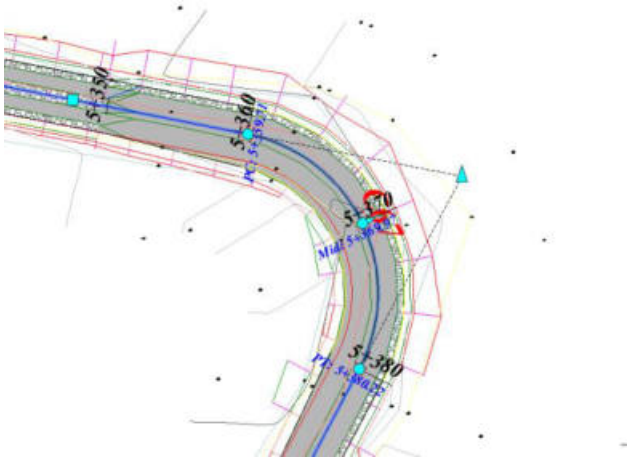
Revisión 5: Observación sin atender.
Revisión 6: Observación atendida.

25. **Revisión 3:** En el sector comprendido entre el km2+590 y km2+670, se identifican curvas continuas en mismo sentido; por armonía en el diseño, estas curvas podrían unificarse en una sola; en el caso que no se pueda, se debe justificar en el informe de diseño geométrico.



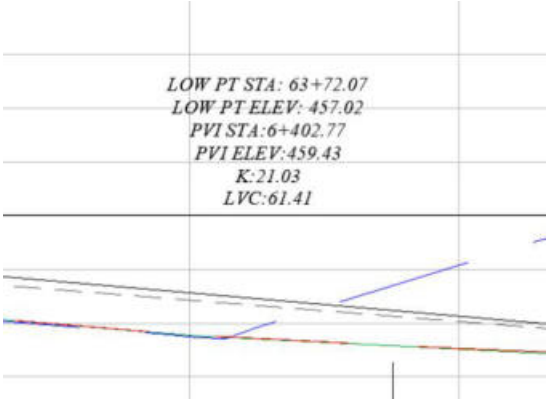
Revisión 4: No se recibe información.
Revisión 5: Observación sin atender o justificar.
Revisión 6: Dado que la geometría en planta debe respetar la configuración actual del sector se acepta este diseño, pero se recomienda nuevamente que se justifique en el informe esta razón.

26. **Revisión 3:** En la abscisa km5+370, se piensa que, por ser una curva de un radio mínimo, el sobreancho proyectado debería ser mayor; esto se corrobora con el análisis de maniobrabilidad con el vehículo de diseño C3.



Revisión 4: No se recibe información.
Revisión 5: Se solicita nuevamente realicen el análisis de maniobrabilidad sobre todo el corredor.
Revisión 6: Se solicita nuevamente realicen el análisis de maniobrabilidad sobre todo el corredor.

27. **Revisión 2:** En el diseño vertical, se evidencia que la longitud de las curvas verticales no es cerrada, esto puede generar conflictos durante el replanteo en campo y construcción; por lo tanto, se solicita que esta longitud de ajuste a valores cerrados.



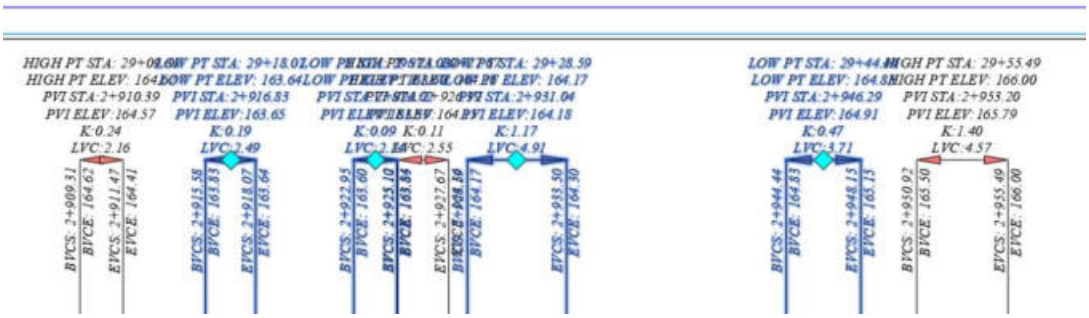
Revisión 3: Observación no atendida.
Revisión 4: No se recibe información.
Revisión 5: Las curvas verticales siguen con longitudes no cerradas, se pide que consideren darle longitudes cerradas para no tener inconvenientes en replanteo y construcción.

Revisión 6: Una vez más, las curvas verticales siguen con longitudes no cerradas, se pide que consideren darle longitudes cerradas para no tener inconvenientes en replanteo y construcción.

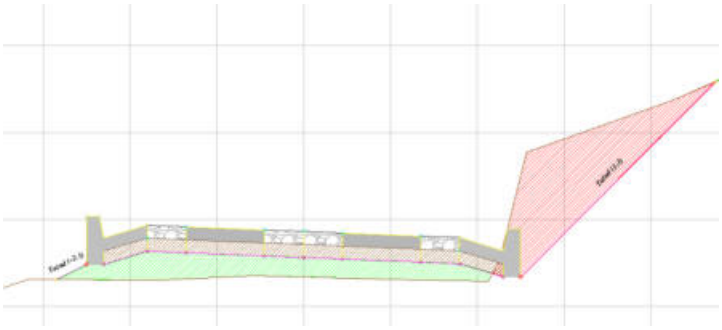
28. **Revisión 6:** Según el informe, al parecer cambiaron la velocidad de diseño de 30 km/h a 20 km/h lo que hace que las curvas verticales que no cumplían por su valor K en las revisiones anteriores ahora cumplan; sin embargo, se solicita que se revise nuevamente todo el corredor ya que aún existen curvas que no satisfacen el parámetro mínimo K donde para 20 km/h debe ser de 3.0



29. **Revisión 6:** También hay curvas verticales que siguen sin cumplir con la longitud mínima de 20 metros para 20 km/h



30. **Revisión 2:** Las secciones transversales que presentan, no contienen información de bombeos ni peraltes, tampoco se identifican etiquetas correspondientes a la elevación y offset de los bordes con respecto al eje.



Revisión 3: Observación sin atender, las secciones aun no cuentan con esta información.

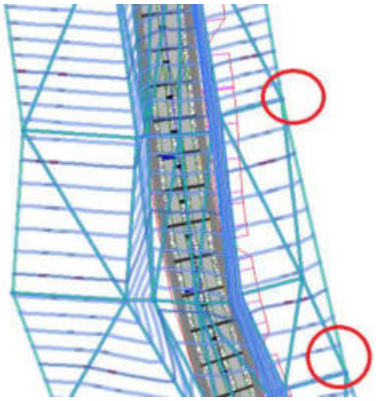
Revisión 4: No se recibe información.

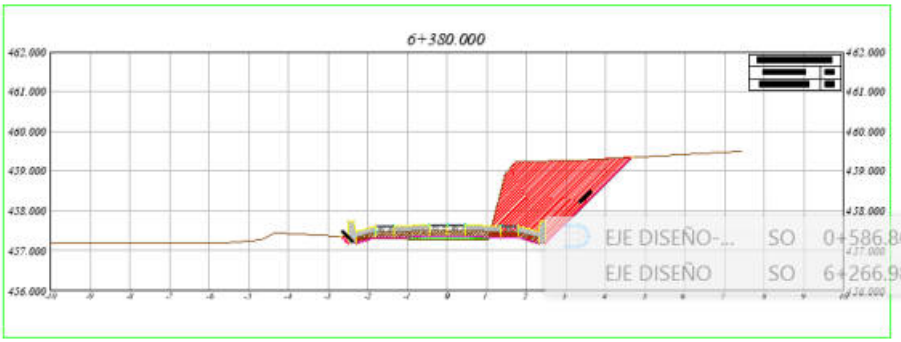
Revisión 5: Observación no atendida.

Revisión 6: Observación no atendida.

31. **Revisión 2:** Presentan cartera de replanteo del sector entre el K9+468 al10+500; el cual no corresponde a esta entrega de diseño geométrico del sector K5+828.880 al K6+860. Se solicita corregir.
Revisión 3: Observación atendida, entregan carteras de todo el sector desde el K0+000 al K6+789

32. **Revisión 2:** El modelo digital del terreno con el que se realizó el diseño geométrico, presenta ausencia de detalle; pues se identifica en la mayor parte del corredor, que levantaron muy pocos puntos en el terreno a cada lado de la vía existente, así como también se evidencia la ausencia de elementos existentes como bordes de vía, obras hidráulicas, accesos, construcciones y demás.
Se identifica que, durante la elaboración del modelo digital del terreno, el software realiza una interpolación con la poca información que existe y genera información falsa y errónea; conllevando a una mala interpretación del modelo durante el cálculo de cantidades de movimiento de tierras y la proyección de taludes de corte y terraplén; pues genera incertidumbre ya que se desconoce si el terreno externo a la vía con el que cortan los taludes es el real actual.





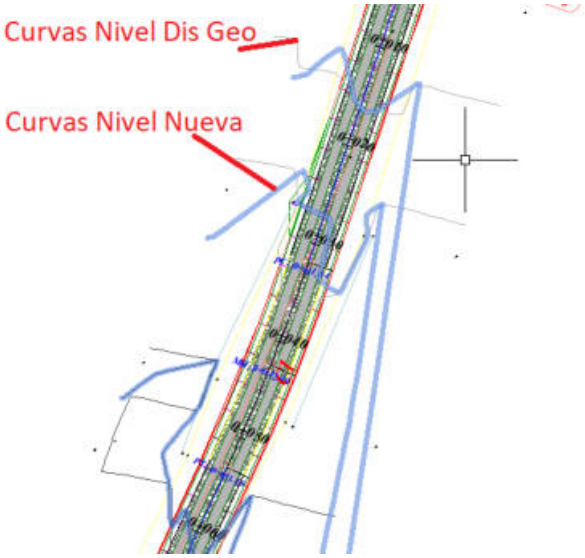
Revisión 3: Observación no atendida, se resalta la importancia de este punto, ya que se considera que la topografía no contiene suficientes puntos levantados para considerarse de detalle, generando un MDT erróneo y mal calculo en cantidades y proyección de taludes.

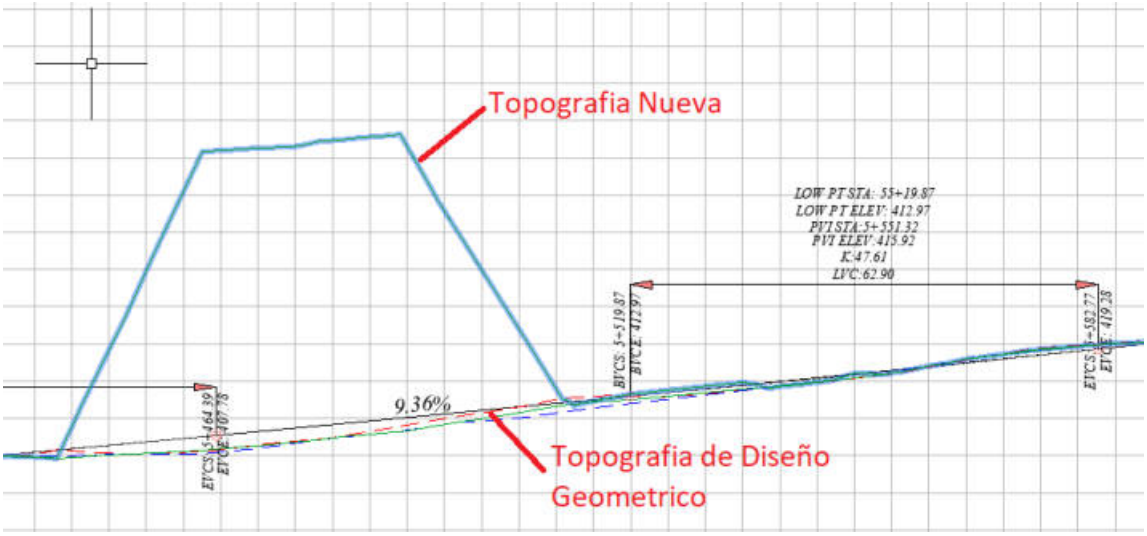
Revisión 4: No se recibe información del diseño geométrico que permita comparar los modelos del terreno.

Revisión 5: Al revisar el diseño geométrico, se evidencian grandes diferencias en la información presentada en lo referente a modelos; pues no se entiende por qué las secciones transversales tienen áreas de corte y lleno achuradas que no corresponden al área transversal ni a los taludes generados por el diseño geométrico. En esta entrega, da la impresión de que, si trabajaron con una topografía unificada, esta no está siendo usada para actualizar el diseño geométrico. Se solicita verificar el diseño geométrico especialmente en transversal sobre todo el corredor.

Revisión 6: En esta entrega se evidencia que ajustaron el diseño geométrico con la topografía, actualizando secciones y áreas de cortes y llenos. Se dejará abierto comentario hasta recibir entregable final de topografía y poder comparar ambos modelos digitales del terreno.

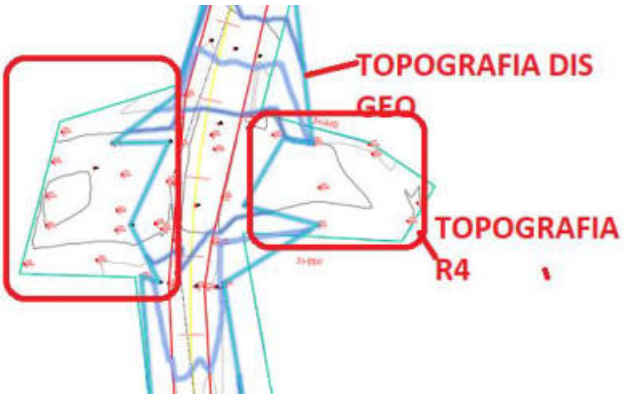
33. **Revisión 3:** Con la última topografía recibida esta interventoría genera un Modelo Digital del terreno y se carga sobre el archivo CIVIL del diseño geométrico. Se identifican diferencias ya que al parecer la topografía con la que se realizó el diseño geométrico no es la misma a la última topografía entregada. Esta interventoría ve con gran preocupación que el diseño geométrico no este realizado con la última información, puede haber cambios significativos en el diseño, en la implementación de taludes de corte, terraplén y en el cálculo de cantidades de movimiento de tierra.





Revisión 4: No se recibe información del diseño geométrico que permita comparar los modelos del terreno.

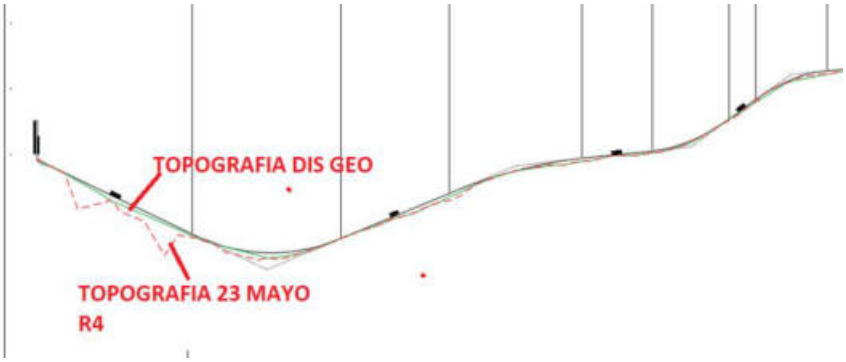
Revisión 5: Se realiza una verificación de modelos topográficos, exportando un XML del archivo de diseño geométrico y se carga sobre el archivo de topografía entregado en la revisión 4, se percibe que en la topografía del diseño geométrico han eliminado información falsa (lo que está bien), pero hay sectores como cruces en los que eliminan puntos levantados que pueden ser útiles en el diseño geométrico.



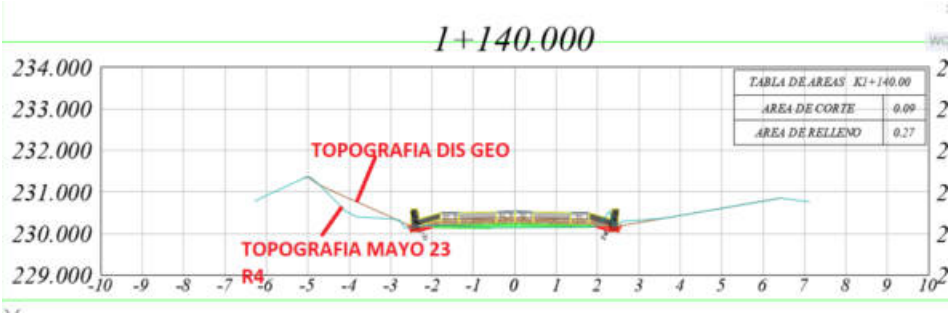
Ahora bien, se transponen los perfiles del terreno de la topografía unificada del diseño geométrico Vs la topografía de la revisión 4 y se identifica que ambas topografías ya son más similares sin embargo hay algunos sectores con unas pequeñas diferencias.

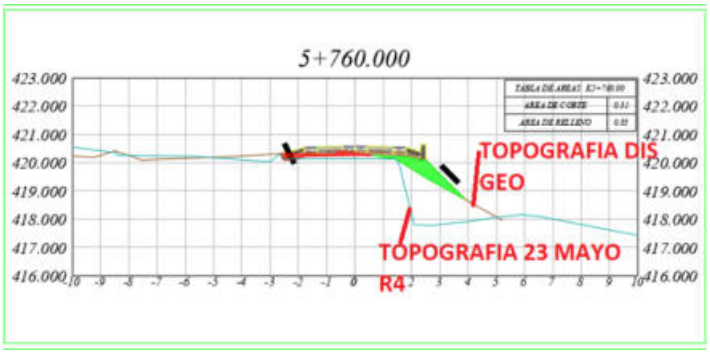


34. **Revisión 6:** Se exporta un XML del DTM correspondiente a la topografía unificada que fue entregada el 23 de mayo y se importa sobre el diseño geométrico; aunque ambos modelos son similares, se identifican algunas diferencias en el perfil longitudinal y secciones transversales. Por lo tanto, se solicita que entreguen el componente de topografía completo, ajustado y que este sea acorde con el que se trabajó para el diseño geométrico.

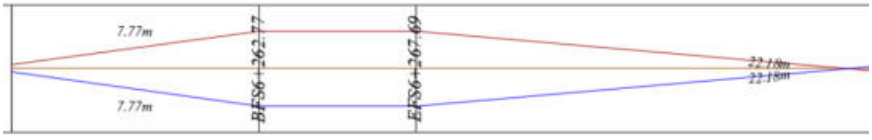




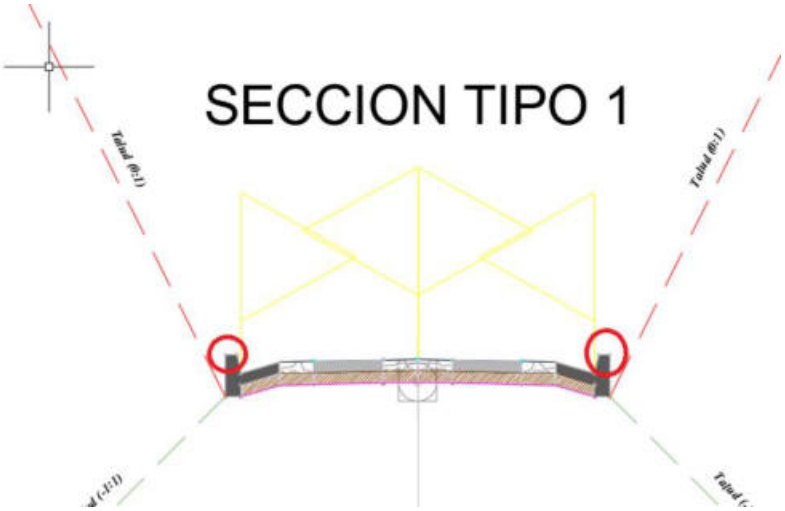


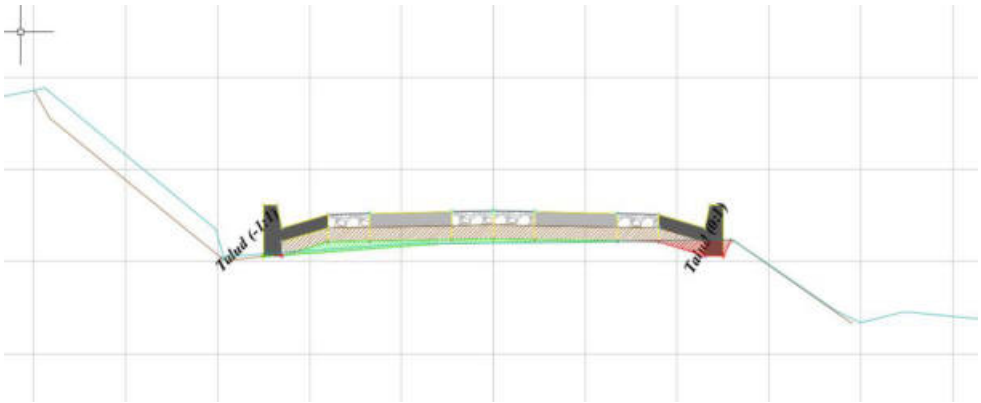


35. **Revisión 6:** El diagrama de peraltes no proyecta los valores de las pendientes proyectadas. Se solicita incluir.



36. **Revisión 6:** Al revisar el diseño geométrico, se identifica que los assemblys están configurados de tal manera que los taludes de corte y lleno inicien desde la pata de la cuneta, esto genera errores en la proyección de corte y terraplén. Los taludes deben salir de la corona de la cuneta. Se solicita revisar y ajustar.





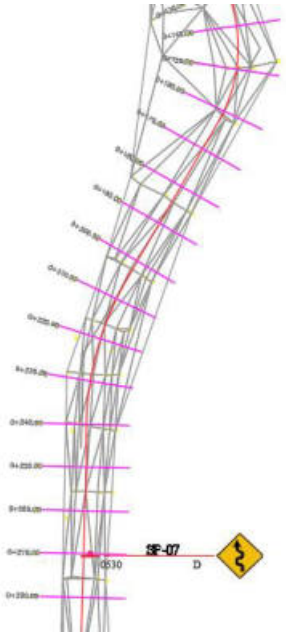
SEÑALIZACIÓN

1. **Revisión 1:** En el numeral 2.1 ALCANCE del informe de señalización, incluyen en la sección d), que dentro de la metodología se contempla la elaboración de inventario de señalización. Dado que la vía existente está en afirmado y no hay señalización para realizar inventario, se recomienda eliminar este numeral.
 Revisión 2: Información sin recibir, no atendida.
 Revisión 3: Información sin recibir, no atendida.
 Revisión 4: Información sin recibir

2. **Revisión 1:** El informe debe presentar cantidades de señalización vertical y demarcación horizontal a implementar.
 Revisión 2: Información sin recibir, no atendida.
 Revisión 3: Información sin recibir, no atendida.
 Revisión 4: Información sin recibir

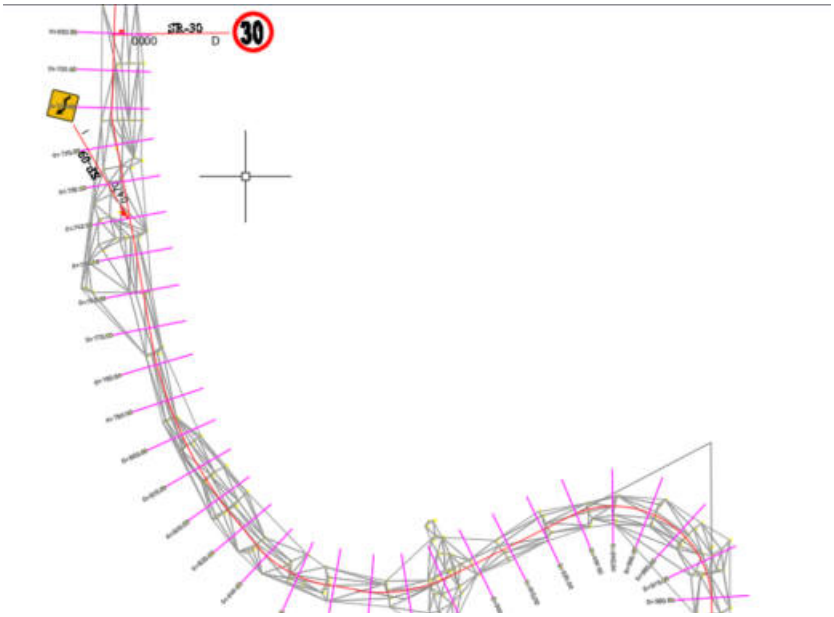
 Revisión 1: Los planos de señalización no tienen abscisado que permita localizar las señales proyectadas.
 Revisión 2: Información sin recibir, no atendida.
 Revisión 3: Información sin recibir, no atendida.
 Revisión 4: Información sin recibir

3. **Revisión 1:** En el K0+270 incluyen señal SP-07; esta debe ser remplazada por SP-08 ya que se ajusta más a la geometría de la vía.



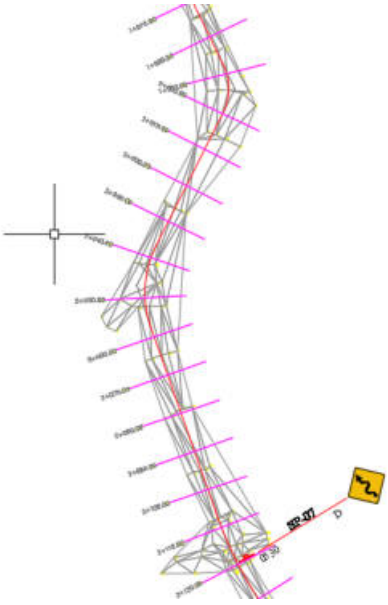
Revisión 2: Información sin recibir, no atendida.
Revisión 3: Información sin recibir, no atendida.
Revisión 4: Información sin recibir

4. **Revisión 1:** Implementación de señalización reglamentaria SR-30 para 30 km/h en sectores con curvas circulares muy cerradas; se considera importante indicar reducción de velocidad en estos sectores con SR-30 a 20 km/h. Se recomienda implementar esta señalización reglamentaria a lo lardo de todo el corredor.



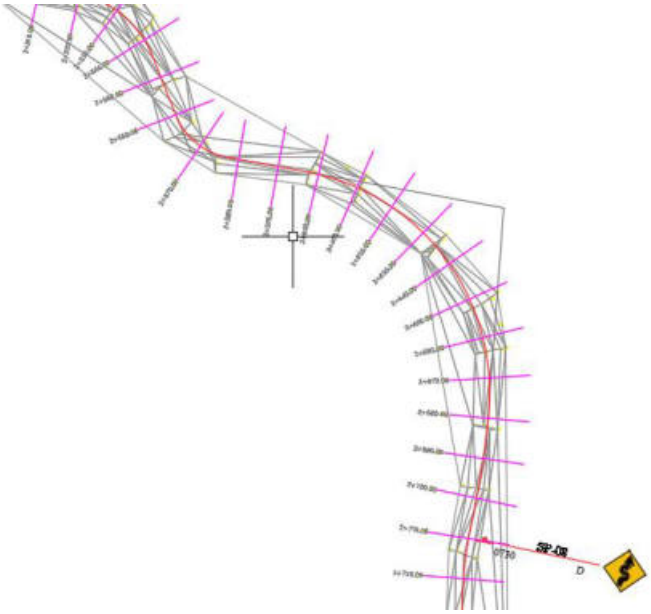
Revisión 2: Información sin recibir, no atendida.
Revisión 3: Información sin recibir, no atendida.
Revisión 4: Información sin recibir

5. **Revisión 1:** En el K2+120 incluyen señal SP-07; esta debe ser remplazada por SP-08 ya que se ajusta más a la geometría de la vía.



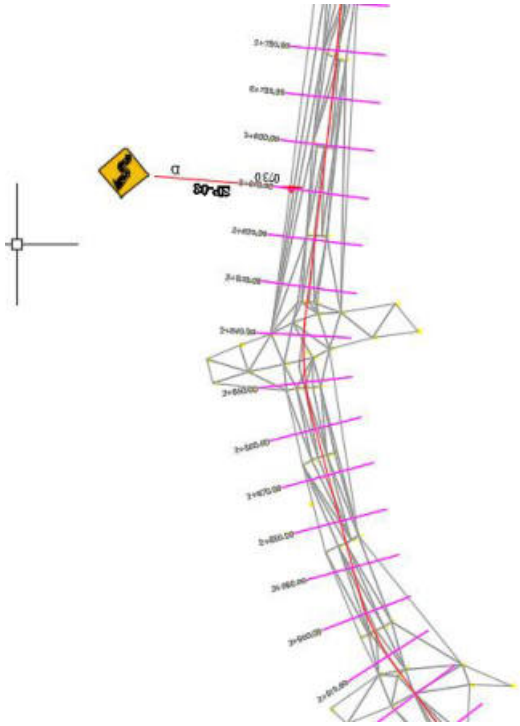
Revisión 2: Información sin recibir, no atendida.
Revisión 3: Información sin recibir, no atendida.
Revisión 4: Información sin recibir

6. **Revisión 1:** En el K2+710 incluyen señal SP-08; esta debe ser remplazada por SP-07 ya que se ajusta más a la geometría de la vía.



Revisión 2: Información sin recibir, no atendida.
Revisión 3: Información sin recibir, no atendida.
Revisión 4: Información sin recibir

7. **Revisión 1:** En el K2+810 incluyen señal SP-08; esta debe ser remplazada por SP-07 ya que se ajusta más a la geometría de la vía.



Revisión 2: Información sin recibir, no atendida.
Revisión 3: Información sin recibir, no atendida.
Revisión 4: Información sin recibir

8. **Revisión 1:** en el K6+140 implementan señal SP-09 pero esta no concuerda con la geometría, se solicita revisar.



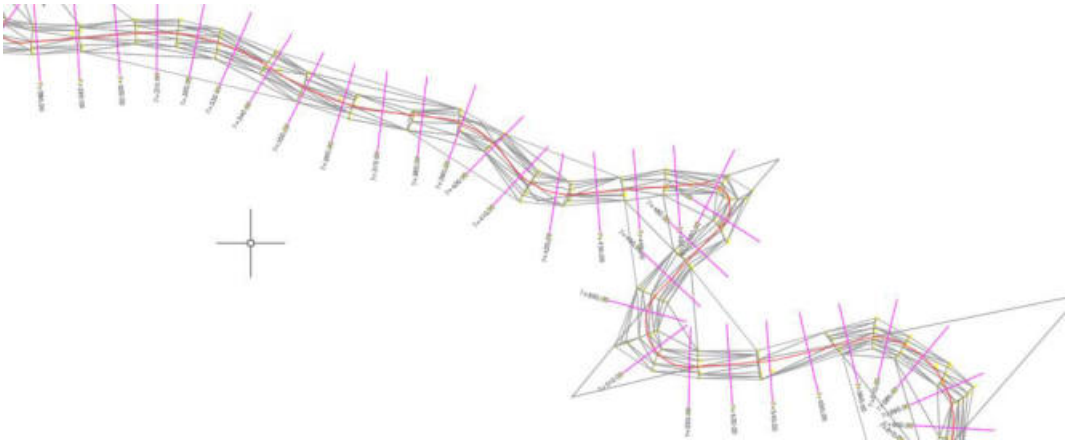
Revisión 2: Información sin recibir, no atendida.
Revisión 3: Información sin recibir, no atendida.
Revisión 4: Información sin recibir

9. **Revisión 1:** en el K6+570 implementan señal SP-09 pero esta no concuerda con la geometría, se solicita revisar.



Revisión 2: Información sin recibir, no atendida.
Revisión 3: Información sin recibir, no atendida.
Revisión 4: Información sin recibir

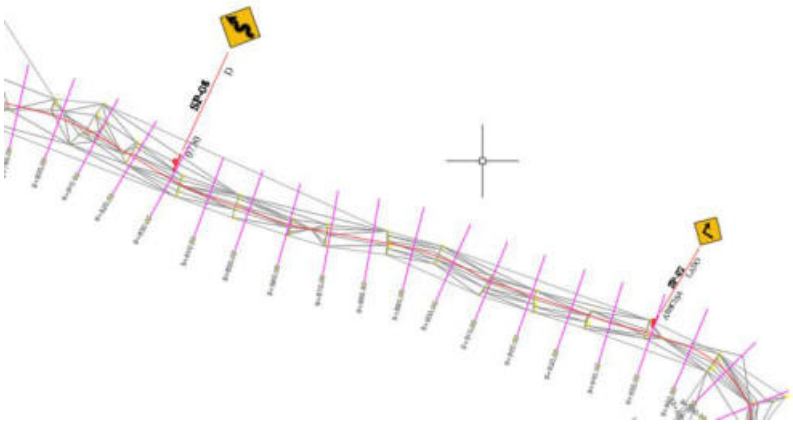
10. **Revisión 1:** Se identifican sectores sin señalización vertical



Revisión 2: Información sin recibir, no atendida.
Revisión 3: Información sin recibir, no atendida.

Revisión 4: Información sin recibir

11. **Revisión 1:** En el K9+950 proyectan señalización SP-02; esta puede omitirse ya que más adelante se encuentra señal SP-08

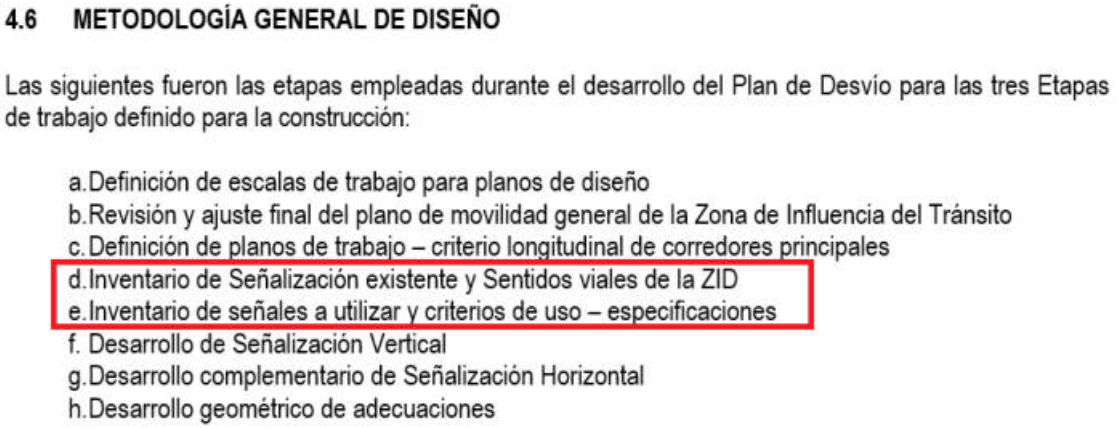


Revisión 2: Información sin recibir, no atendida.
Revisión 3: Información sin recibir, no atendida.
Revisión 4: Información sin recibir

12. **Revisión 1:** La señalización vertical es precaria, se debe reforzar más teniendo en cuenta la geometría y necesidad de la vía. No hay implementación de demarcación horizontal.
Revisión 2: Información sin recibir, no atendida.
Revisión 3: Información sin recibir, no atendida.
Revisión 4: Información sin recibir

PMT

1. **Revisión 1:** Del numeral 4.6 METODOLOGIA GENERAL DE DISEÑO del informe PMT, se debe eliminar el texto que referencia la elaboración de inventarios de señalización existente, ya que la vía actual no presenta señalización.



4.6 METODOLOGÍA GENERAL DE DISEÑO

Las siguientes fueron las etapas empleadas durante el desarrollo del Plan de Desvío para las tres Etapas de trabajo definido para la construcción:

a. Definición de escalas de trabajo para planos de diseño
b. Revisión y ajuste final del plano de movilidad general de la Zona de Influencia del Tránsito
c. Definición de planos de trabajo – criterio longitudinal de corredores principales
d. Inventario de Señalización existente y Sentidos viales de la ZID
e. Inventario de señales a utilizar y criterios de uso – especificaciones
f. Desarrollo de Señalización Vertical
g. Desarrollo complementario de Señalización Horizontal
h. Desarrollo geométrico de adecuaciones

Revisión 2: Información sin recibir, no atendida.
Revisión 3: Información sin recibir, no atendida.
Revisión 4: Información sin recibir

2. **Revisión 1:** Importante definir dentro del informe de PMT, el número de posibles frentes de obra; si hay más de 1, ¿se realizarían en paralelo? O ¿qué otra metodología de obra se utilizaría?
Revisión 2: Información sin recibir, no atendida.
Revisión 3: Información sin recibir, no atendida.
Revisión 4: Información sin recibir

3. **Revisión 1:** Se debe estimar y describir el tipo de maquinaria que estará presente en obra.
Revisión 2: Información sin recibir, no atendida.
Revisión 3: Información sin recibir, no atendida.
Revisión 4: Información sin recibir

4. **Revisión 1:** Definir dentro del PMT campañas de capacitación a las cuadrillas de PMT.
 Revisión 2: Información sin recibir, no atendida.
 Revisión 3: Información sin recibir, no atendida.
 Revisión 4: Información sin recibir

3. CONCLUSIONES

- El diseño geométrico fue ajustado, sin embargo, aún hay ciertos comentarios que deben ser atendidos para su validación
- En la entrega 4 únicamente entregaron productos un archivo CAD de topografía y una cartera de campo en Excel.
- En la entrega 5 únicamente entregaron Diseño Geométrico que se comparó con la topografía de la entrega 4.
- En la entrega 6 únicamente entregaron Diseño Geométrico que se comparó con la topografía de la entrega 4.
- Se solicita entregar topografía final (informe, modelos, planos, carteras).Esta debe ser la que fue utilizada para el diseño geométrico.
- Cada disciplina debe incluir un informe con sus respectivos anexos y soportes, que describan a nivel de detalle los estudios realizados.
- Los planos deben contener información necesaria y útil para construcción.
- Se recomienda ajustar longitudes de las curvas verticales, para que estas queden con longitudes cerradas.
- Se aprecia que los informes realizados para cada sector son un formato (tipo); se resalta la importancia de incluir en los informes las características específicas que atribuyen a cada sector.

4. RECOMENDACIONES

- La información se debe entregar organizada y de forma coherente, no debe haber archivos repetidos ni versiones anteriores.
- Importante entregar topografía final que este acorde a la usada para el diseño geométrico.